

IAPH | en abierto

PH cuadernos 21

GUÍA DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE SEVILLA

DOCUMENTO DIVULGATIVO



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

IAPH | en abierto

PH cuadernos 21

GUÍA DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE SEVILLA

DOCUMENTO DIVULGATIVO



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

IAPH | en abierto

PH cuadernos 21

GUÍA DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE SEVILLA

DOCUMENTO DIVULGATIVO

DOCUMENTO DIVULGATIVO

GUÍA DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE SEVILLA

PH cuadernos 21



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

IAPH | en abierto

PH cuadernos 21

GUÍA DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE SEVILLA

DOCUMENTO DIVULGATIVO

DOCUMENTO DIVULGATIVO

GUÍA DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE SEVILLA

PH cuadernos 21



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE CULTURA

GUÍA DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE SEVILLA

DOCUMENTO DIVULGATIVO



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico
CONSEJERÍA DE CULTURA



Guía del paisaje histórico urbano de Sevilla : documento divulgativo (ID 4788) / Román Fernández-Baca Casares, Silvia Fernández Cacho, Pedro Salmerón Escobar, ...[et al.] coord. de la ed. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. -Sevilla: Consejería de Cultura, 2017

141 p. : il. col. y n., 14,8 x 21 cm
D.L. SE_76-2018
ISBN 978-84-9959-282-4

1. Paisajes culturales_Sevilla
I. Fernández-Baca Casares, Román
II. Fernández Cacho, Silvia
III. Salmerón Escobar, Pedro
IV. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

719(460.353 Sevilla)
911.53(460.353 Sevilla)

Los créditos del documento completo de la *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla* (difundido en 2015) y de las fotografías utilizadas en esta publicación están detallados en el DVD adjunto, que contiene los dos volúmenes de los que consta la guía.

© JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura
Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura
Coordinación de la edición: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Equipo redactor

Román Fernández-Baca Casares (dir.), Silvia Fernández Cacho (dir.), Pedro Salmerón Escobar (dir.), Juan Antonio Arenillas Torrejón, Jesús Cuevas García, José Manuel Díaz Iglesias, Isabel Durán Salado, Eva García Capilla, Beatriz González Sancho, Germán Ortega Palomo, Julia Rey Pérez, José María Rodrigo Cámara e Isabel Santana Falcón

Colaboraciones

Margarita Alba Romero, Marta García de Casasola Gómez, Carlos García Vázquez, Francisco Javier Rodríguez Barberán, Candela González Sánchez, Plácido González Martínez, Mercedes Linares Gómez del Pulgar, Carmen Lozano Cabedo, Luis Martínez Montiel, Eduardo Mosquera Adell, Esther Ontiveros Ortega, Manuel Sierra Hernández, Julián Sobrino Simal, Miguel Ángel Tabales Rodríguez, Antonio Tejedor Cabrera y Claudia Zavaleta de Sautu

Selección, adaptación y revisión de textos

Claudia Zavaleta de Sautu, Silvia Fernández Cacho, José Manuel Díaz Iglesias y Candela González Sánchez

Traducción al inglés

Tradophenia

Diseño

Claudia Zavaleta de Sautu

Maquetación

Teresa Barroso Ruiz

Diseño de portada

Claudia Zavaleta de Sautu a partir de la portada original de Palma Pajarón Bermúdez Cañete

Impresión

J. de Haro Artes Gráficas SL

Año de edición: 2017

ISBN: 978-84-9959-282-4

DL: 76-2018

Esta obra está bajo una licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España. Creative Commons. Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones siguientes:

- Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadador.
- No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra. Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor.

Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.

La licencia completa está disponible en:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>

PRESENTACIÓN Y SÍNTESIS DE LA CARACTERIZACIÓN



INTRODUCCIÓN

Con la publicación de este documento divulgativo de la *Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla* (en adelante GPHUS) se persigue incrementar el conocimiento de este instrumento, desarrollado por el IAPH entre 2008 y 2015 para orientar los cambios en la ciudad desde la perspectiva de una evolución y crecimiento compatible con el mantenimiento de sus valores naturales y culturales. Al mismo tiempo, se ha ensayado una metodología de análisis de un paisaje histórico urbano desde la óptica de la administración cultural, entendiendo que una ciudad como Sevilla, con una extraordinaria herencia histórica y cultural, puede concebirse como un bien cultural complejo.

Para su elaboración, el IAPH ha partido de la base de experiencias previas, de la necesidad de integrar los intereses de una amplia gama de agentes, así como de la contribución de numerosos profesionales con conocimiento experto en materia de paisaje y patrimonio cultural desde diferentes perfiles disciplinares.

El objetivo ha sido que dicho instrumento sea aplicable a la ciudad de Sevilla, en sintonía con sus propias particularidades, y extrapolable a otros conjuntos urbanos de relevancia patrimonial y similares características. Su concepción como guía del paisaje entronca con las funciones que desarrolla el propio Instituto como ente especializado que aporta criterios y metodologías en los cuales se puede fundamentar la gestión de la administración pública, local y regional. Todo ello se orienta hacia el estímulo del papel de los agentes económicos y de la ciudadanía en torno al objetivo común de preservar, mejorar e incrementar los valores culturales del paisaje.

En el caso de Sevilla, el uso de una guía está especialmente indicado por el amplio territorio objeto de estudio, enfocado tanto a la ciudad como a otros municipios que forman parte del interesante paisaje fluvial del río Guadalquivir, en un extenso tramo que funciona como ría asociada a su desembocadura en el Atlántico y que actúa como matriz generadora de este paisaje cultural. En este sentido, la GPHUS puede ser utilizada por organismos con competencias y ámbitos territoriales diferentes para establecer relacio-

nes abiertas que confluyan en una mejor gestión de un paisaje con singulares valores culturales. Algunas de las medidas propuestas ya han sido ensayadas total o parcialmente en el periodo transcurrido desde su finalización y es posible la valoración de su alcance, mientras en el caso de muchas otras, las motivaciones que llevaron a su redacción siguen vigentes, por lo que forman parte de un banco de proyectos futuros.

Al final del documento impreso, se pone a disposición pública un DVD que contiene el contenido de los dos tomos de los que consta la GPHUS, el primero de ellos centrado en la caracterización del paisaje histórico urbano de Sevilla y el segundo en el desarrollo de las medidas que se entienden necesarias para alcanzar los objetivos de calidad paisajística propuestos. Estos documentos pueden consultarse también a través del Repositorio de Activos Digitales del IAPH (repositorio.iaph.es).

¿QUÉ ES LA GPHUS?

La GPHUS está concebida como un instrumento de apoyo a la planificación de la ciudad de Sevilla y su área de influencia que ayude a proyectarla hacia el futuro, haciéndola capaz de afrontar nuevos desafíos y de reinventarse a sí misma en torno a su río y sus valores cultu-



Los objetivos han de estar en sintonía con una visión metropolitana preocupada por el afianzamiento del carril bici, el uso del transporte público, la aminoración de los impactos de las infraestructuras, la renovación del comercio o la calidad del cielo nocturno, por citar algunos ejemplos.

rales y naturales, ofreciendo soluciones sensibles y meditadas para su gestión sostenible. La aplicación de una metodología de análisis paisajístico –ensayada por el IAPH para otros contextos– a un caso de la riqueza y complejidad de Sevilla, permite orientar decisiones futuras en torno a unos objetivos de calidad paisajística alineados a favor de una “Ciudad Verde” en la que puedan reconocerse rasgos del pasado a través de restos arqueológicos, arquitecturas monumentales, actividades de interés etnológico, recorridos patrimoniales, mobiliario urbano, instalaciones industriales, etc. Dichos objetivos han de estar en sintonía con una visión metropolitana preocupada por el afianzamiento del carril bici, el uso del transporte público, la aminoración de los impactos de las infraestructuras, la renovación del comercio o la calidad del cielo nocturno, por citar algunos ejemplos.

La GPHUS nace con la vocación de ser útil a un gran número de agentes que en el futuro puedan diseñar una alianza territorial para trabajar conjuntamente estableciendo un puente de cooperación que tenga entre sus valedores principales al Ayuntamiento de Sevilla, la Autoridad Portuaria y al Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, y como protagonistas a todos los municipios implicados.

Sevilla puede configurar un nuevo estatus entre las ciudades europeas que cuentan con frentes fluviales y marítimos, dirigiendo una mirada renovada hacia el medio ambiente, la cultura y la sostenibilidad. La GPHUS es un instrumento adecuado para ayudar a conseguirlo.



¿CUÁLES SON LOS ANTECEDENTES DE LA GPHUS?

Para entender las bases de la GPHUS es necesario partir no solo de la experiencia previa de las principales organizaciones internacionales que se han ocupado de la dimensión cultural del paisaje (UNESCO, IUCN, Consejo de Europa, etc.), sino también considerar los tempranos planteamientos de la Estrategia Territorial Europea de 1999 en lo que respecta a la gestión de los paisajes culturales. En ella se destaca la necesidad de que las regiones europeas desarrollen una "política paisajística creativa y adaptada a cada caso, basada en la integración abierta a las nuevas evoluciones y que contribuya a la creación o recuperación de paisajes atractivos".

La idea de paisaje, tímidamente presente en el concepto de "sitio" formulado en la *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural* de la UNESCO (1972), es desarrollada por el Comité de Patrimonio Mundial gracias al reconocimiento que se atribuye a determinados lugares que pasan a ser oficialmente calificados como Paisajes Culturales. Complementariamente, algunos años después, en 1978, la IUCN contempla la categoría "Paisaje Protegido" en su primer sistema de áreas objeto de protección. Dicha categoría, por entonces planteada de manera confusa, se mantiene y consolida en 1994 presentando similitudes, pero también diferencias significativas, con la categoría Paisaje Cultural del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Partiendo de estos precedentes, y sin entrar en valoraciones de tipo comparativo en relación a las figuras de paisaje en el medio natural y cultural, puede decirse que el principal hito que marca un antes y un después en este ámbito es la aprobación del *Convenio Europeo del Paisaje* y su entrada en vigor en 2004. La *Recomendación CM/Rec (2008) 3 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje* estableció las primeras disposiciones teóricas, metodológicas y prácticas para implantar las políticas de paisaje inspiradas en dicho documento. Sus principios generales están llamados, por tanto, a proporcionar indicaciones sobre sus artículos fundamentales. Interesa destacar especialmente el apartado dedicado a la formulación de estrategias para el paisaje contemplando la definición de unos objetivos



de calidad paisajística de forma participada. La aplicación de este tipo de herramientas se ha extendido en las últimas décadas, ya que suele generar compromisos recíprocos y experiencias óptimas a través de programas de acciones concretas y sostenibles.

En línea con lo anterior, es tarea obligada apelar también al *Memorandum de Viena* de 2005 que completa la visión del *Convenio Europeo del Paisaje* atendiendo a la problemática específica del paisaje histórico urbano como conjunto de edificaciones, estructuras y espacios abiertos en su contexto, natural y ecológico, incluidos los lugares (o sitios) arqueológicos y paleontológicos, que constituyen asentamientos humanos, existentes durante largos periodos de tiempo insertos en un contexto urbano, cuya cohesión y valores están reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, científico, estético, sociocultural y ecológico. Para el contexto de la guía, este memorando presenta aspectos de gran interés, como la necesidad de velar por la adecuada integración de la arquitectura contemporánea en la ciudad histórica o la importancia del patrimonio industrial como un activo renovador para la recuperación del paisaje urbano.

Asimismo, el memorando destaca la participación de todos los agentes implicados en el futuro de estos paisajes insistiendo en la necesidad de que las estrategias que se apliquen sobre ellos sean consensuadas y compartidas. El enfoque del documento es muy interesante por su referencia concreta al uso de guías para la conservación y desarrollo



de los paisajes urbanos, de forma que en las acciones se tengan en cuenta aspectos que vayan desde la planificación general al detalle, tratando de evitar la improvisación o el apresuramiento en las decisiones. Aunque aún no ha arraigado con carácter general un uso instrumental y cotidiano que parta de estas recomendaciones, no cabe duda de que este documento se ha convertido en un punto de referencia y de inspiración para que las personas que gestionan ciudades con valores patrimoniales, o que habitan en ellas, interactúen de forma adecuada con su paisaje.

Finalmente, es necesario hacer referencia a la *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico* de 2011, representativa de la importancia que adquieren en la actualidad las estrategias para su conservación como marco innovador para la preservación del patrimonio y ordenación de las ciudades históricas. Según este documento, se entiende por paisaje urbano histórico la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de "conjunto" o "centro histórico" para abarcar el contexto urbano general y su entorno.

En este marco y de forma paralela, el IAPH ha venido colaborando con el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO desde el año 1998, a partir de una reunión en Colonia de Sacramento (Uruguay), en la elaboración de indicadores de conservación en ciudades históricas. Poco después, en 1999, se celebró una segunda reunión sobre la misma te-



La ampliación del foco de interés desde las ciudades históricas a los paisajes históricos urbanos permite ensayar propuestas para prevenir afecciones que, aunque no se produzcan dentro de los límites de las áreas urbanas protegidas, podrían incidir gravemente en el mantenimiento de sus valores.

mática en Úbeda y Baeza en la que se puso de manifiesto la necesidad de precisar los indicadores generales acordados en Colonia de Sacramento. Con el mismo propósito se celebró una tercera reunión en Malta en 2000.

Partiendo de estos hitos previos, la GPHUS tiene su origen más directo en un seminario de ciudades históricas celebrado en Sevilla en noviembre de 2006 y una reunión posterior en París, en octubre de 2007, en el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en la que se fueron perfilando sus objetivos. Tras estas reuniones, el proyecto se inició impulsado por un convenio de colaboración entre el IAPH y la UNESCO, con el apoyo del Ministerio de Cultura, para dotar al trabajo de la profundidad necesaria y convertirlo en una referencia en la que apoyar otros casos de gestión del paisaje en otras ciudades y países.

Posteriormente, dos publicaciones sobre *El paisaje histórico urbano en las ciudades históricas patrimonio mundial: indicadores para su conservación y gestión*, motivadas por dos encuentros científicos celebrados en La Habana (2009) y México DF (2010), constituyen la primera gran aproximación del IAPH al estudio y gestión del paisaje histórico urbano, en este caso referido a las ciudades Patrimonio Mundial en general, aunque con incidencia en la ciudad de Sevilla, al incorporarse los resultados de la aplicación de la metodología de análisis propuesta a los primeros estudios realizados en el marco del proyecto de la GPHUS promovido por el Instituto.

La ampliación del foco de interés desde las ciudades históricas a los paisajes históricos urbanos permite ensayar propuestas para prevenir afecciones que, aunque no se produzcan dentro de los límites de las áreas urbanas protegidas, podrían incidir gravemente en el mantenimiento de sus valores, Es el caso, por ejemplo, de la construcción de rascacielos en zonas limítrofes de los conjuntos históricos, produciendo impactos visuales que modifican sustancialmente su percepción y que ponen en cuestión el modelo de desarrollo desplegado por las estrategias de gestión urbanística.

La confluencia de intereses hacia el paisaje histórico urbano hace que esta guía se configure, pues, como una primera propuesta para plantear modelos de gestión sostenible no

solo de la ciudad sino también del territorio en el que se inserta, desde una administración cultural que entiende que la gestión de dicho patrimonio trasciende a los tradicionales instrumentos de tutela.

¿CÓMO SE ESTRUCTURA LA GPHUS?

La GPHUS, concebida como un instrumento de apoyo a la planificación, trata de analizar diversos conflictos de la ciudad de Sevilla encontrándoles un sentido desde su valoración cultural y medioambiental para ofrecer soluciones sensibles y meditadas. Para ello, toma en consideración tres tipos de análisis:

- a) Territorial, por su capacidad de trascender los límites de la ciudad histórica para abordar conjuntamente la problemática paisajística del núcleo urbano y el entorno de una forma coherente y estructurada.
- b) Patrimonial, porque el ámbito objeto de estudio y propuesta se caracteriza por presentar unos altos valores culturales que deben ser vistos y potenciados desde la perspectiva que proporciona el paisaje.
- c) Perceptiva y previsoras ante los riesgos, en atención no solo a la población, agentes e instituciones, sino también a los conflictos existentes en un contexto tan amplio y dinámico como el que se prevé enfocar.





Los resultados del análisis cristalizan en el primer volumen del documento, dedicado a la caracterización del paisaje histórico urbano de Sevilla. A partir de su consulta, es posible conocer sus atributos, aquellos que lo singularizan y distinguen de los demás. Para ello, ha sido necesario rastrear las huellas de su transformación a lo largo del tiempo hasta llegar al momento actual.

La información derivada del esfuerzo interdisciplinar de análisis y síntesis tiene una proyección desde el punto de vista instrumental en las medidas de la guía, que forman parte del segundo volumen del documento y se dirigen a la consecución de las metas u objetivos generales y específicos trazados a partir de la caracterización realizada previamente. Dichas medidas supondrán una ayuda en la gestión sostenible y eficiente del paisaje histórico urbano que, además, será evaluable gracias a los indicadores de seguimiento que se proponen; una metodología que puede ofrecerse como patrón en aquellos proyectos paisajísticos, de amplio espectro, que desde la ciudad busquen generar un orden racional, equilibrado y amable con sus habitantes.

En resumen, los contenidos de los dos volúmenes que conforman la GPHUS se estructuran del siguiente modo:

- El primer volumen del documento está dedicado a explicar, por una parte, el contexto de la elaboración de la guía y la metodología empleada para su consecución y, por otra, a presentar la caracterización del paisaje histórico urbano de Sevilla. A partir de su consulta es posible conocer sus atributos, analizando los principales aspectos que conforman dicho paisaje: el medio físico en el que se ubica la ciudad, la articulación de su territorio de influencia directa, los recursos culturales asociados a los procesos históricos y actividades socioeconómicas más significativas para la evolución del paisaje de la ciudad y su percepción social, para finalizar con una síntesis y valoración de conjunto.
- En el segundo volumen se define una propuesta de objetivos de calidad paisajística y las medidas que sería necesario adoptar para alcanzarlos. En total se proponen cuatro

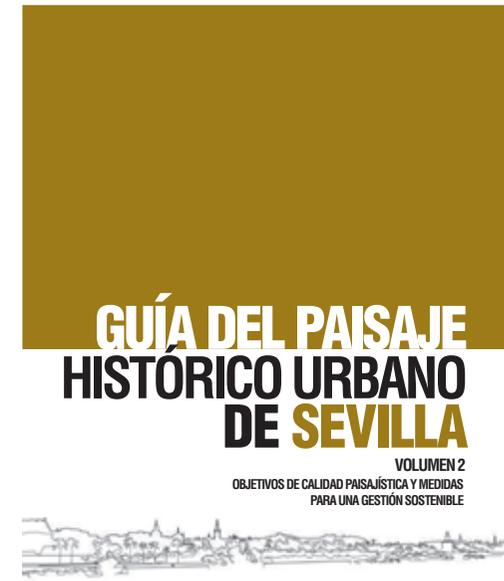
objetivos generales, trece objetivos específicos y cuarenta y seis medidas concretas, desarrolladas a través de fichas que incluyen al menos sus objetivos, descripción, resultados esperados, referencias previas y agentes implicados. Estas medidas suponen una ayuda para la gestión sostenible y eficiente del paisaje histórico urbano, cuya evaluación podrá realizarse implementado un sistema de indicadores de seguimiento. Una primera propuesta de indicadores se presenta en uno de los anexos de la GPHUS.

¿CUAL ES EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA GPHUS?

La determinación del ámbito territorial objeto de análisis ha estado en consonancia con la ya citada *Recomendación sobre el paisaje urbano histórico de 2011*, que lo define como "la zona urbana resultante de una estratificación histórica de valores y atributos culturales y naturales, lo que trasciende la noción de «conjunto» o «centro histórico» para abarcar el contexto urbano general y su entorno geográfico". De este modo, la interpretación patrimonial se dota de una dimensión territorial más completa y compleja.

En efecto, para conocer aspectos tan fundamentales como la propia ubicación geográfica de Sevilla o proponer medidas que ayuden a dirigir sus transformaciones conservando los valores territoriales que le son consustanciales, es necesario superar tanto los límites del casco histórico como del conjunto de la ciudad, incorporando un amplio entorno que en la actualidad se contempla como el área de expansión potencial, capaz de transformar la ciudad, a partir de un modelo de aglomeración urbana sin solución de continuidad entre los núcleos de población que hoy forman parte de su área metropolitana.

Siguiendo esta premisa, la delimitación del ámbito de estudio se ha llevado a cabo mediante un proceso de análisis multiescalar en el que se han puesto de manifiesto diferentes fenómenos geográficos y dinámicas culturales que han ayudado en conjunto a comprender y caracterizar el paisaje histórico urbano. De este modo, el estudio bascula entre diversos niveles de aproximación que tienen a la ciudad, al río a su paso por ella y al contexto territorial inmediato como núcleos de interés central permitiendo la comprensión del paisaje urbano e histórico en toda su complejidad.





La delimitación del ámbito territorial del paisaje histórico urbano de Sevilla se extiende sobre un amplio marco territorial donde el estuario del Guadalquivir y los relieves de Los Alcores y El Aljarafe se configuran como las unidades geomorfológicas de mayor relevancia. Dada su importancia geográfica, ambiental y cultural, este contexto se considera imprescindible para comprender y obtener un resultado más coherente de las políticas de mejora paisajística que puedan emprenderse. Es en este marco territorial donde se han delimitado dos ámbitos de trabajo:

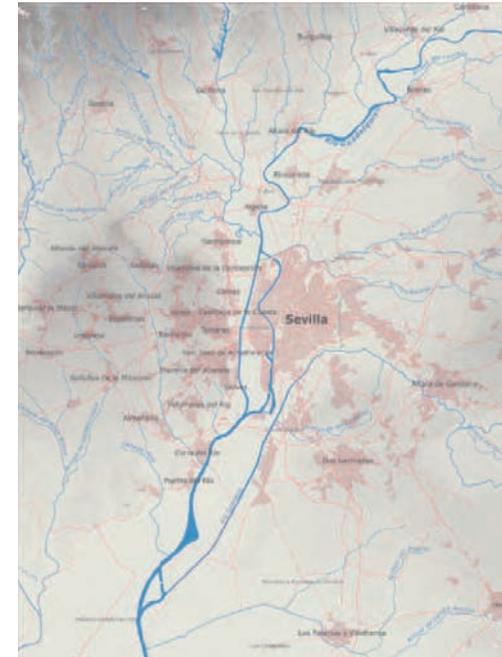
1. El principal, correspondiente al paisaje histórico urbano propiamente dicho, que comprende la llanura aluvial del río. Esta superficie, por la que discurre sinuoso el Guadalquivir, posee una exigua pendiente (0,045%) y abarca un espacio de escaso relieve, entre los diez y los cincuenta metros, limitada en sus márgenes por potentes escarpes y por depósitos de margas y arenas correspondientes al relleno neógeno de la Depresión del Guadalquivir. De forma más específica, los límites norte y sur son Alcalá del Río y Coria del Río, respectivamente, atendiendo a diferentes circunstancias históricas, naturales, geográficas y administrativas que se justifican en la GPHUS. El límite oeste lo dibuja la línea del escarpe del Aljarafe, la terraza baja y los lechos fluviales del río Guadalquivir y de los tributarios por su margen derecha: arroyos del Ríopudio, Sequillo, Caño Real, Pié de Palo, León, Molinos, río Rivera de Huelva y arroyos de Galapagar, Polvillo, Barbolí y Barranco Hondo. El límite este lo define, desde el sur, parte del antiguo meandro de Coria o Merlina, colmatado desde que se efectuara la corta en 1795. Continúa por la margen izquierda del canal del Guadaira, los cauces y paleocauces de los arroyos Culebras, Guadaira, Ranilla, Tamarguillo, Miraflores y Almonázar, prosiguiendo hacia el norte por el límite establecido para el conjunto histórico de la ciudad de Sevilla. En el sector noreste, el ámbito se ajusta al contorno de la terraza baja que se reduce hasta el nivel de la llanura aluvial reflejada en el PGOU.

Dentro de este ámbito de estudio se realiza una aproximación más detallada que tiene que ver con la ciudad histórica propiamente dicha, que comprende los distritos que acumulan un mayor peso patrimonial: Casco antiguo, Triana, Sur, Macarena y Los Remedios. Su caracterización se ha realizado en función de los procesos históricos que

han guiado su fundación y transformación a lo largo del tiempo, así como de una serie de actividades socioeconómicas que de forma transversal contextualizan los vestigios del pasado, incluidos los más recientes que participan significativamente del carácter de la ciudad.

Como cabía esperar, el sector Casco Antiguo es el que acumula una mayor densidad de bienes del patrimonio cultural. Una vez contextualizados desde el punto de vista espacial, funcional e histórico, se determinó una franja que discurre sobre el río Guadalquivir y sus márgenes a su paso por Sevilla, constituyendo el tercer foco de aproximación espacial. Sobre ella, se han realizado diversos análisis específicos para desplegar un buen grupo de las medidas propuestas por la guía.

2. El área de influencia toma como límite septentrional la divisoria que impone la Ronda Norte de Sevilla (SE-20) y engloba los distritos que conforman la expansión urbana más reciente de Sevilla por el noreste y el sur (Norte, Este-Alcosa-Torreblanca, Cerro-Amate y La Palmera-Bellavista). Por el oeste, se extiende desde la vertiente norte de la cornisa del Aljarafe, entre las poblaciones de Santiponce y Valencina de la Concepción que marcan el límite entre el Campo de Gerena y el Aljarafe; sigue hasta conectar con el valle del río Pudio y finaliza por el sur en la población de Coria del Río. Este ámbito de influencia incluye por su lado oriental el resto de la zona urbana de Sevilla y, por



Mapa de aproximación al ámbito territorial.



el occidental, diversos elementos patrimoniales vinculados a los primeros procesos de apropiación del territorio desde la Prehistoria reciente hasta la romanización, una importante red de caminos rurales, así como diversos corredores fluviales y espacios naturales sometidos en la actualidad a una intensa presión urbanística por el crecimiento de los diferentes núcleos de población del Aljarafe. Algunas de las medidas planteadas en este trabajo están dirigidas a su acondicionamiento y recuperación.

El nivel de detalle en el tratamiento realizado para la caracterización y la propuesta de medidas relacionadas en la ciudad histórica y en el entorno del Guadalquivir a su paso por Sevilla, no es equivalente al alcanzado en otras áreas de la ciudad. Así pues, este es un estudio abierto que ofrece un marco de actuación general que podrá ser completado "a modo de puzle" con otras aportaciones parciales.

En consecuencia, la Guía del Paisaje Histórico Urbano de Sevilla, con el río como protagonista, representa un acercamiento al fenómeno urbano partiendo de un hecho natural. Sus propuestas de gestión se centran, por tanto, en un paisaje fluvial que integra valores culturales y naturales, y que puede verse también como ciudad de ribera anclada a un amplio territorio de influencia. Partiendo de estos principios, la Sevilla del siglo XXI podría redefinirse en relación con el río Guadalquivir de una forma plena, recuperando la percepción de paisaje histórico urbano abierto, con una apuesta decidida por el cuidado de la naturaleza y de su patrimonio cultural.

¿CÓMO SE HA REALIZADO LA CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE SEVILLA?

El reto de realizar una GPHUS ha requerido desde el principio acotar el campo de actuación y filtrar la ingente información disponible hacia una propuesta de caracterización paisajística que destacase los aspectos más relevantes de la ciudad desde este punto de vista, aunque ello haya redundado en la ausencia de referencias que, aun siendo de interés, forman parte de otras visiones más relacionados con el urbanismo, el arte, la arquitectura, la arqueología, etc. También ha sido necesario acotar el ámbito espacial de la

guía con varias escalas de aproximación sustentadas en los diferentes estudios realizados y en la necesidad de asociar cada una de ellas a un distinto grado de profundización en el análisis.

Los denominados “estudios temáticos” se destinaron a crear una base cualificada de información sobre algunos aspectos de especial trascendencia a partir de la cual acometer la redacción de la guía. Se convirtieron, por tanto, en el principal soporte del análisis y diagnóstico del ámbito territorial definiendo las coordenadas fundamentales de todo el trabajo y convirtiéndose en una plataforma de conocimiento muy importante, tanto por su profundidad como por la novedad de sus aportaciones.

Desarrollados en el marco de este proyecto, y dirigidos a analizar aspectos muy concretos de Sevilla y su área de influencia, permitieron conocer con mayor profundidad algunas de las claves físicas, urbanas y patrimoniales que conforman su estructura, poniendo de manifiesto la importancia de aspectos menos evidentes pero esenciales para su consideración como ciudad histórica.

Los estudios temáticos, todos ellos consultables a través del Repositorio de Activos Digitales del IAPH, fueron elaborados por personas expertas en cada materia como fase previa a la redacción de la GPHUS y se agrupan del siguiente modo:

a) De carácter territorial

- *Propuesta de análisis geomorfológico y paleourbano para la formulación de un Plan de Gestión del PHU de Sevilla.* Sevilla y el río Guadalquivir definen un marco territorial que ha forjado con el paso de los siglos la identidad de la ciudad. La geomorfología del territorio constituye la base sobre la que se sustenta el paisaje histórico urbano de Sevilla y ha tenido un papel decisivo en su evolución urbanística, paisajística y antropológica.
- *Relaciones y perspectivas del planeamiento urbanístico y territorial.* Mediante el análisis de los instrumentos de planificación, se identificaron las actuaciones con incidencia di-





recta o indirecta sobre el paisaje histórico urbano de Sevilla y los municipios limítrofes. Dilucidados los aspectos relevantes de la relación paisaje-planeamiento, se orientaron metodológicamente las posibles recomendaciones a introducir en cualquier figura de planeamiento.

– *Río y ciudad. Una visión desde el medio ambiente.* En un lugar como el analizado, asentado sobre terrenos prácticamente anfibios, la relación que la ciudad guarda con el río es trascendente y las ciencias biológicas aportan una lectura reveladora. Atmósfera, clima, vegetación, fauna, cultivos y riberas, con sus bondades y sus problemas, denotan esta realidad compleja.

b) De carácter patrimonial

– *La ciudad sumergida: arqueología y paisaje histórico urbano de la ciudad de Sevilla.* Pocos lugares históricos han sufrido un proceso de cambios tan llamativo en su configuración urbana como el vivido por la ciudad de Sevilla desde su fundación hace 3000 años hasta la actualidad. Al habitual modelo de superposición de niveles y progresivo aumento del terreno debe añadirse el cambio de posición del cauce fluvial y por ende de su puerto, en constante desplazamiento. No puede comprenderse un cambio tan radical en tamaño y localización de sus funciones urbanas sin conjugar ambos factores.



- *Los paisajes históricos de la producción en Sevilla.* Valora el rol que las actividades productivas han jugado en la conformación del paisaje histórico urbano mediante el estudio de las relaciones mantenidas entre la industria, el territorio y la sociedad en el largo periodo que va desde las artesanías manuales hasta las tecnologías mecanizadas para conformar los paisajes de la producción.
- *El jardín en la formación del paisaje histórico urbano de Sevilla.* Interpreta los jardines como parte fundamental y cualificada del espacio público y, desde una visión integrada del mismo, el rol que han jugado y juegan en el paisaje histórico urbano de Sevilla. Utiliza los jardines para construir relatos complejos del territorio ocupado por la ciudad, en los que forma, contenido y significado guardan una estrecha relación. Los relatos señalan la importancia y singularidad de esas notas verdes en el concierto del paisaje de la ciudad.
- *La construcción del espacio urbano: monumentos públicos, mobiliario y equipamiento.* Instrumento metodológico que, tomando como líneas argumentales los procesos y acontecimientos históricos y las actividades socioeconómicas de la ciudad de Sevilla, desarrolla un análisis y diagnóstico del espacio urbano desde la perspectiva de sus monumentos públicos, mobiliario y equipamiento, finalizando con una propuesta de recomendaciones.



- *El paisaje histórico urbano de Sevilla y las manifestaciones festivo-ceremoniales.* Supone una novedosa propuesta metodológica de análisis de las manifestaciones festivo-ceremoniales en ámbitos urbanos con valores patrimoniales excepcionales, como es el caso del paisaje histórico urbano de Sevilla, a través de dimensiones sensoriales diferenciales, recursos patrimoniales (materiales e inmateriales) y sus espacios asociados.
- *Contribución del comercio a la formación del paisaje histórico urbano.* Las actividades económicas y, concretamente, el tejido comercial que albergan los centros históricos, supone una de las más potentes fuerzas de transformación de su paisaje. Se han catalogado y descrito los diferentes procesos comerciales destacando su relación con los valores patrimoniales del centro histórico de Sevilla.

c) De percepción e impacto

- *Sevilla, mirada y admirada.* La construcción de un paisaje a través del tiempo. La iconografía de las ciudades y la propia configuración de éstas mantienen vínculos que van más allá de los naturales entre el objeto y su representación. La historia y la imagen urbanas poseen, por sí mismas, elementos esenciales para la construcción del paisaje. Este texto reflexiona sobre la forma en que esto se manifiesta en el caso de Sevilla.



- *Percepción social del patrimonio en los medios de comunicación.* Este estudio planteó el reto de realizar un acercamiento al patrimonio y a la sociedad desde la comunicación, ahondando en el tratamiento del paisaje que se realiza desde los medios que participan en la conformación de la memoria e imagen del territorio de Sevilla.
- *Producción de nueva arquitectura en la ciudad de Sevilla y su relación con el paisaje.* Define una base teórica y conceptual para delimitar los confines del territorio de lo posible y lo deseable en lo referente a las actuaciones contemporáneas en los cascos históricos. A partir de ella, habilita un indicador del que resulta un diagnóstico sobre el nivel de riesgo que se corre al introducir una intervención contemporánea en un centro histórico.

Con esta base de conocimiento, y de acuerdo con la definición de paisaje del *Convenio Europeo del Paisaje*, el IAPH viene aplicando un esquema de trabajo que centra la caracterización paisajística en cuatro apartados fundamentales: medio físico, procesos históricos, actividades socioeconómicas y percepciones.

Si los rasgos que definen el medio físico cobran un gran protagonismo en cualquier caracterización paisajística, en el caso de Sevilla su relevancia es excepcional. Para comprender íntegramente la estructura de la ciudad es necesario responder a los interrogantes acerca de cómo y dónde se establecieron los primeros asentamientos humanos en una tierra en principio hostil, pero con un potencial extraordinario gracias a la navegabilidad de su río. Y es que la vocación costera de Sevilla es algo que ya no se hace tan evidente a los ojos de la ciudadanía a causa del alejamiento de la línea de costa y el progresivo desplazamiento de las actividades portuarias hacia el sur.

En función de la escala y el contexto de análisis, también se ha orientado de forma particular la exposición de los procesos históricos y actividades socioeconómicas que han ido configurando el paisaje de la ciudad y dejando como testigos elementos que hoy forman parte del patrimonio cultural que le es característico.

La vocación costera de Sevilla es algo que ya no se hace tan evidente a los ojos de la ciudadanía a causa del alejamiento de la línea de costa y el progresivo desplazamiento de las actividades portuarias hacia el sur.



En el caso de los procesos históricos se han secuenciado en tres grandes grupos: el primero, de mayor amplitud temporal, transcurre desde la aparición de los primeros grupos humanos en el solar que hoy ocupa Sevilla hasta que adquiere su centralidad y relevancia en época almohade. Hasta entonces, otros asentamientos habían compartido protagonismo en un territorio polinuclear.

A partir de la época almohade y hasta el último cuarto del siglo XX, se han desglosado aquellos procesos históricos que han producido los mayores cambios en el paisaje de la ciudad, fundamentalmente mediante el crecimiento de importantes sectores o barrios. Estos cambios se han vinculado a la época bajomedieval, con la primera ampliación de la ciudad fuera del recinto amurallado, y a la moderna, con importantes cambios urbanos operados como consecuencia de sus relaciones con el Nuevo Mundo.

Para finalizar, se ha prestado especial atención a dos eventos internacionales que en un breve espacio de tiempo cambiaron profundamente el paisaje histórico urbano de Sevilla: la Exposición Iberoamericana de 1929 y la Exposición Universal de 1992. Será ya en las últimas décadas del siglo XX cuando definitivamente Sevilla abrace el territorio circundante desplegando una vocación metropolitana que no ha dejado de consolidarse hasta la actualidad.

En paralelo, se han seleccionado algunas actividades socioeconómicas que, siendo transversales en el tiempo, contextualizan una buena parte del patrimonio cultural de la ciudad, esta vez más asociado a edificios o bienes del patrimonio inmaterial que a áreas de expansión como ocurría en el caso anterior. En esta relación de actividades no estarán, pues, reflejadas todas las que se desarrollan y dejan su impronta en el paisaje sevillano, sino aquellas más relevantes desde el punto de vista del patrimonio cultural que han legado y que actualmente son importantes referentes en su paisaje. Destacan entre ellas las comerciales, portuarias, festivo-ceremoniales, militares, devocionales y residenciales.

En la caracterización se incluye, así mismo, un último apartado sobre las percepciones del paisaje histórico urbano desglosado en varios epígrafes, ya que este aspecto permite

múltiples aproximaciones. En esta guía aparecen varios apartados relacionados con la imagen proyectada del paisaje de la ciudad a través de las artes, los monumentos conmemorativos, la política turística o la arquitectura contemporánea. Igualmente, como aproximación a los discursos y valoraciones, se han analizado las políticas de protección patrimonial, la prensa y una serie de encuestas sobre recursos paisajísticos significativos. Para concluir este apartado, se ha realizado una aproximación a la percepción visual del paisaje histórico urbano desde algunos de los lugares significativos, poniéndose en evidencia aspectos mejorables para disfrutar de una experiencia paisajística de mayor calidad.

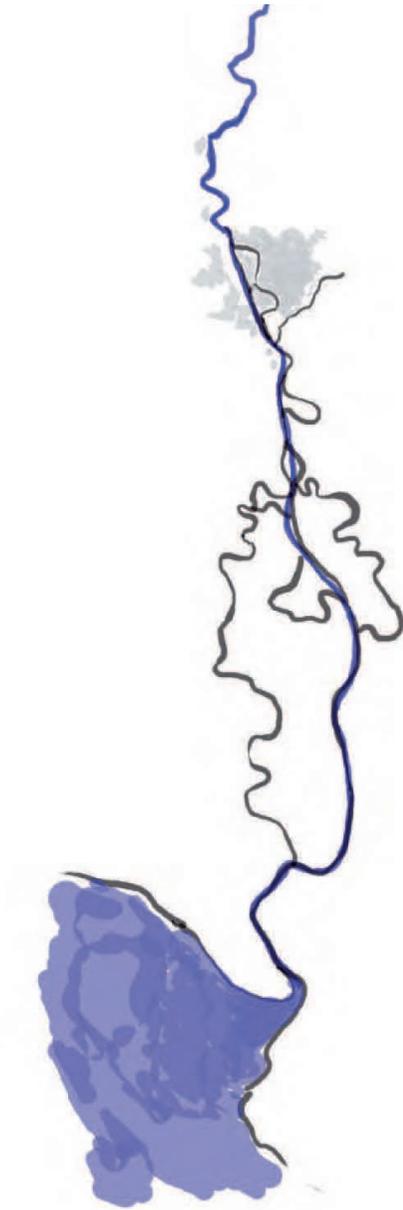
CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE SEVILLA

Características ambientales

El medio físico tiene en el paisaje histórico urbano de Sevilla, como en tantos otros, un papel primordial en su origen, cuando se constituyó el primitivo asentamiento, y continúa teniendo una presencia muy relevante en su paisaje, aunque presente diversos grados de alteración debido a la intervención humana a lo largo del tiempo.

Las **formas geológicas** más características de su entorno inmediato son el escarpe de los Alcores y el Aljarafe que, a pesar de tratarse de elevaciones del terreno muy moderadas,



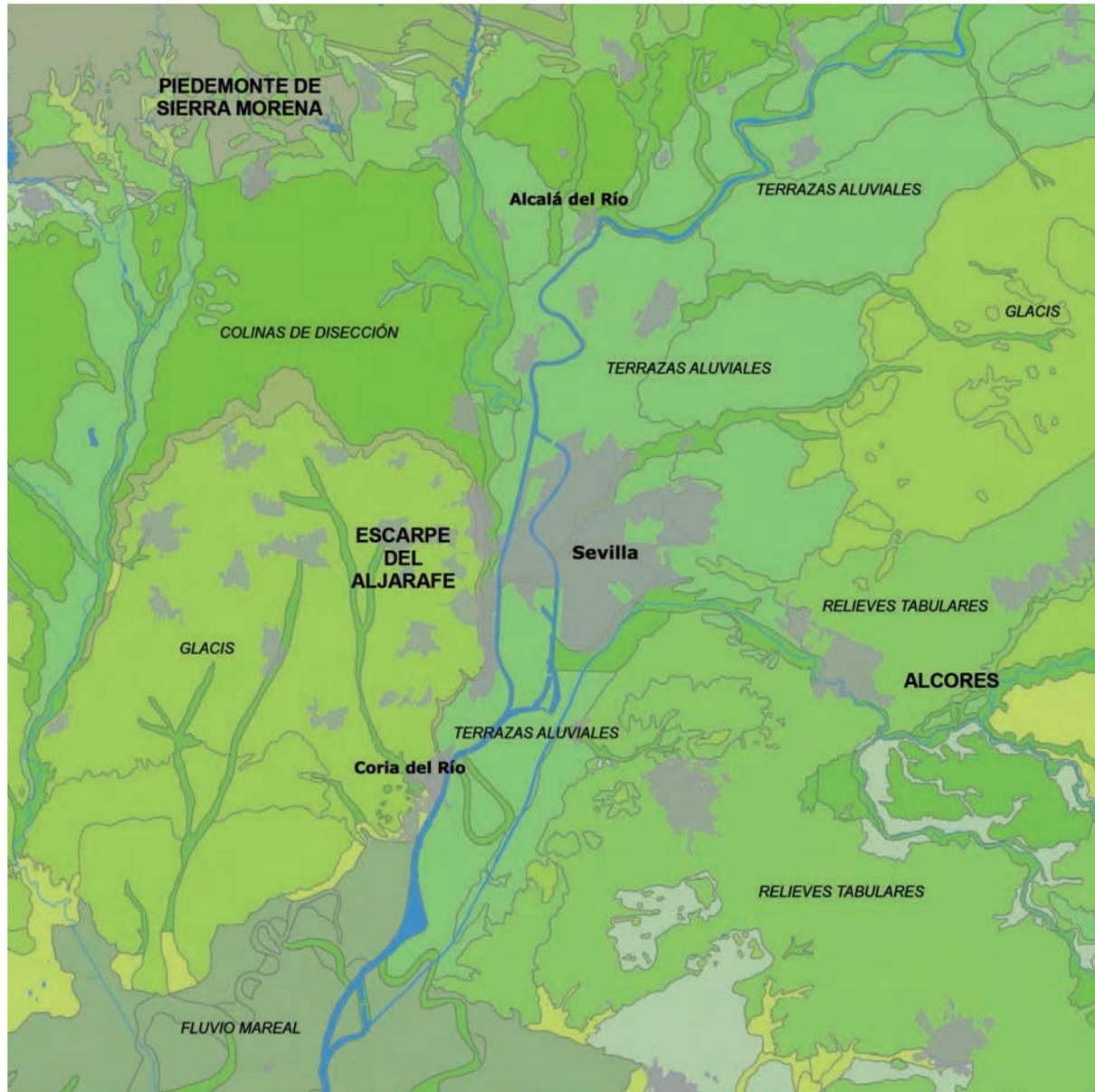


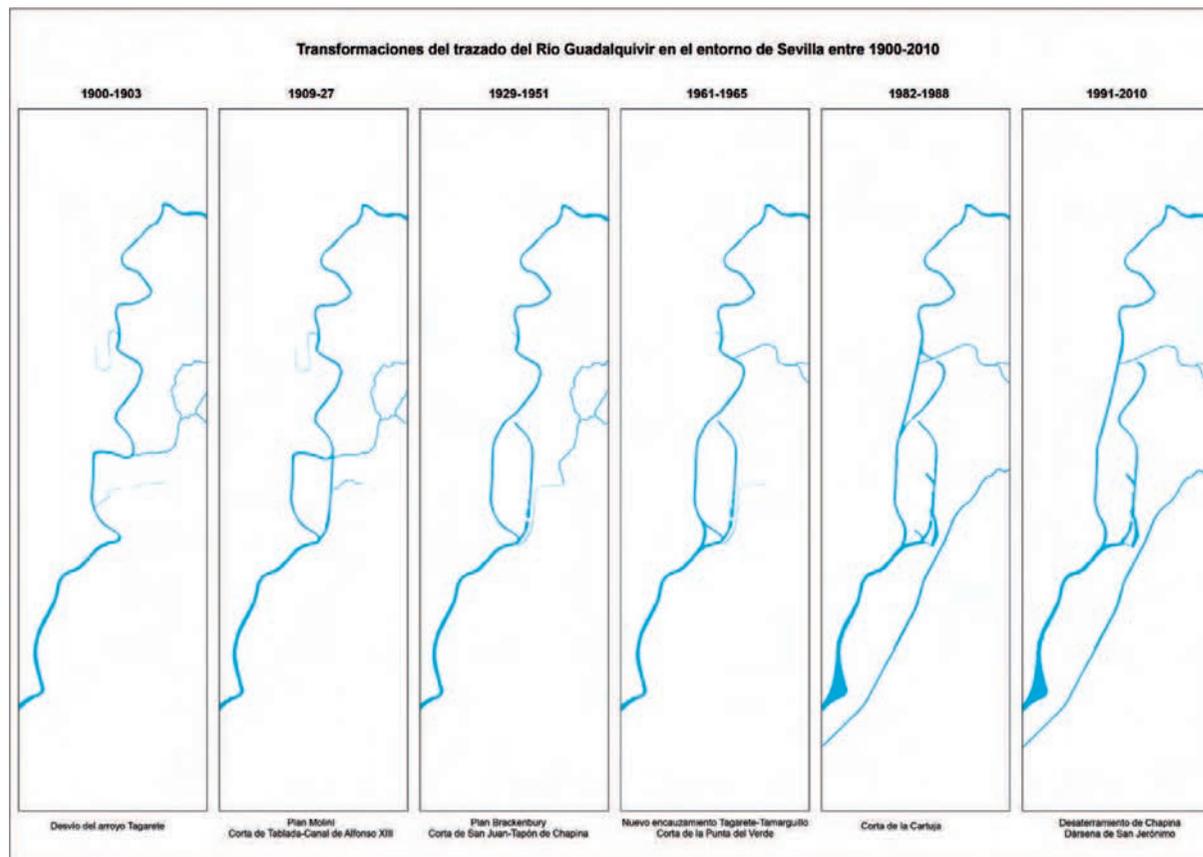
están reconocidas como los límites este y oeste respectivamente de la Llanura aluvial en la que se asienta la ciudad. En el caso del Aljarafe, además, sus formas redondeadas sirven de fondo escénico a la ciudad por el oeste y, desde de él, se han obtenido algunas de las imágenes más conocidas y valoradas de Sevilla tanto en el pasado como en el presente.

Otros componentes físicos del paisaje no solo no han mantenido sus características naturales originales, sino que, en algún caso, éstas han desaparecido casi por completo. Tal y como ha ocurrido con la **red hidrográfica** del área de estudio y su ámbito de influencia.

Sin lugar a dudas el río Guadalquivir es el curso más radicalmente alterado por la intervención antrópica en diversos puntos de su curso bajo. En el tramo urbano del río, la necesidad de resguardar la ciudad de sus crecidas hizo necesario desviar su curso de manera que el cauce original se ha convertido en una dársena y el cauce vivo discurre más al oeste, cambiando radicalmente el paisaje llano que se extiende hasta la base del escarpe del Aljarafe. Este último cauce, que se ha utilizado a veces como una trasera urbana a pesar de su situación de privilegio, es apenas percibido y poco reconocido por la población como un ámbito de oportunidad e interés, y se encuentra atravesado por numerosas vías de acceso a la ciudad de diverso rango. Además, la vegetación de ribera se encuentra muy mermada a causa de los cultivos y de la proliferación de la caña común, una especie exótica muy invasora que merma la biodiversidad. Las plantaciones y reforestaciones realizadas para paliar esta situación han regenerado algunas zonas, pero no han conseguido recrear por completo el ambiente de ribera propio del cauce vivo del río.

Por el contrario, en el cauce histórico los paseos, parques y jardines aportan en algunos tramos una imagen paisajística de gran interés, destacando la zona situada desde el tapón de San Jerónimo hasta el puente del Alamillo, la margen derecha entre el puente de la Barqueta y la pasarela de La Cartuja, la margen izquierda del meandro de Chapina o la de la Tabacalera al Círculo de Labradores. No obstante, hay otros tramos de ribera que, por su deficiente mantenimiento (entre los puentes del Alamillo y Chapina), sus usos portuarios (entre el puente de las Delicias o la Punta del Verde), su pobre vegetación, infrautilización y/o su difícil acceso (entre los puentes de Los Remedios y Las Delicias, en





En este gráfico, de izquierda a derecha, se resumen los principales acontecimientos descritos:

1900-1903. Desvío del arroyo Tagarete.

1909-1927. Plan Molini. Corta de Tablada - Canal de Alfonso XIII

1929-1951. Plan Brackenbury. Corta de San Juan - Tapón de Chapina.

1961-1965. Nuevo encauzamiento Tagarete - Tamarguillo. Corta de la Punta del Verde.

1982-1988. Corta de la Cartuja.

1991-2010. Desaterramiento de Chapina. Dársena de San Jerónimo.

la ribera del Parque del Alamillo o en el Paseo de la O) no presentan las características idóneas de unos espacios de ribera que, aunque intervenidos, posean no solo unas buenas cualidades estéticas, sino también, unas adecuadas condiciones de uso y disfrute por parte de la ciudadanía.

Otras intervenciones de rectificación o canalización de ríos y arroyos tributarios del Guadalquivir (Riopudio, Culebras, Porzuna, Tamargillo y Guadaira) también han incidido en la desnaturalización de una parte la red hidrográfica, con la pérdida de la vegetación de ribera que le era propia y de su fauna autóctona. Ello conlleva una alteración paisajística muy notable en algunos tramos, requiriendo la adopción de medidas que, a medio plazo, puedan frenar y, cuando sea posible, revertir este proceso.

Por otra parte, las **condiciones climatológicas** de Sevilla, con puntas de temperaturas por encima de los 40° en verano y baja pluviosidad, hacen especialmente necesarias las áreas de vegetación, no solo en las riberas de ríos y arroyos, sino también como vegetación urbana y en parques y jardines. Estos espacios han ido aumentando a lo largo del tiempo, mientras iba desapareciendo casi por completo la vegetación original a causa de la expansión de la agricultura y la urbanización y, con ella, los principales ecosistemas complejos del ámbito que solo pueden reconocerse aisladamente en el norte, junto a las orillas del Guadalquivir y en la desembocadura del Rivera del Huelva. Justamente estas

Las intervenciones de rectificación o canalización de ríos y arroyos tributarios del Guadalquivir han incidido en la desnaturalización de una parte de la red hidrográfica, con la pérdida de la vegetación de ribera que le era propia y de su fauna autóctona. Ello conlleva una alteración paisajística muy notable en algunos tramos.



mismas características climatológicas permiten disfrutar en Sevilla de gran variedad de espectáculos atmosféricos en los que la luz, el color del cielo y la variedad de tipos de nubes ofrecen múltiples y cambiantes combinaciones en las diferentes estaciones del año, aportando un valor añadido a su paisaje.

Sin embargo, tanto la **atmósfera** como el **agua** y los **suelos** sufren en el entorno de la ciudad unos niveles de contaminación poco aceptables, incluidos los que se refieren a la contaminación acústica y lumínica. Sin poder compararla con otras ciudades que, en función de su mayor tamaño o por el desarrollo próximo de actividades muy agresivas con el medio, presentan elevados índices de contaminación, se puede afirmar que las posibilidades de mejora en este terreno son notables en una ciudad cuya ubicación, en una depresión del terreno, no facilita la evacuación de partículas nocivas. La mayor contaminación atmosférica (de carácter antrópico) proviene fundamentalmente del tráfico rodado, sobre todo en los sectores colindantes con el río en la zona urbana (Triana, Los Remedios y Casco Antiguo), donde también se concentran los ruidos procedentes de locales de ocio nocturno, y en la entrada a Sevilla desde el Aljarafe, Huelva y Mérida, afectadas además por la mayor presencia de vehículos de mercancías.

Las características del agua de su red hidrológica también distan de ser las idóneas, al registrarse una baja tasa de renovación y un alto riesgo de contaminación por nitratos. Ninguno de los cauces de la red hidrográfica presenta un estado óptimo y a veces en sus inmediaciones se instalan construcciones marginales, vertederos, canteras, depósitos de chatarra, etc., que empeoran su estado.

La merma de la calidad ambiental en el ámbito de estudio incide directamente en la **biodiversidad**, que no solo afecta a la disminución y uniformidad de especies vegetales sino también animales, especialmente peces, que difícilmente sobreviven en aguas poco oxigenadas, y pájaros, fundamentales para completar los ciclos biológicos básicos. Algunas especies autóctonas, vegetales y animales, también corren riesgo de desaparición por la expansión de otras foráneas y muy invasivas como la ya citada caña común en algunos cauces fluviales o los galápagos exóticos en la zona norte de la dársena históri-

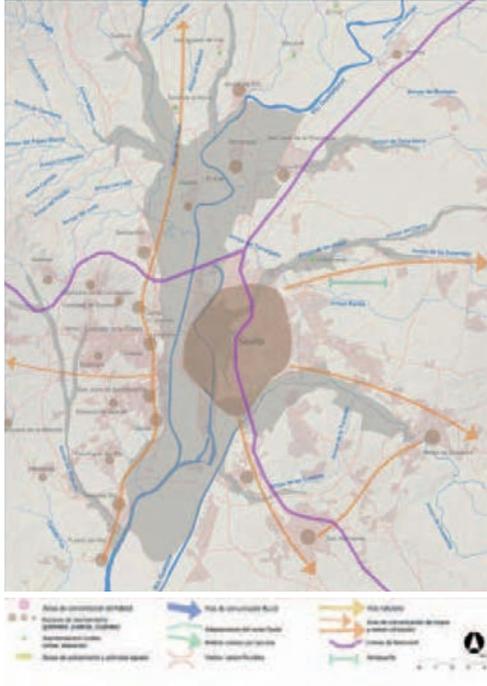


ca. Así pues, aunque en una primera aproximación visual a Sevilla, la presencia de zonas ajardinadas devuelva una imagen de ciudad-verde, esta debería complementarse con un mayor cuidado de las zonas colindantes que podrían sustentar otros usos sostenibles relacionados con la promoción de actividades no contaminantes, desde las propiamente recreativas como las productivas relacionadas, por el ejemplo, con la agricultura ecológica, como en el caso de los huertos urbanos de San Jerónimo.

Articulación territorial

La articulación del territorio en el que se asienta la ciudad de Sevilla ha evolucionado a lo largo del tiempo desde la localización de zonas de asentamiento en los escarpes del Aljarafe y de Los Alcores, asomados a la que entonces era la desembocadura del río Guadalquivir (es el caso, por ejemplo, de los sitios arqueológicos de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán e Itálica), hasta el progresivo protagonismo de Sevilla en un modelo de núcleo urbano principal con una serie de asentamientos de segundo rango dependientes que, en la actualidad, han consolidado un patrón de área metropolitana. Dicho área incluye una corona ya consolidada y otra más abierta, a que la mencionada crisis ha dado contención.

En este modelo cobran protagonismo las **infraestructuras** que conectan los núcleos de población. Tanto unas como y otros han ido creciendo al compás de una actividad urbanizadora y constructora que solo se ha ralentizado con la profunda crisis financiera que desde 2010 ha golpeado a la economía española. La incidencia territorial y paisajística de esta actividad llevó en los años 1980 a crear un Gabinete de Estudios Metropolitanos, desde el que se redactaron una serie de directrices de coordinación urbanística con unos objetivos territoriales compartidos. A pesar de ello, muchas de estas directrices no se aplicaron y el modelo metropolitano de Sevilla se sustancia en la existencia de un área central integrada por la propia capital y los municipios más cercanos, y otra extensa con municipios que dependen de las dotaciones de dicha capital y que, no obstante, carecen de unas óptimas infraestructuras de comunicaciones con las que mitigar adecuadamente esas dependencias y atender las crecientes demandas.



El **modelo de movilidad** basado en el uso del vehículo privado explica la gran expansión de estas infraestructuras viarias que poco a poco se han ido viendo saturadas. No obstante, el esfuerzo para paliar esta situación ha sido muy importante desde la construcción de la ronda de circunvalación SE-30 y parte de la SE-40, la Ronda Supernorte o SE-20 o la mejora de los ejes viarios con dirección a Utrera, la Rinconada, Extremadura o Gelves. En este terreno hay que señalar que tanto la SE-20, como la SE-30 en su zona norte, mantienen pasos regulados por semáforos que dificultan la circulación a la vez que cercenan antiguos accesos a la ciudad desde las zonas rurales, mientras que la SE-40 ha dejado tramos en obras paralizados, con el consiguiente deterioro paisajístico. En todo caso las infraestructuras viales solo han conseguido desplazar centrífugamente el problema sin llegar a resolverlo y afectando cada vez nuevos territorios y paisajes. Por el contrario la línea 1 del metro ha aportado una solución sostenible al problema de la movilidad con un impacto positivo desde el punto de vista paisajístico.

Otro importante problema a resolver es el nudo de tráfico que se concentra en Puerta Triana y que se multiplicará exponencialmente con la ocupación de la Torre Pelli con un aparcamiento para algo más de 3000 vehículos. La propuesta de construir un puente de cuatro carriles para aliviar la entrada y salida a la Cartuja por este sector incidiría de forma muy acusada en el incremento del tráfico rodado en la calle Torneo y en el fomento, una vez más, del uso del vehículo privado.



Por el contrario, se valoran muy positivamente aquellas actuaciones tendentes a la contención del uso del vehículo privado mediante planes de fomento del transporte público, la construcción de la primera línea de **metro** y del tranvía de Sevilla y, sobre todas ellas, la **peatonalización** de importantes calles del centro, Los Remedios y Triana y la construcción de una **red de carriles bici** que por su extensión y excelente aceptación ciudadana es una de las iniciativas que mejor proyecta la imagen de una ciudad realmente comprometida con el medio ambiente y la calidad de vida.

Valores culturales

Los valores culturales del área objeto de estudio alcanzan las mayores cotas de excelencia con la existencia de bienes del Patrimonio Mundial junto con otros de carácter material o inmaterial muy significativos.

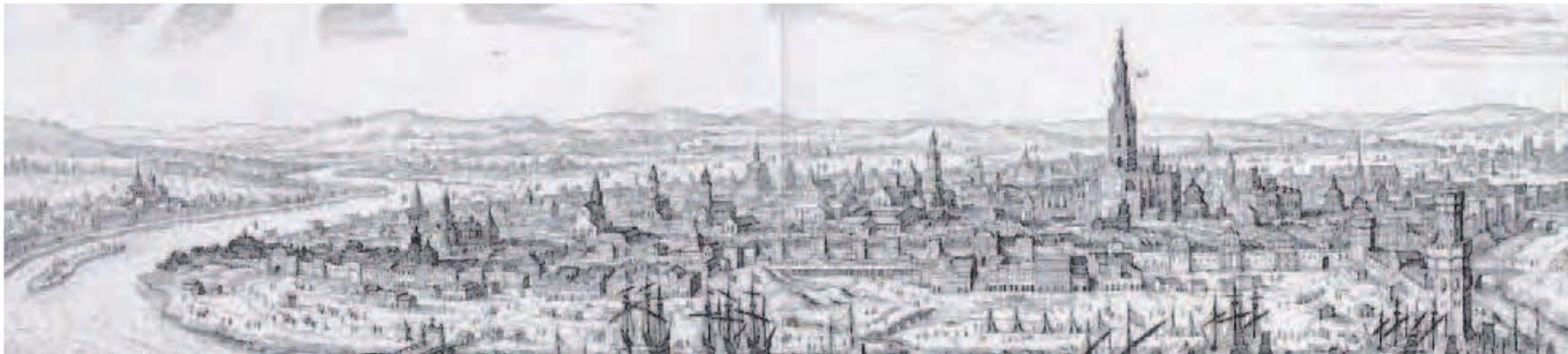
La connotación cultural del río **Guadalquivir** como uno de los ejes de la articulación territorial más importantes de Andalucía y base de su riqueza agraria, se multiplica a su paso por ciudades históricas como Córdoba y Sevilla. Aunque anteriormente se ha realizado una valoración del estado actual del río a su paso por el ámbito de estudio de esta guía, tanto en su cauce vivo como en el cauce histórico, hay que añadir que es este último el que aparece en las imágenes proyectadas de Sevilla a través de pinturas, grabados y fotografías, desde las primeras maquetas conservadas en el Altar Mayor de la Catedral (1482-1526) hasta las fotografías de Laurent (siglo XIX), siendo la directriz horizontal más representada del paisaje histórico urbano de la ciudad, junto a la Giralda como contrapunto vertical. Del mismo modo, ha tenido y tiene un papel de extraordinaria importancia en el desarrollo de actividades socioeconómicas características de Sevilla, sean estas portuarias, comerciales, deportivas o de ocio. En el entorno del río se detectan también las mayores densidades de bienes patrimoniales, tanto muebles como inmuebles, incluyendo sus más destacados jardines históricos. Las áreas de ribera ganadas para el uso recreativo de la ciudad en el cauce histórico y el fomento de la diversificación de actividades en el río podrían ampliarse a otras relacionadas, por ejemplo, con el baño o la pesca.

El contrapunto a la horizontalidad del río lo constituye la torre campanario de la Catedral de Sevilla, la Giralda, elemento que ha presidido muchas de las representaciones artísticas de la ciudad, tanto en sus vistas generales como parciales o como fondo de fiestas y acontecimientos en pinturas, fotografías, grabados o carteles.

Todos estos valores, potenciados a finales del siglo XX por la recuperación de gran parte de su ribera para el uso público, mediante el desmantelamiento del viario que llevaba el ferrocarril hasta la estación Plaza de Armas y el traslado del límite norte de la dársena a San Jerónimo, han incidido en que los procesos que afectan a su entorno inmediato hayan tenido eco en los medios de comunicación, tanto por el anuncio de actuaciones concretas, como la recuperación del Jardín Americano, la celebración de eventos deportivos o la recuperación de paseos de ribera, como por las denuncias de posibles impactos o la propuesta de instalación de un azulejo de grandes dimensiones en el malecón de Triana.

Como ya se ha dicho, el contrapunto a la horizontalidad del río lo constituye la torre campanario de la Catedral de Sevilla, la **Giralda**, elemento que ha presidido muchas de las representaciones artísticas de la ciudad, tanto en sus vistas generales como parciales o como fondo de fiestas y acontecimientos en pinturas, fotografías, grabados o carteles. La Giralda (minarete de la mezquita almohade), los Reales Alcázares y la muralla son las construcciones de origen medieval con una presencia más potente en el paisaje histórico urbano, aunque varios lienzos que forman parte de la muralla, y que se encuentran en aceptable estado de conservación, no sean del todo perceptibles en la actualidad.

De estos tres elementos, los dos primeros están reconocidos como Patrimonio Mundial por la UNESCO y figuran entre los más valorados por la ciudadanía. Esta distinción, su



buen estado de conservación y la atención recibida por parte de las administraciones públicas favorecen su aparición en los discursos de la prensa local cuando se entiende que sus valores están en peligro. En este sentido es destacable la amplia cobertura informativa del debate surgido en torno al impacto de la Torre Pelli, no solo en el paisaje histórico de Sevilla en su conjunto, sino también sobre los bienes que forman parte del Patrimonio Mundial –y la Giralda sobre todos ellos– en particular. Sobre este proyecto se pronunciaron en la prensa local multitud de asociaciones relacionadas con la defensa del patrimonio, profesionales del ámbito universitario, del urbanismo y del patrimonio, y otras personas que intervinieron en diversas tribunas de opinión. La administración competente en materia de cultura no se opuso a la construcción de la torre por ubicarse fuera del espacio delimitado del Conjunto Histórico, que no dispone de un entorno de protección para mitigar posibles impactos visuales, ni protocolos de protección para este tipo de afecciones.

No obstante, y sin hacer previsiones sobre el futuro reconocimiento social de la Torre Pelli como icono de la ciudad de Sevilla, tal y como manifiestan quienes se han mostrado de acuerdo con su construcción, es evidente su imponente presencia en algunas vistas de conjunto de la ciudad, tanto lejanas como cercanas. Este edificio se ha convertido en un punto focal que desdibuja el resto de la urbe en las aproximaciones a la misma desde diversos accesos, sobre todo las carreteras de Extremadura, Huelva y el Aljarafe, desde



donde se han obtenido las vistas más icónicas de Sevilla a lo largo de su historia, con la Catedral y su torre campanario como hito patrimonial de su paisaje histórico.

Otros inmuebles patrimoniales han sido también protagonistas de la imagen proyectada de Sevilla y, entre ellos, cobran especial significación los **edificios religiosos**, principalmente iglesias, distribuidos por la ciudad histórica y cuyas torres campanarios diversifican la visión horizontal del caserío. Las administraciones públicas han prestado tradicionalmente una especial atención a este tipo de inmuebles, ya sea desde el punto de vista de su conservación (pueden destacarse intervenciones recientes de gran calado en la Iglesia de El Salvador o San Luis, que también han contado con patrocinios privados) como de su protección legal. En efecto, aunque en las bases de datos patrimoniales oficiales los edificios religiosos representan un 16% del total, entre los protegidos este porcentaje aumenta a un 36%.

Herederas en muchos casos de antiguas mezquitas, las iglesias suelen presidir las plazas más emblemáticas de la ciudad, principales **espacios públicos** del Conjunto Histórico y presentan unas características particulares en cada sector del mismo. En el sector sur están muy condicionados por el impacto del turismo, que ha restado autenticidad e inundado el espacio de comercios relacionados con la restauración y ventas de *souvernirs*. En el sector central, que discurre desde Escuelas Pías hasta la Plaza de la Magdalena, el



principal problema es la saturación de tráfico, debido fundamentalmente a la suspensión del Plan Centro que limitaba el acceso del vehículo privado a esta zona, principal área comercial del centro histórico. Es una plaza de este sector, la Plaza de la Encarnación, la que ha estado en el centro de una de las mayores controversias urbanísticas de los últimos años a causa de la ejecución del proyecto Metropol Parasol. Las principales críticas a este proyecto se basaron en el encarecimiento de la obra respecto a su presupuesto inicial, su diseño poco acorde con su entorno tanto por su estética como por su escala o el tratamiento dado a los restos arqueológicos excavados en la plaza.

En el sector norte, se está viviendo un proceso de regeneración iniciado en la década de 1990 que aún no ha concluido, transformando y mejorando sus plazas y otros espacios públicos. Este cambio, no obstante, ha corrido en paralelo a la transformación de su tejido social, en el que se ha integrado una clase media previamente inexistente, y a la desaparición de numerosos inmuebles que han sido sustituidos por edificaciones modernas que, no obstante, se han integrado en el caserío preexistente sin demasiadas estridencias. Como retos de futuro cabría proponer el mantenimiento de la actividad del pequeño comercio y la búsqueda de soluciones a las personas sin hogar que desarrollan su vida en el entorno de las plazas de San Gil, San Julián y, sobre todo, del Pumarejo.

También Triana ha experimentado un proceso de regeneración urbanística en la segunda mitad del siglo XX, aunque ello no ha supuesto el realce del perfil urbano de sus hitos patrimoniales más destacados: las iglesias de Santa Ana, de la O y del Convento de San Jacinto, ya que la zona de contacto con el cauce fluvial ha soportado la construcción de inmuebles en primera línea, como la comisaría de policía y diversos restaurantes, mientras que la expansión urbana en el arrabal histórico se ha basado en la construcción de inmuebles en altura. Destaca entre todos ellos, aunque ubicado en el barrio vecino, la torre de Los Remedios, que rivaliza con la torre campanario de Santa Anna en las visuales desde el paseo Marqués de Contadero y el puente de Isabel II.

Por otra parte los espacios públicos vinculados a edificios religiosos de los principales barrios históricos, así como sus conexiones viarias con la Catedral de Sevilla, están también



La Semana Santa es una de las principales manifestaciones festivo-ceremoniales de Sevilla. Esta festividad se ha convertido en uno de los referentes culturales de la ciudad, tanto dentro como fuera de ella. El uso del espacio público, que no se circunscribe a la semana de su celebración, es objeto de controversia.

muy connotados por su integración en la carrera oficial de la Semana Santa, una de las principales **manifestaciones festivo-ceremoniales** de Sevilla. Aunque mucho más reciente que el Corpus, esta festividad se ha convertido en uno de los referentes culturales de la ciudad, tanto dentro como fuera de ella. El uso del espacio público durante esta festividad, que no se circunscribe a la semana de su celebración, es objeto de controversia por los efectos que produce en el tráfico, en el desenvolvimiento de la vida diaria en las zonas afectadas por el paso de cofradías, los agravios comparativos frente a otros usos o la visibilidad de unos espacios frente a otros en función de que estén o no incorporados a la carrera oficial. La administración municipal también actúa en ocasiones en función de las necesidades planteadas para el desarrollo de la fiesta, como en el caso de la polémica abierta en relación con la instalación de las catenarias del Metrocentro, algo también se ha relacionado con el conservadurismo que a veces destila el mobiliario urbano y la falta de criterio para su ubicación.

Otras manifestaciones festivo-ceremoniales también inciden en el uso del espacio público de forma alternativa el resto del año. Es este el caso de la Feria de Abril, el Corpus Christi, la Inmaculada Concepción, la romería del Rocío, la Velá de Santa Ana, las Cruces de Mayo o la Navidad que, aunque con una interferencia menor en la vida diaria, también favorecen la presencia de más personas en la vía pública y la construcción de arquitecturas efímeras de gran tradición en la ciudad.



Además de este tipo de manifestaciones del patrimonio inmaterial, otras actividades, algunas de ellas también con valores culturales, inciden en la percepción, uso y disfrute del espacio público urbano; es este el caso de las **actividades culturales, deportivas y de ocio**. El fomento y la mejora de los espacios donde se desarrollan son esenciales para la mejor percepción de la calidad de vida urbana por parte de la ciudadanía.

Ligadas a las actividades relacionadas con el ocio se encuentran también las que se desarrollan en torno al comercio. Por ejemplo, la gastronomía sevillana es muy apreciada y el clima de la ciudad favorece el paseo y el disfrute de terrazas y bares que a veces acaparan el espacio. Otras **actividades comerciales y artesanales**, que en ocasiones han connotado la toponimia de calles y plazas (plazas del Pan, Pescadería y Alfalfa, postigos del Aceite y del Carbón, calles Alfarería, Chicarreros, Odreros, etc.) conservan a veces sus características tradicionales, aunque los productos elaborados y/o comercializados no sean los originales. La actualización de los alquileres de muchos locales de renta antigua, entre los que se encuentran la mayor parte de los inmuebles comerciales con valores patrimoniales, afectará al mantenimiento del comercio tradicional si no se ponen en marcha medidas para evitarlo. En otros casos se desarrollan de una manera informal en espacios más o menos adecuados para ello, de forma anual, semanal o con motivo de alguna festividad.

Frente a la señalada alta representación de los edificios religiosos entre los inmuebles protegidos por la administración cultural, el **patrimonio industrial** solo representa un 4.6% del total de inmuebles protegidos. Los inmuebles de Sevilla vinculados a la industrialización muestran una notable variedad tipológica y son muy representativos de los importantes cambios en los modos de producción desde el siglo XVIII hasta el segundo tercio del siglo XX.

Uno de los principales problemas que sufre el patrimonio industrial inmueble es su escasa reutilización. Frente a edificios como la Fábrica de Tabacos que ha tenido un uso continuado albergando el Rectorado y varias facultades de la Universidad de Sevilla, otros muchos como la Real Fábrica de Artillería y la Estación de Cádiz en San Bernardo, las naves de RENFE en el barrio de San Jerónimo o la Fábrica de Vidrio de la Trinidad en la Avenida





de Miraflores, aún no tienen un plan de usos definido. No obstante, el patrimonio industrial tiene un eco destacado en la prensa local por la existencia de diversas asociaciones ciudadanas que vienen reivindicando su protección.

Una situación semejante a la anterior la sufren **edificios militares** de gran porte que pertenecen al Ministerio de Defensa y que en la actualidad carecen de uso y amenazan ruina. Es este el caso, por ejemplo, de los cuarteles de Alfonso XIII o Daóiz y Velarde. Sería deseable el establecimiento de acuerdos con el Ministerio con el objetivo de dotar de usos alternativos a estos inmuebles, fórmula que ha dado buenos resultados en el caso del Hospital Militar para garantizar la continuidad de su funcionamiento.

Junto al patrimonio industrial, otros bienes del **patrimonio contemporáneo** también son objeto de actuaciones administrativas en los últimos años, aunque quizá la ciudadanía aún no los reconozca como parte del patrimonio cultural de Sevilla. La elaboración de un registro de arquitectura contemporánea en Andalucía ha servido para documentar 245 inmuebles en Sevilla entre los que se encuentran obras del movimiento moderno como las casas Duclós o Lastrucci, la estación de autobuses del Prado de San Sebastián y el edificio Cabo Persianas entre otros o, más recientes, como algunos pabellones de la Exposición Universal de 1992.

Uno de los anexos finales de la GPHUS se refiere a la integración de la arquitectura contemporánea en la ciudad histórica, planteándose una propuesta para evaluar la adecuación de los planteamientos proyectuales a un contexto tan frágil como el de la ciudad histórica, pero sin negar el enriquecimiento de los valores culturales que le pueden aportar.

También se evidencia que no se ha avanzado lo suficiente en la definición de **entornos de protección** que comprendan y superen al de los propios inmuebles, ampliándose a espacios delimitados con criterios paisajísticos para evitar posibles impactos. Del mismo modo sería interesante estudiar medidas de protección patrimonial adicionales sobre áreas urbanas que trascienden la escala del inmueble y que son producto de diversos modos de habitar la ciudad a lo largo del tiempo. En este sentido, algunos **barrios de la periferia**

Sería interesante estudiar medidas de protección patrimonial adicionales sobre áreas urbanas que trascienden la escala del inmueble y que son producto de diversos modos de habitar la ciudad a lo largo del tiempo. Algunos barrios de la periferia del sector intramuros tienen medidas de protección que pueden hacerse extensibles a otros menos reconocidos.





del sector intramuros gozan de medidas de protección que pueden hacerse extensibles a otros menos reconocidos. Entre los barrios periféricos de mayor interés pueden citarse aquellos vinculados a la industrialización como el del Retiro Obrero de Miraflores, el de ferroviarios de San Jerónimo, los levantados con ocasión de Exposición Iberoamericana de 1929 (Heliópolis, el Porvenir y Ciudad Jardín), o los barrios sociales de postguerra como La Barzola o La Candelaria, muy castigado este último por la marginalidad y el abandono.

Los arrabales de Triana y San Bernardo, han sido objeto de un proceso de regeneración que ha servido para recuperar muchos espacios e inmuebles. En el caso de San Bernardo, este proceso también ha provocado la desaparición de actividades socioeconómicas tradicionales que dinamizaban la vida del barrio como sigue ocurriendo en Triana. También es relevante apuntar la pérdida de los rasgos más definitivos de los arrabales históricos en los casos de los barrios de San Roque o San Benito, con la sustitución de su caserío tradicional por bloques de pisos plurifamiliares, con el consiguiente incremento de la densidad de población y los problemas de tráfico y estacionamiento derivados. Por su parte, El Arenal conserva elementos arquitectónicos que testimonian los sucesivos cambios experimentados desde la conformación de los primeros núcleos poblacionales extramuros. La integración de nuevos elementos ha venido resolviéndose con especial atención a los parámetros de volumetría y textura de materiales sin especiales disonancias y, a pesar de su atractivo turístico, ha absorbido el elevado volumen de visitantes con más éxito que el barrio de Santa Cruz.

El **patrimonio mueble urbano**, diseminado por los espacios públicos de la ciudad, pasa a veces desapercibido para la población, pero expresa, por su temática y/o ubicación, los valores de referencia de las autoridades y agentes sociales. Los desastres y tragedias, el recuerdo las relaciones con el continente americano, las artes (incluida la literatura, música, canto y baile), la religiosidad y los toros son los principales motivos conmemorados por diversos monumentos públicos. Estos monumentos han pasado de ser referentes visuales articuladores de amplios espacios como plazas o glorietas a situarse, en un número quizá excesivo y con diversas calidades artísticas, compositivas y de ubicación, en diferentes –y no siempre acertados– lugares de la vía pública.



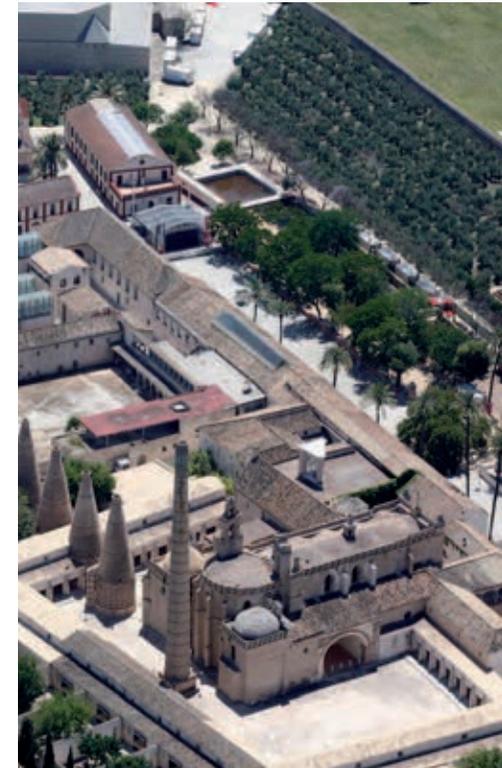
Una asignatura pendiente en la gestión del patrimonio urbano es la difusión de bienes culturales aún poco reconocidos. Además de los ya citados con anterioridad, pueden señalarse excepcionales inmuebles dentro y fuera de la ciudad que requerirían una mejor promoción y/o adecuación para la visita, como los monasterios de San Isidoro del Campo y San Jerónimo de Buenavista, el Palacio de la Buhaira o los dólmenes de Valencina de la Concepción. Por otra parte, hay dos sectores de la ciudad que poseen mucho potencial para su uso y disfrute futuros: el patrimonio vinculado a las Exposiciones internacionales de 1929 y 1992 y la zona portuaria.

Una buena parte del **patrimonio asociado a la Exposición Iberoamericana de 1929** está integrado en los principales recorridos turísticos de la ciudad y se considera referente identitario de sus habitantes. Destacan los principales inmuebles ubicados en el parque de María Luisa o en sus proximidades, como la plaza de España, el Casino de la Exposición, el teatro Lope de Vega o el Museo Arqueológico y el de Artes y Costumbres populares en la plaza de América. Sería interesante establecer un recorrido por la Avenida de la Palmera y los principales pabellones, jardines y viviendas construidos al albur de este acontecimiento y que poseen un extraordinario atractivo. Del mismo modo, habría que integrar en estos recorridos a los barrios de Heliópolis y El Porvenir, como áreas residenciales más cercanas al recinto vinculadas con este evento. Además requiere atención la zona llamada "de transición" cuyos jardines, hoy fragmentados, han perdido su carácter.



Menos promocionado está el recinto de la **Exposición Universal de 1992** y otros inmuebles relacionados con ella. La cercanía en el tiempo de su celebración no ha permitido aún que se asocie al patrimonio de la ciudad, aunque sus habitantes lo aprecien por representar un momento de inflexión en su modernización. La isla de la Cartuja no se ha promocionado desde el punto de vista turístico a pesar de integrar un conjunto monumental de extraordinario interés como el Monasterio de Santa María de las Cuevas, que fue sede del Pabellón Real, en el que se ubica, además, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo. Otros pabellones de la muestra han sido catalogados como bien de interés cultural (pabellones de la Navegación, de España, Finlandia, Andalucía, Hungría y Francia) pero se encuentran también fuera de los principales circuitos de visita. En general, este espacio está aún infrautilizado, también por parte de la población local, y requiere la incorporación de usos complementarios a los existentes para mejorar su vinculación con la ciudad.

En el otro extremo del eje articulador del río se encuentra el **puerto de Sevilla**, que ha ido desplazando su actividad hacia el sur conforme las obras hidráulicas y la propia dinámica urbana lo han aconsejado. La pervivencia de actividades portuarias en Sevilla ha legado a la ciudad un importantísimo patrimonio mueble e inmueble, desde naves de almacenaje construidas con motivo de la Exposición Iberoamericana que han sido protegidas pero que en la actualidad están en desuso, hasta grúas instaladas a lo largo del siglo XX





ya obsoletas, muelles históricos o las instalaciones de los antiguos astilleros en acelerado proceso de deterioro. En los últimos años se han ubicado en los terrenos del puerto varios negocios de restauración y un acuario, así como la instalación de una noria que recientemente se ha retirado. El puerto, aun encontrándose hoy en día alejado del interés ciudadano, ofrece un gran potencial como agente revitalizador de la economía de Sevilla y de promoción de una imagen más innovadora. La creatividad e ingenio en el diseño de un futuro plan de usos será fundamental, además de la puesta en marcha de medidas que potencien su papel como vía de comunicación y contemplación del paisaje dentro de la ciudad y en el camino del Guadalquivir hacia su desembocadura, todo ello sin romper el equilibrio medioambiental del río.

Es también posible adecuar actividades de restauración en las riberas del río, así como difundir el conocimiento de su evolución más allá de la información que ofrece el mural de azulejos ubicado en el paseo del muelle de Nueva York o el centro de interpretación del propio puerto. Sería posible para este fin acudir a la aplicación de soluciones tecnológicas como la realidad aumentada para descubrir sus huellas perdidas.

Para obtener una visión de conjunto del paisaje histórico urbano de Sevilla como una unidad patrimonial en toda su complejidad será necesario mejorar, adecuar y/o promocionar puntos de observación o **miradores**. Será también importante prevenir y minorar las afecciones que se podrían producir en el paisaje de la ciudad tomando en consideración esos miradores, que pueden constituir una excelente oportunidad para transmitir sus valores paisajísticos.

Enclaves fuera de la ciudad como los jardines del Colegio de Santa María del Buen Aire, los cerros de Santa Brígida y El Carambolo o la Barriada El Monumento, son recursos paisajísticos de gran interés por su carácter de miradores privilegiados hacia la ciudad, como lo son también, entre otros, la Torre de los Perdigones, la Torre Schindler, la Torre del Oro o los propios puentes sobre el Guadalquivir, que permiten apreciar los valores paisajísticos (culturales y naturales) de la ciudad histórica en aquellos sectores más directamente relacionados con el cauce histórico del río Guadalquivir.



PROPUESTA DE OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA Y MEDIDAS

PROPUESTA DE OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA Y MEDIDAS

Los objetivos de calidad paisajística que se presentan a continuación se enmarcan en los ya definidos en la Estrategia del Paisaje de Andalucía (EPA) en 2012 y se concretan en dos líneas estratégicas: mantener y mejorar los valores culturales del paisaje y salvaguardar los paisajes de interés cultural. Pero la EPA define otros objetivos, con los que coincide la administración cultural, en los que los espacios urbanos, infraestructuras o actividades productivas, entre otros, adquieren especial significación. El Convenio Europeo del Paisaje, apunta que los objetivos de calidad paisajística han de reflejar las aspiraciones de la población para con su entorno, por lo que es necesario conocer dichas aspiraciones para alcanzarlos. Los objetivos de esta guía buscan tanto la cualificación de los atributos paisajísticos de los bienes integrantes del patrimonio cultural de Sevilla como la salvaguarda del paisaje histórico urbano de la ciudad en su conjunto. Se han definido cuatro objetivos generales, que incluyen otros de carácter concreto, que, a su vez, despliegan medidas y, en algunos casos, propuestas proyectuales. En total, se presentan un total de trece concretos y cuarenta y seis medidas.

OBJETIVO 1 (OB1): Regenerar el medio ambiente urbano y periurbano

- OBC 1.1. Potenciar la biodiversidad
 - Regeneración de cauces y riberas fluviales
 - Naturalización de riberas artificiales
 - Ornitópolis. La ciudad y los pájaros
 - El árbol en la ciudad
- OBC 1.2. Generar espacios verdes y agrícolas para la ciudad
 - Parques fluviales Parques agrarios
 - Espacios verdes singulares
 - Espacios libres en torno a los dos ríos
- OBC 1.3. Reducir impactos
 - Protección del cielo nocturno
 - Protección acústica
 - Integración de infraestructuras urbanas
 - Fomento de energías limpias
 - Ordenanzas para implantación de mobiliario urbano
 - Integración paisajística de la nueva arquitectura

OBJETIVO 2 (OB2): Adecuar las infraestructuras territoriales

- OBC 2.1. Ampliar la red ciclo-peatonal
 - Incorporación del cauce vivo al funcionamiento de la ciudad
 - Mejora de la conexión de ciudad y dársena histórica
 - Reordenación de los espacios localizados en la orilla derecha de la dársena histórica desde la Fábrica Altadis hasta el Club Mercantil

- OBC 2.2. Acondicionar las vías de tráfico rodado
Ordenación del tráfico rodado en zona Puerta Triana. Creación de intercambiador modal
Adecuación paisajística de las vías rápidas
- OBC 2.3. Recuperar la red de caminos rurales
Senderos periurbanos
Corredores fluviales

OBJETIVO 3 (OB3): Fomentar las actividades socioeconómicas sostenibles

- OBC 3.1. Impulsar la actividad agrícola
Dinamización de nuevos espacios para el cultivo
Desarrollo de la agricultura y ganadería ecológicas
- OBC 3.2. Mejorar la actividad comercial en el centro histórico
Fomento de iniciativas comerciales vinculadas al uso sostenible del paisaje
Regularización e integración del comercio informal en el paisaje histórico urbano
Formulación de una nueva estética para el comercio
- OBC 3.3. Promover una mayor integración puerto-ciudad
El puerto. Centro de iniciativas vinculadas con la ciudad
Actividades compatibles con el paisaje en espacios libres
Puerto y naturaleza. Atenuación de impactos paisajísticos
- OBC 3.4. Favorecer actividades artísticas, deportivas y de ocio
Gastronomía en las riberas del río. Adecuación y mejora de instalaciones
Fomento de las actividades artísticas. Arte en la calle
Las playas de Sevilla
Optimización de las actividades deportivas fluviales en la dársena del Guadalquivir

OBJETIVO 4 (OB4): Cualificar la integración del Patrimonio Cultural en el paisaje contemporáneo

- OBC 4.1. Reforzar los valores paisajísticos del patrimonio inmueble y mueble
La línea de muralla, sus puertas y los caminos de llegada a la ciudad
Plan de patrimonio industrial
Revitalización del patrimonio cultural de la Exposición Iberoamericana de 1929
Revitalización del patrimonio cultural de la Exposición Universal de 1992
Plan de patrimonio mueble urbano
Plan de protección y promoción del patrimonio inmueble del paisaje histórico urbano
Criterios para la gestión sostenible de los espacios públicos asociados a manifestaciones festivo-ceremoniales
- OBC 4.2. Salvaguardar el comercio tradicional y las artesanías
Preservación y fortalecimiento del comercio tradicional en la ciudad
Impulso de la actividad artesanal y sus espacios
Mejora de la competitividad del comercio tradicional
- OBC 4.3. Propiciar la sensibilización sobre el paisaje histórico urbano
Itinerarios y miradores para el descubrimiento de los valores patrimoniales del paisaje
Implicación de las NTIC en el redescubrimiento del paisaje
Cooperación con el sector turístico en materia de sensibilización paisajística



OBJETIVO 1 REGENERAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y PERIURBANO

Sevilla conserva valores naturales que hacen posible su consideración como “ciudad verde”. Este objetivo apuesta por dicha vertiente y para ello se plantean acciones como la regeneración de riberas fluviales, la consolidación de espacios verdes, la reducción de impactos acústicos y lumínicos, la apuesta por la biodiversidad y, en especial, por sus aves y árboles, como referencias potentes de un paisaje inundado de naturaleza.

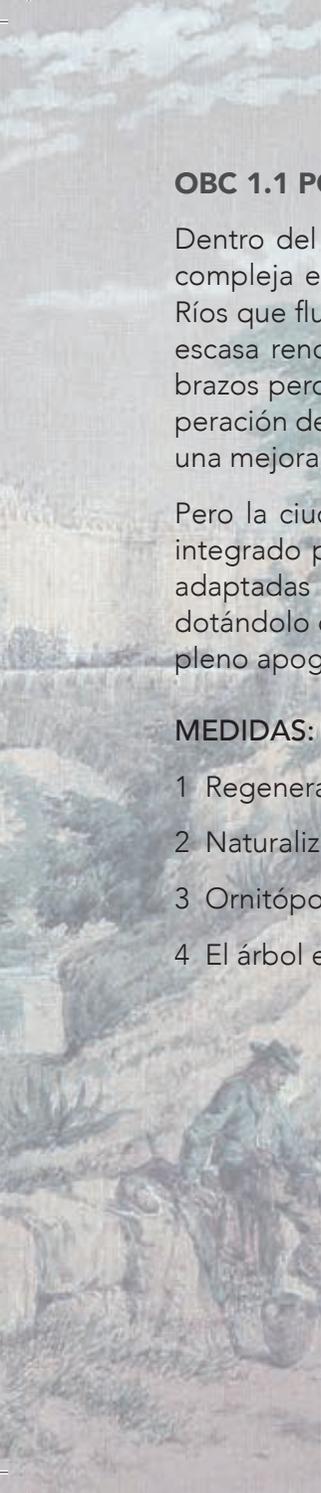
OBJETIVOS CONCRETOS

OBC 1.1 POTENCIAR LA BIODIVERSIDAD

OBC 1.2 GENERAR ESPACIOS VERDES Y AGRÍCOLAS PARA LA CIUDAD

OBC 1.3 REDUCIR IMPACTOS





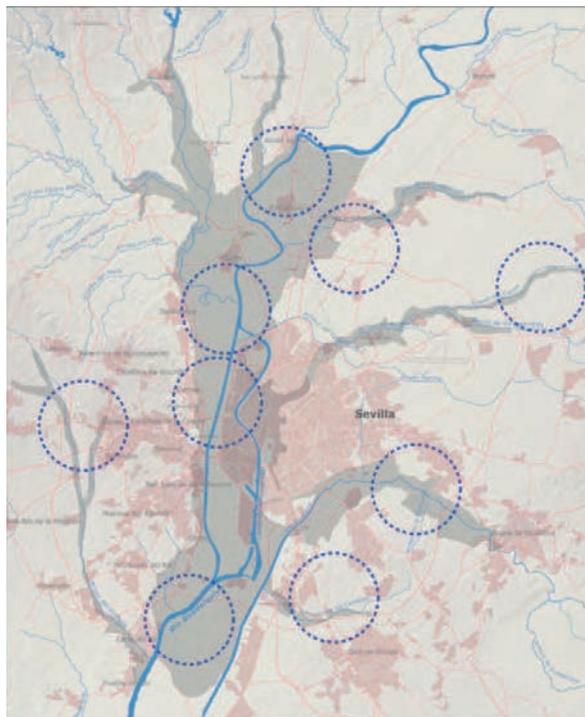
OBC 1.1 POTENCIAR LA BIODIVERSIDAD

Dentro del ámbito de aplicación de la GPHUS, la presencia de una red hidrográfica compleja es una evidencia que ha condicionado el poblamiento y uso del territorio. Ríos que fluyen sin alteraciones, otros regulados que se encuentran interrumpidos con escasa renovación de agua, arroyos canalizados o desviados, meandros colmatados, brazos perdidos, etc., forman la realidad territorial de la ciudad y su entorno. La recuperación del carácter de los cursos de agua, tanto urbanos como periurbanos, conlleva una mejora ambiental y paisajística importante.

Pero la ciudad también alberga una valiosa naturaleza en su interior, un ecosistema integrado por especies animales y vegetales heredadas de su entorno, que perviven adaptadas a las peculiares condiciones urbanas y completan un paisaje significativo, dotándolo de un contenido vivo y cambiante. Este ecosistema urbano se encuentra en pleno apogeo y crecimiento, y vale la pena entenderlo y gestionarlo.

MEDIDAS:

- 1 Regeneración de cauces y riberas fluviales
- 2 Naturalización de riberas artificiales
- 3 Ornitópolis. La ciudad y los pájaros
- 4 El árbol en la ciudad



Riberas de ríos y arroyos de relevancia.



MEDIDA 1 REGENERACIÓN DE CAUCES Y RIBERAS FLUVIALES

Descripción: La restauración de los ríos, la calidad de las riberas y la adecuación de los cauces ocupan un lugar fundamental en la calidad de los paisajes urbanos. Estos espacios ribereños han sido tradicionalmente obviados y maltratados. Los bosques de ribera van perdiendo calidad ecológica y paisajística y la comunidad vegetal original es sustituida progresivamente por especies ajenas al paisaje mediterráneo al que pertenecen. El resultado de estas acciones es la pérdida de autenticidad y coherencia ecológica, así como un avance de los procesos de erosión en un bucle de negativas consecuencias.

Objetivos: 1. Recuperar los cauces de arroyos colmatados, 2. Mejorar la composición y estructura de los ecosistemas riparios y biodiversidad, 3. Aumentar la calidad del paisaje de la vega. 4. Medir, controlar y reducir la contaminación orgánica e inorgánica y turbidez de las aguas, 5. Fomentar el conocimiento de la realidad territorial de los cursos de agua por la sociedad y 6. Promocionar el uso público en estos espacios.

Desarrollo:

Diagnóstico general del estado de las riberas (4 aspectos incluidos)

Generales:

- Limpieza de basuras y escombros

- Actividades de fomento del uso público. Educación ambiental

En referencia al cauce (7 aspectos incluidos):

- Estudio de la vegetación que limite el correcto funcionamiento del curso de agua

- Restauración del cauce, correcto dragado y limpieza. Control de la colmatación

- Mejora de la fauna directamente ligada a los cursos de agua

- Análisis de calidad físico-química y microbiológica de las aguas superficiales

- Análisis de graveras y canteras próximas con posible impacto sobre el ecosistema

En referencia a las riberas:

- Análisis de la erosión de las márgenes y protección si corresponde

- Análisis de la vegetación riparia y proyecto de regeneración vinculado

- Estudio de la fauna asociada y proyecto de mejora de las poblaciones

- Actuaciones encaminadas a la atracción de fauna para estabilizar las comunidades

- Estudio de ocupaciones y obstrucciones al paso

MEDIDA 2 NATURALIZACIÓN DE RIBERAS ARTIFICIALES

Descripción: el cauce fluvial y las márgenes y riberas son los elementos principales que determinan el grado de naturalidad o artificialidad de un tramo fluvial. A lo largo del tiempo, la red hidrográfica existente en el área de estudio ha sido modificada para prevenir avenidas y ganar terrenos, alterando el paisaje al generar trazados y tratamientos artificiales. Debido a la intensa actividad soportada por la cuenca baja del Guadalquivir en Sevilla, como ejemplo de estos tramos artificiales, aparece la Corta de la Cartuja. Aunque de difícil reversión, dichos márgenes y riberas son susceptibles de ser restaurados para su integración en el paisaje y la mejora de su biodiversidad.

Objetivos: 1. Integrar paisajísticamente los tramos encauzados en el contexto urbano y natural, 2. Potenciar el uso público de los cauces fluviales, 3. Incrementar la biodiversidad a través de nuevos biotopos y mejora de la calidad de las aguas, 4. Incrementar la calidad del paisaje y 5. Aumentar la conectividad con el territorio.

Desarrollo:

Diagnóstico general de los cursos fluviales (incluye 7 sitios)

Actuaciones generales:

- Limpeza de basuras y escombros dentro y fuera del cauce
- Eliminación de especies exóticas invasoras como la caña

Actuaciones encaminadas hacia la naturalización del cauce y de las riberas:

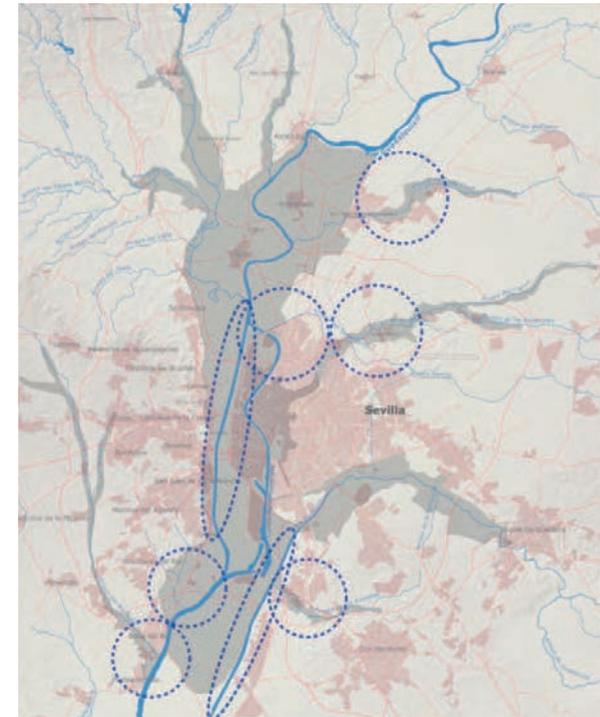
- En tramos artificiales, rotura de líneas creando bosquetes
- Plantaciones ribereñas para los casos en los que estén ausentes
- Tratamiento del lecho fluvial del cauce
- Propuesta de opciones diferentes como bioingeniería
- Mimetización del material que forma el vaso del cauce

Mejora de la conectividad transversal y la continuidad longitudinal:

- Actuaciones sobre las motas existentes
- Modificación y tendido de los taludes
- Eliminación de los posibles terraplenes de tierra

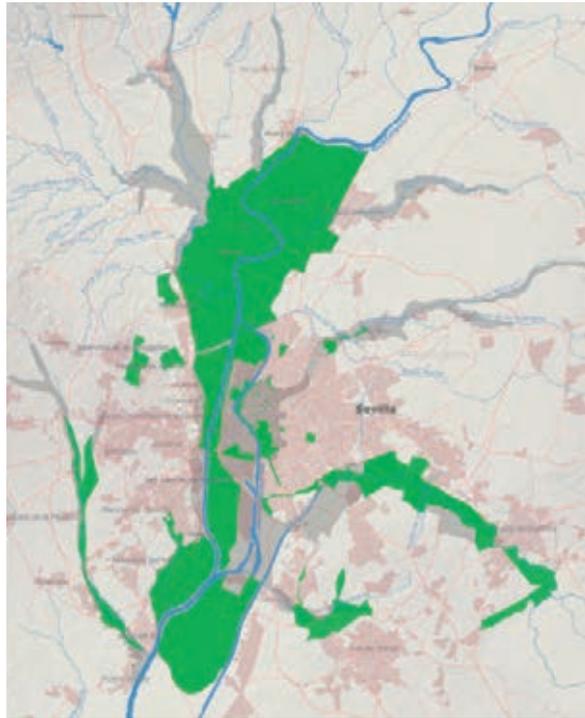
Actuaciones para el fomento del uso público:

- Dotación de mobiliario (bancos, mesas, etc.), creación caminos peatonales y de vehículos sin motor y generación de contenidos educativos



Mapa de actuaciones principales.





Áreas importantes para las aves.



MEDIDA 3 LA CIUDAD Y LOS PÁJAROS

Descripción: Sevilla es una metrópoli en la que las aves son protagonistas. Un universo sonoro de gorriones, mirlos, tórtolas, cernícalos, vencejos, estorninos, aviones, etc., que buscan un hueco en la ciudad y señalan las estaciones. Especies tradicionalmente urbanas, como gorriones, aviones y golondrinas, disminuyen en número en tanto que otras exóticas, como cotorras y picos de coral, incrementan su población. El equilibrio entre fauna deseada y no deseada es difícil, pero necesario para huir de un paisaje urbano inerte y silencioso.

Objetivos: 1. Mejorar las poblaciones de avifauna y fauna urbana (deseada), 2. Obtener un mapa faunístico del ámbito de la guía, 3. Diversificar el paisaje urbano a través del tratamiento de la vegetación y 4. Divulgar la riqueza faunística que alberga la ciudad sensibilizando a su población.

Desarrollo:

Recopilación de estudios:

- Censos de aves, murciélagos y otros vertebrados en la ciudad y su entorno
- Planes de control de especies exóticas invasoras
- Planes de fomento de la fauna urbana
- Análisis de planes aplicados y seguimiento de su nivel de éxito

Fomento de la biodiversidad:

- Condiciones medioambientales generales
- La vegetación

Sensibilización ambiental:

- Creación de itinerarios y mapas ornitológicos de la ciudad
- Acciones participativas, por ejemplo: instalaciones de cajas-nido
- Concienciación social: minimizar efecto de animales en parques

Programa de control de especies exóticas:

- Control reproductivo: esterilización de individuos
- Captura y traslado de especies exóticas a centros de acogida
- Educación ambiental contra abandono de animales exóticos
- Control de tortugas alóctonas en la dársena histórica y fomento de especies europeas

MEDIDA 4 EL ÁRBOL EN LA CIUDAD

Descripción: el árbol es un ser vivo pero a menudo es tratado como elemento mueble. Las prácticas inadecuadas les provocan malformaciones, acortan su vida y generan un peligro al debilitarlos. Otra amenaza son las obras civiles. Por razones climáticas y ambientales el árbol es indispensable en Sevilla, también como seña de identidad. Nuestra ciudad es una gran huerta de naranjos, pero no sólo hay naranjos en Sevilla... El "Programa Raíces" trajo de América 496 especies, que fueron plantadas con motivo de la EXPO 92. Otros árboles igual de notables crecen en calles, jardines y plazas y permiten acercarse a la naturaleza haciendo más "vivable" la ciudad.

Objetivos: 1. Diversificar y mejorar el paisaje urbano y periurbano, 2. Favorecer la apropiación social de ese paisaje, 3. Disminuir los gases que afectan a la capa de ozono, 4. Mejorar la calidad ambiental y reducir el efecto "isla de calor" mitigando las altas temperaturas, 5. Promover el conocimiento y difusión del patrimonio natural, 6. Conectar la ciudad con su territorio y 7. Mejorar la calidad de vida urbana.

Desarrollo:

Análisis y diagnóstico del patrimonio arbóreo urbano:

- Examen fitosanitario de árboles y arboledas urbanas

- Análisis espacial: detectar carencias de arbolado

- Contar con zonas de "mitigación del calor", repartidas por la ciudad

Estrategia de protección y fomento del arbolado urbano (incluye 10 iniciativas):

- Medidas de protección y mejora, gestión idónea de podas, atención a labores de plantación, enverdecimiento de la ciudad, fomento de la biodiversidad, etc.

Creación Observatorio del Árbol: investigación, difusión, etc. del patrimonio arbóreo

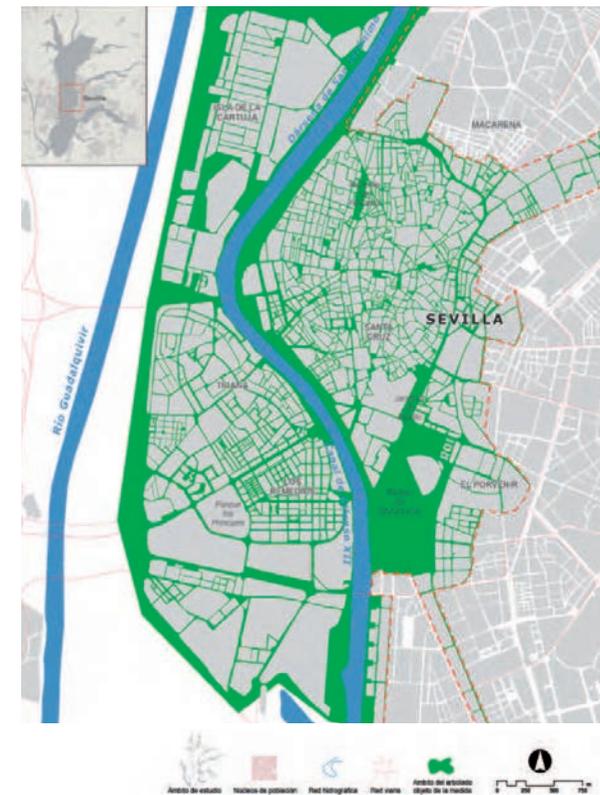
Generación de un catálogo y mapa de árboles singulares

Creación de itinerarios en torno a árboles y arboledas:

- Ecoturismo arbóreo, mapa de diversidad urbana, información sobre biodiversidad en difusión espacios agrarios y fluviales

Cuidado y difusión de la cultura del naranjo amargo (incluye 10 iniciativas):

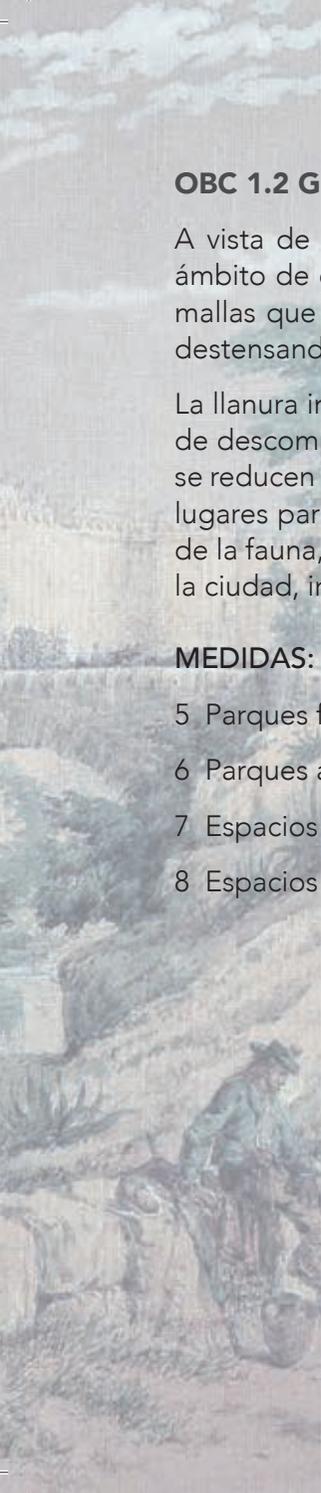
- Diagnóstico, medidas de protección y mejora, retirada de ejemplares secos, plantación de alcorques vacíos, acciones de divulgación en espacios y jardines, creación de una "Red de Naranjos amargos", etc.



Superficies arboladas objeto de propuesta.







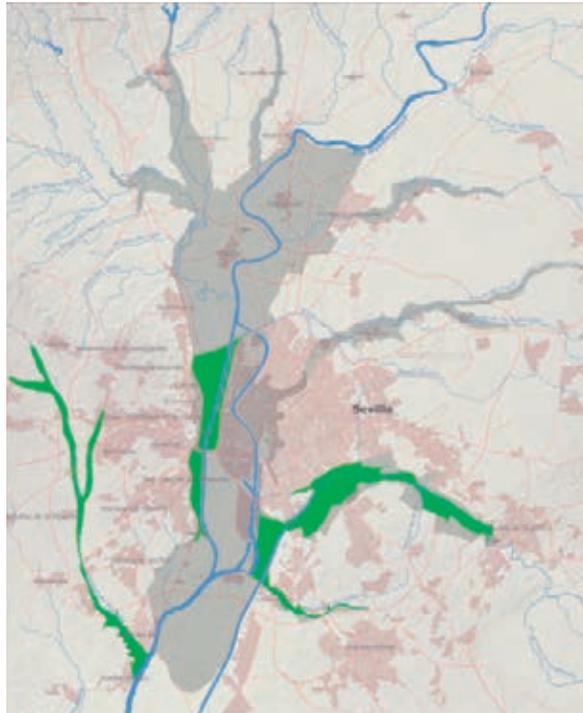
OBC 1.2 GENERAR ESPACIOS VERDES Y AGRÍCOLAS PARA LA CIUDAD

A vista de pájaro, las áreas verdes y espacios libres no construidos presentes en el ámbito de esta guía del paisaje parecen manchas entre un suelo colmatado. Son dos mallas que se superponen: la urbana y la “natural”. Esta última introduce porosidad, destensando el sistema urbano.

La llanura inundable y la vega cultivable brindan una gran oportunidad como espacios de descompresión urbana. Mejorando y potenciando sus usos se diversifica el paisaje, se reducen considerablemente determinadas presiones y se dota a la ciudad de nuevos lugares para el ocio y el esparcimiento, generando zonas para desconectar y disfrutar de la fauna, la vegetación y el paisaje. Idéntica función cumplen los espacios verdes de la ciudad, introductores de la biodiversidad en el corazón del sistema urbano.

MEDIDAS:

- 5 Parques fluviales
- 6 Parques agrarios
- 7 Espacios verdes singulares
- 8 Espacios libres en torno a los dos ríos



Propuesta de espacios destinados a parques fluviales.



MEDIDA 5 PARQUES FLUVIALES

Descripción: En España el parque fluvial es una figura de ordenación y gestión del territorio de naturaleza no normativa, distinguida por el binomio río-territorio, como los espacios ribereños del ámbito de estudio. Desde el respeto a la naturaleza y estado de los ecosistemas fluviales, esta propuesta interviene para mejorar y restaurar sus condiciones ambientales. La presencia de terrenos aledaños, públicos o privados, no urbanizables, proporciona la posibilidad de organizar y gestionar dichos espacios para el disfrute ciudadano. En algunos de estos espacios ya existen programadas zonas verdes y parques metropolitanos según el POTAUS y el PGOU de Sevilla.

Objetivos: 1. Mejorar la calidad de los ecosistemas riparios y espacios aluviales asociados, 2. Afianzar la continuidad longitudinal y transversal de los ecosistemas ribereños, 3. Aumentar la calidad del paisaje, 4. Recuperar para el uso público espacios periurbanos infrautilizados, 5. Relacionar y conectar las orillas, espacios físicos y poblaciones cercanas a las riberas, 6. Convertir del río en vínculo, no en frontera, 7. Conocer y difundir el patrimonio etnológico, 8. Encauzar la agricultura hacia la sostenibilidad, 9. Recuperar los ríos y arroyos como elementos de identidad social, 10. Educar en el conocimiento de los procesos físicos e históricos habidos en el territorio y 11. Reducir la presión sobre los espacios verdes urbanos ofreciendo alternativas.

Desarrollo:

Diagnóstico general de espacios a intervenir

Impulsar la creación de los parques metropolitanos propuestos por el POTAUS

Impulsar el cumplimiento de indicaciones del POTAUS:

Regeneración de cauces y riberas y naturalización de tramos artificiales

Protección de márgenes contra erosión

Estudio y proyecto de mejora de poblaciones faunísticas

Eliminación de especies exóticas invasoras

Caminería y elementos constructivos

Fomento uso de energías renovables

Fomento del turismo ambiental

Análisis del estado de deslinde del dominio público

Evaluación y seguimiento de los parques fluviales constituidos

MEDIDA 6 PARQUES AGRARIOS

Descripción: Sevilla emerge sobre la vega del Guadalquivir entre tierras agrícolas, modelando un paisaje fruto de la actividad humana a lo largo del tiempo. La ciudad y su vega forman un tándem indisoluble. Los espacios agrícolas aportan a la ciudad grandes oportunidades para la mejora del paisaje y del medioambiente, funcionan como lugares de "descompresión" urbana y mantienen firmes sus límites. El ámbito de aplicación de esta guía coincide en la inmensa mayoría de su superficie con Espacios Agrarios de Interés clasificados además por el PGOU de Sevilla como suelos no urbanizables. Sobre esta gran alfombra agrícola, se propone la creación de Parques Agrarios como una forma de defender, proteger, potenciar y poner en valor estos agrosistemas.

Objetivos: 1. Mejorar el medioambiente y la calidad de los paisajes agrícolas, 2. Conectar la ciudad con el territorio circundante, 3. Reducir la presión sobre los espacios verdes urbanos ofreciendo nuevos lugares de ocio y esparcimiento, 4. Crear una marca de calidad: productos de la Vega del Guadalquivir y una red de mercado de productos locales y 5. Transmitir los conocimientos relacionados con la tierra, la agricultura, el paisaje y el medioambiente.

Desarrollo:

Evaluación de espacios agrarios susceptibles de pertenecer a los parques
Generación de marco de diálogo y acuerdo entre gestores, propietarios y ciudadanía
Caminería y elementos constructivos:

Liberación de caminos públicos, adecuación del firme, dotación de mobiliario urbano e iluminación, señalización de recorridos, conexión con otras redes de caminos y proyecto de construcción de pasarelas sobre el Guadalquivir

Proyecto de diversificación de paisaje agrario

Impulso para conversión de cultivos en ecológicos

Estudio viabilidad para generación de marca de calidad

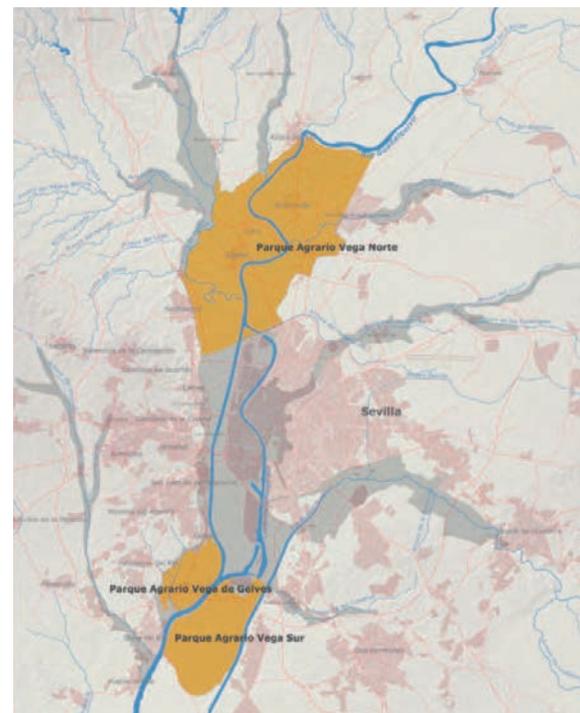
Establecimiento de mercado de productos agrícolas locales

Fomento del uso de energías renovables

Fomento del agroturismo

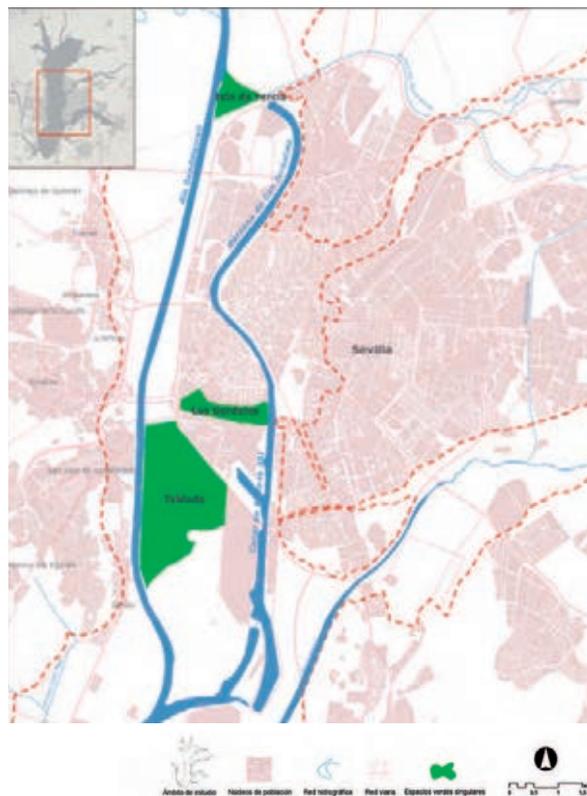
Análisis del estado de deslinde del dominio público

Evaluación y seguimiento de los parques constituidos



Propuesta de espacios destinados a parques agrarios.





Espacios verdes singulares.



MEDIDA 7 ESPACIOS VERDES SINGULARES

Descripción: Denominamos espacios verdes singulares a aquellos situados dentro del ámbito de esta guía, que por normativa municipal o supramunicipal están calificados como Zonas Verdes, pero que por su tamaño, situación, historia y factores medioambientales son lugares emblemáticos de la ciudad. Se han considerado los espacios que se enumeran a continuación: La Dehesa de Tablada, el meandro colmatado de Los Gordales y la Isla de Tercia localizada entre el Guadalquivir cauce vivo, el Tamarguillo y la Dársena de San Jerónimo.

Objetivos: 1. Proteger los recursos naturales, medioambientales y paisajísticos de los ámbitos citados y del territorio metropolitano de Sevilla, creando nuevos espacios verdes equipados y destinados al ocio, al esparcimiento, al deporte, a la cultura y al conocimiento del patrimonio natural y paisajístico del ámbito y 2. Esta medida comparte, además, objetivos con la denominada "Espacios libres en torno a los dos ríos", principalmente en lo que respecta a la creación de nuevos espacios libres de uso público.

Desarrollo:

Antecedentes. Situación normativa actual:

La Dehesa de Tablada, el parque entre ríos de los Gordales y La Isla de Tercia

Diagnóstico de situación actual

Actuaciones generales:

Adaptación de normativas municipales actuales al POTAUS

Delimitación de Dominio Público Marítimo Terrestre e Hidráulico y vías pecuarias

Conexiones con senderos periurbanos y corredores fluviales

Medios de iluminación sostenibles

Reforestación y plantación de vegetación autóctona

Eliminación de especies exóticas invasoras

Información y señalización

Difusión y promoción de espacios verdes singulares

Participación pública en la toma de decisiones

Creación de reserva ecológica en la Isla de Tercia:

Planificación de un parque en la zona de Los Gordales

Redacción de PE o PPO para Tablada: creación de una marisma y zonas de ocio

MEDIDA 8 ESPACIOS LIBRES EN TORNO A LOS DOS RÍOS

Descripción: Las orillas del río, o ría, puesto que la influencia de la marea se hace notar hasta Alcalá del río, aparecen a menudo como espacios libres, debido a su propia naturaleza ribereña de arenal, playa, margen y bajío. Sevilla y su entorno presentan la ventaja de esta realidad territorial única. La transformación de esas zonas en nuevos espacios verdes aumentaría el número de metros cuadrados de verde por habitante, que se halla por debajo del mínimo (10-15 m²) que recomienda la OMS. Estos espacios libres deben ser atendidos con cuidado para conjugar la permanencia de su carácter y las necesidades sociales de esparcimiento y ocio.

Objetivos: Recuperar la ciudad para el peatón y favorecer la apropiación social del espacio y del paisaje urbano y de vega, 1. Impulsar la creación de nuevos espacios libres de uso público, en consonancia con la medida: "Espacios verdes singulares", 2. Apoyar la definición y consecución de los espacios libres definidos en el PGOU y en el POTAU, 3. Crear un recorrido circular, un anillo verde de la ciudad para entender su realidad territorial y natural pasada y actual y 4. Determinar un marco general de criterios paisajísticos para los nuevos espacios libres aún no construidos

Desarrollo:

Sistema de espacios libres:

- Incorporación de Isla de Tercia y Tablada como "espacios verdes singulares"
- Definición de usos para los Gordales, Tablada e Isla de Tercia
- Ampliación del Parque metropolitano hasta la unión con la Isla de Tercia

Conectividad:

- Estudio y adecuación de conexiones de la ciudad con la Isla de Tercia
- Comunicación adecuada para tránsito peatonal de los Gordales con la vega
- Enlace con los senderos periurbanos propuestos en el objetivo 2.3
- Estudio de señalización y guía del recorrido circular en la ciudad y en la vega
- Elaboración de mapas de recorrido

Difusión y transmisión de conocimientos

Marco de criterios paisajísticos para su aplicación en estos espacios

Actuaciones en la dársena histórica en relación al diseño de espacios libres:

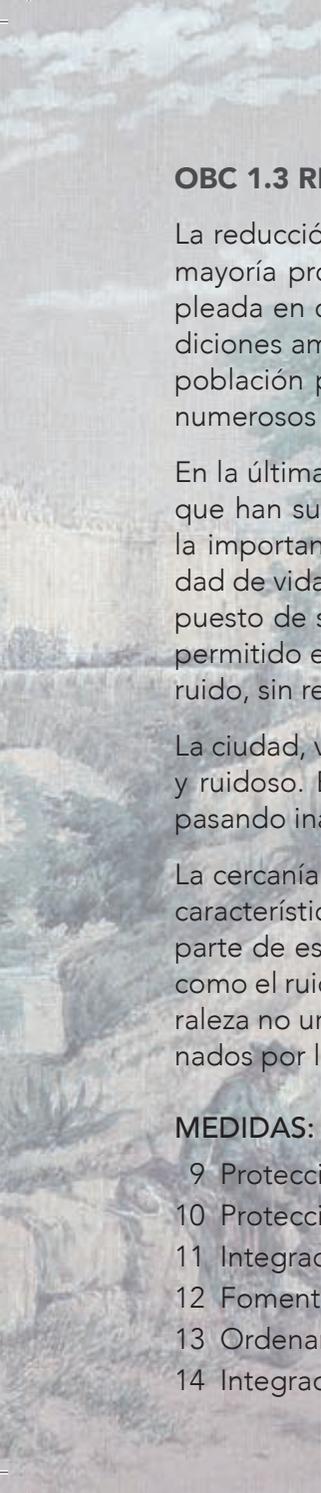
- Diagnóstico de actuaciones proyectadas en la zona de interés
- Creación de un marco de criterios paisajísticos



Espacios libres del sistema general del PGOU de Sevilla en el ámbito de la medida.







OBC 1.3 REDUCIR IMPACTOS

La reducción del ruido provocado por las actividades humanas en las ciudades, en su mayoría procedente de fuentes motorizadas (tránsito de vehículos y maquinaria empleada en obra pública y privada, principalmente), repercute en la mejora de las condiciones ambientales y de vida, disminuyendo el estrés urbano. La preocupación de la población por los impactos medioambientales no está desprovista de razón, ya que numerosos estudios analizan su afección negativa en la salud de las personas.

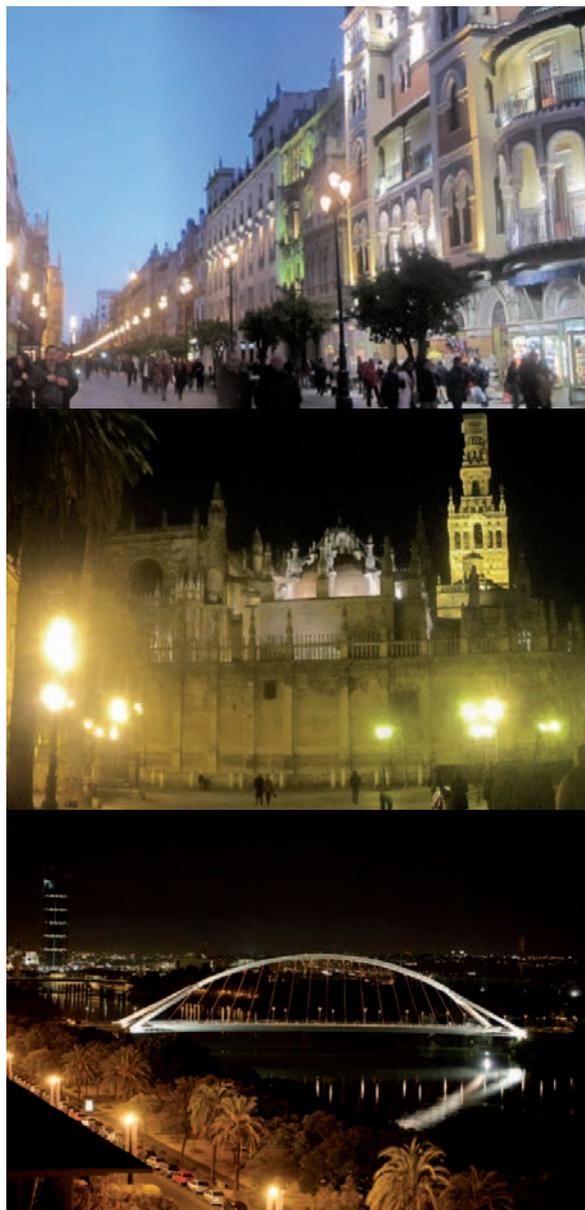
En la última década y debido entre otros factores al proceso de urbanización excesiva que han sufrido muchas ciudades, sus habitantes toman cada vez más conciencia de la importancia que tiene vigilar los aspectos medioambientales para mejorar su calidad de vida. En sintonía con esto, las diferentes administraciones públicas también han puesto de su parte redactando nuevas leyes y reglamentos específicos, hecho que ha permitido ejercer un control sobre determinados impactos, como el ocasionado por el ruido, sin regular hasta hace relativamente poco tiempo.

La ciudad, vista desde lejos, aparece en el paisaje nocturno como un coloso encendido y ruidoso. El cielo permanece invisible durante la noche la mayor parte de los días, pasando inadvertidos los astros que lo forman.

La cercanía entre el cauce vivo del río Guadalquivir y la ciudad de Sevilla y su especial característica de "naturalidad" hacen que el ámbito objeto de estudio y propuesta por parte de esta guía del paisaje sea especialmente sensible a determinados fenómenos como el ruido y la luz. Ambos deben atenuarse principalmente en los espacios de naturaleza no urbana: parques, riberas, espacios agrícolas, etc. que se encuentran contaminados por la ciudad, dada su cercanía y potencia energética.

MEDIDAS:

- 9 Protección del cielo nocturno
- 10 Protección acústica
- 11 Integración de infraestructuras urbanas
- 12 Fomento de energías limpias
- 13 Ordenanzas para la implantación de mobiliario urbano
- 14 Integración paisajística de la nueva arquitectura



MEDIDA 9 PROTECCIÓN DEL CIELO NOCTURNO

Descripción: Con esta medida, Sevilla se suma al conjunto de ciudades europeas que están adoptando medidas con el fin de reducir el impacto ambiental de su iluminación nocturna artificial, contribuyendo a la mejora de la calidad ambiental del paisaje histórico urbano.

Objetivos: 1. Mejorar la percepción del paisaje nocturno, 2. Disminuir progresivamente la contaminación lumínica, 3. Contribuir a la sostenibilidad del paisaje histórico urbano, 4. Aplicar las directivas nacionales y comunitarias y 5. Racionalizar y disminuir el consumo energético.

Desarrollo actuaciones:

Diagnóstico de la iluminación actual del ámbito de aplicación de la Guía y mapa con:

- Tipos de luminarias
- Niveles de iluminación
- Luminarias que emiten luz inadecuada
- Eficiencia energética o rendimientos de cada tipo
- Potencia
- Conjunción de los usos
- Horarios de encendido y apagado
- Estudio de impacto visual

Proyecto piloto mejora alumbrado en Conjunto Histórico con fachada al Guadalquivir:

- Sustitución de luminarias inadecuadas por otras más eficientes
- Instalación de sistemas automatizados
- Estudio horarios de encendido y apagado
- Mapa zonificación y nivel de iluminación conveniente
- Extensión del proyecto al puerto y al Conjunto Histórico
- Elaboración de recomendaciones para el planeamiento general y de desarrollo
- Programación de campañas y actividades de divulgación: preservación cielo nocturno

MEDIDA 10 PROTECCIÓN ACÚSTICA

Descripción: El nivel de ruido en las ciudades incide de forma directa en la calidad de vida de sus habitantes porque tiene efectos probados sobre su salud y también sobre la fauna urbana. Sevilla comenzó a gestionar el problema de la contaminación acústica a partir de 2001, con la aprobación de la Ordenanza de Protección del Medio Ambiente en Materia de Ruidos y Vibraciones y, posteriormente, con la realización en 2007 del Mapa Estratégico de Ruido, que analiza las principales fuentes de contaminación acústica y determina “Zonas Acústicamente Saturadas” con sus planes de acción.

Objetivos: 1. Mejorar la calidad de vida de las personas, 2. Contribuir a la correcta percepción del paisaje y revalorización de sus cualidades sonoras, 3. Actualizar la normativa al nuevo Decreto 6/2012, de 17 de enero, 4. Cumplir con el anterior decreto, incluso en el campo abierto, 5. Implantar herramientas para el control del cumplimiento de la ley y 6. Corregir los efectos negativos sobre la fauna urbana.

Desarrollo:

Actualización de los Mapas Estratégicos de Ruido en vigor

Ampliación de los mapas previos, incluyendo al puerto e infraestructura viaria y ferroviaria

Realización de un Mapa Singular de Ruido contemplando:

- Calificación de Zonas Tranquilas

- Limitación de emisión de ruido

- Prohibición del paso de vehículos a motor

- Colocación de barreras acústicas vegetales

- Pantallas acústicas en Zonas Tranquilas

Actuaciones sobre focos sonoros de especial incidencia:

- Sistema viario: cambio pavimento, colocación de badenes y barreras acústicas, fomento transporte público

- Sistema ferroviario: barreras vegetales en zonas de campo abierto

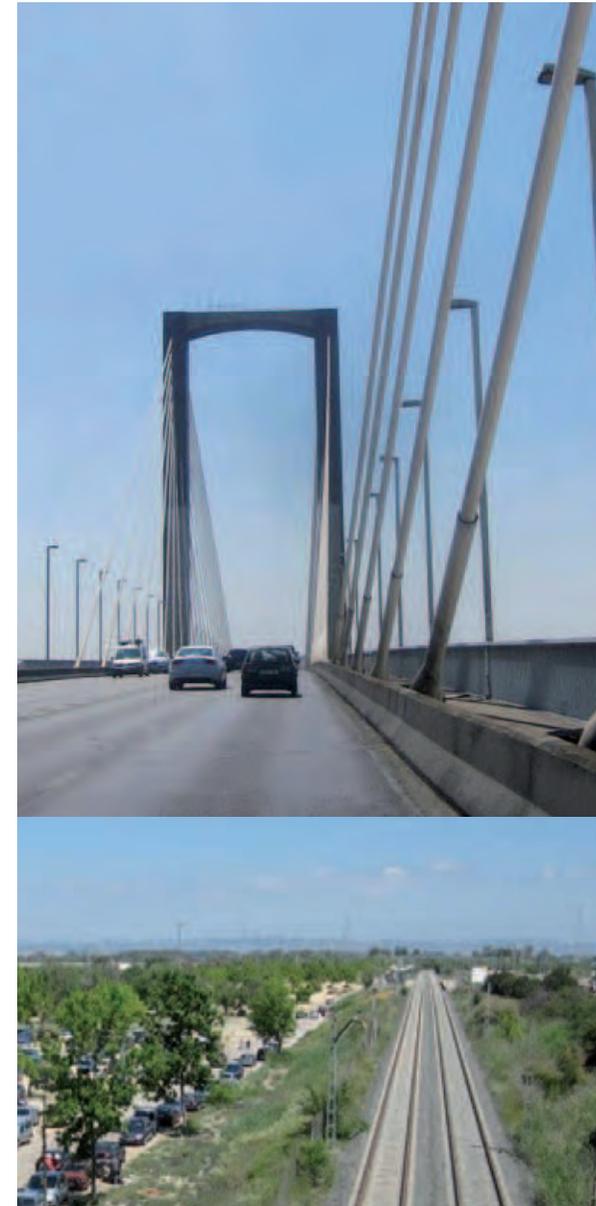
- Puerto: estudios predictivos y medidas correctoras

- Áreas industriales: revisión de equipos y mejora de aislamiento acústico

- Actuaciones puntuales en el Conjunto Histórico: limitación de obras y recogida neumática basuras

Medidores-limitadores de ruido en zonas urbanas estratégicas y campo abierto

Adecuación de planeamiento vigente a nuevos requerimientos legales





MEDIDA 11 INTEGRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS

Descripción: Numerosas infraestructuras urbanas, necesarias para mantener la calidad de vida actual, generan fuertes impactos en el paisaje. En el ámbito objeto de esta guía se contabilizan principalmente las siguientes: las relacionadas con el transporte, en particular el sistema viario y el ferroviario; las de generación y distribución de energía eléctrica; las de telecomunicaciones, telefonía, televisión e internet; las hidráulicas, en particular las EDAR y las de eliminación de residuos sólidos urbanos. La preocupación de ciudadanía y legisladores por la reducción de los impactos que producen estas infraestructuras en el paisaje se evidencia en un incremento de medios para su regulación: en el planeamiento urbanístico, en planes estratégicos y en diferentes leyes.

Objetivos: 1. Controlar la implantación de nuevos elementos que distorsionen sensorialmente la estética del ámbito de la guía, la percepción de la continuidad de los espacios libres y su articulación y las perspectivas de la ciudad y 2. Minimizar o eliminar la contaminación ambiental de las infraestructuras existentes.

Desarrollo:

Redacción de un Inventario de elementos e instalaciones de alto impacto:

Infraestructuras de transporte, de energía eléctrica, instalaciones de telecomunicaciones, infraestructuras hidráulicas y de gestión de RSU

Localización vertederos ilegales

Desarrollo proyectos piloto para integración paisajística de las infraestructuras

Estudios de impacto previos a la ejecución de nuevas infraestructuras

Ordenanza municipal para el control de la contaminación odorífera

Actuaciones para corrección de determinadas redes eléctricas y de comunicaciones

Análisis de repercusiones de infraestructuras en la biodiversidad urbana y periurbana

Actuaciones particulares:

Plan instalación de contenedores soterrados en Conjunto Histórico, limpieza de vertederos ilegales, construcción de centros de transformación en nuevas edificaciones, eliminación de EDAR de San Jerónimo, ordenanzas de limpieza los horarios de recogida neumática

Programa de monitorización periódica

Concienciación e información sobre planes de acción para la reducción de impactos

MEDIDA 12 FOMENTO DE ENERGÍAS LIMPIAS

Descripción: Hasta ahora las principales fuentes de energía a nivel mundial han sido de origen fósil, pero el aumento de la calidad de vida y el crecimiento urbano, que exigen una mayor demanda energética, han demostrado que los recursos tradicionales son finitos. El previsible agotamiento de este modelo aconseja sustituir las fuentes energéticas tradicionales por energías renovables. A la vez, se consigue potenciar la concienciación colectiva a favor de estas últimas, dado que en Andalucía son innumerables los recursos autóctonos para producir energía a partir de fuentes renovables.

Objetivos: 1. Disminuir los gases que afectan a la capa de ozono, 2. Impulsar desarrollo de investigación I+D+i en torno a la generación y uso de energías renovables y 3. Usar nuevas energías renovables en detrimento de las convencionales.

Desarrollo:

En zonas edificadas se plantea:

- Impulso a la cogeneración de energía eléctrica solar de baja temperatura en viviendas
- Promoción autoabastecimiento fotovoltaico: áreas industriales y edificios públicos

En áreas libres destinadas a parques agrarios:

- Fomento de cultivos energéticos: semillas para biocarburantes
- Utilización de biocarburantes para vehículos agropecuarios
- Uso biomasa para usos térmicos y eléctricos

Impulso de utilización de biomasa

Implantación de transporte público eléctrico

Fomento de investigación para obtener energía hidráulica en el Guadalquivir

Programa Territorial de Energías Renovables

Inclusión en la planificación urbanística de APER

Estudios de impacto previo a realización de nuevas infraestructuras

Información sobre planes de acción destinados al fomento de energías limpias





MEDIDA 13 ORDENANZAS PARA LA IMPLANTACIÓN DE MOBILIARIO URBANO

Descripción: El mobiliario urbano adquiere categorías diversas: monumento de referencia, ornamento, hito, señal, referencia y elemento funcional, entre otras. Pero en todos los casos, forma alianza con jardines, arbolado y plantas, y con los materiales y formas de las superficies envolventes (calzadas, aceras y edificaciones) en continua renovación. Se propone apostar por el diseño contemporáneo, como está sucediendo entre los particulares que incorporan nuevas propuestas y una funcionalidad cercana a las personas. Y materiales durables, de la cultura de lo reciclable y de la sostenibilidad.

Objetivos: 1. Establecer directrices para la inserción adecuada del mobiliario en el paisaje urbano, 2. Valorar el mobiliario que se constituye en monumento público adecuándolo al contexto, 3. Distinguir las situaciones excepcionales por casuísticas culturales o medioambientales singulares, 4. Producir un mobiliario funcional, 5. Incorporar estas pautas a la planificación urbanística y patrimonial, 6. Establecer un mantenimiento continuo del mobiliario.

Desarrollo:

Diagnóstico general:

Análisis del estado del mobiliario urbano de Sevilla, estudio de la publicidad asociada y valoración de la efectividad de ordenanzas existentes

Directrices para la ordenanza de implantación de elementos singulares

Directrices para la ordenanza de implantación de mobiliario funcional:

Establecimiento de categorías en base a tipología existente, uso y función

Directrices de tipo general:

Análisis de alternativas de implantación; requerimientos de emplazamiento, relación con servicios urbanos y requerimientos de materiales y sistemas constructivos

Directrices para bases de concurso para provisión de mobiliario (incluye 11 aspectos)

Directrices para el mobiliario urbano existente:

Inventario de emplazamiento y condiciones de conservación e intervención, evaluación de resultados, grado de aceptación por la ciudadanía, obsolescencia particular del elemento, obsolescencia general, revisión de instalaciones, revisión y adecuación del Programa de mantenimiento

Publicidad Asociada

MEDIDA 14 INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA DE LA NUEVA ARQUITECTURA

Descripción: La ciudad actual debe incorporar la nueva arquitectura como una aportación ineludible de la cultura contemporánea. La complejidad y riqueza del organismo urbano se forma a través del tiempo con nuevas propuestas de implantación y ordenación arquitectónica. Recientes documentos internacionales de referencia como el Memorando de Viena (2005) se refieren a la necesidad de contemplar y regular adecuadamente el papel de la arquitectura contemporánea en la ciudad histórica. Ese es el propósito de esta medida, que propone este ajuste desde procedimientos y estudios de integración en el paisaje urbano, recordando que existe un trayecto creativo muy interesante para lograr esta armonía con la ciudad existente, sin renunciar a la creatividad, funcionalidad y modernidad que le puede aportar la nueva arquitectura.

Objetivos: 1. Apoyar la adecuada implantación de la arquitectura contemporánea en la ciudad histórica, 2. Recuperar la capacidad de revitalización urbana que implica la aparición de nuevas propuestas arquitectónicas, 3. Plantear una metodología que acerque la labor de proyecto arquitectónico a la integración en el paisaje y 4. Preparar el marco idóneo para desarrollar un instrumento de gestión implicado en los procesos de valoración de nuevos proyectos por parte de la administración.

Desarrollo:

Análisis:

- Estudio sobre intervenciones de arquitectura contemporánea en base a la experiencia de la EXPO 92
- Percepción ciudadana de la nueva arquitectura en Sevilla desde 1990
- Sondeo sobre entidades interesadas en su promoción

Formulación:

- Base teórica como ideario en las actuaciones a desarrollar en el conjunto histórico
- Referencias del paisaje histórico urbano con arquitectura con un papel renovador
- Principios y parámetros para mitigar riesgos y poner en valor potencialidades
- Metodología para estudios de impacto de la nueva arquitectura
- Desarrollo del Principio de Integración
- Sistema de indicadores: evaluar la integración de la arquitectura en la ciudad histórica
- Aplicación experimental del sistema de indicadores a casos preexistentes





OBJETIVO 2: ADECUAR LAS INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES

España es un país que ha volcado excesivamente las expectativas de su transporte urbano en el motor de explosión, dejando atrás otros sistemas mucho más cercanos a la ciudadanía. Estos se incardinan en la estrategia “ciudades saludables” propia de las urbes avanzadas del siglo XXI, que apoyan decididamente el uso sostenible del transporte, su vinculación con la actividad física y su relación con la naturaleza.

La costumbre centroeuropea de primar esa opción de libertad individual de desplazamiento que supone la bicicleta y hacerla compatible con los vehículos de otro tipo, adecuando velocidad, recorridos y otros mecanismos muy experimentados de ordenación del tráfico, ha sido recuperada en Sevilla gracias a sus amplias avenidas y a las facilidades de su topografía. La persistencia de la política municipal y la amplia aceptación de este cambio de filosofía han transformado la ciudad posibilitando la vinculación de su trama con los espacios naturales que forman, de manera inseparable, su medio ambiente característico. Esta guía apoya decididamente esa visión del transporte y la proyecta hacia el eje verde que representa el río Guadalquivir.

OBJETIVOS CONCRETOS

OBC 2.1. AMPLIAR LA RED CICLO-PEATONAL

OBC 2.2. ACONDICIONAR LAS VÍAS DE TRÁFICO RODADO

OBC 2.3. RECUPERAR LA RED DE CAMINOS RURALES



OBC 2.1. AMPLIAR LA RED CICLO-PEATONAL

Numerosas ciudades europeas han advertido la necesidad de proporcionar acceso a sus márgenes fluviales. Sevilla puede afrontar este reto proponiéndose recuperar sus dos orillas: las que corresponden a la Dársena de Alfonso XIII y las del cauce del Guadalquivir. El fin perseguido es la mejora de la calidad de vida y la potenciación de su enorme atractivo turístico.

La ciudad apostó hace algunos años por ofrecer una nueva forma de transporte urbano introduciendo el carril bici en su trama de forma decidida, estrategia favorecida por las escasas diferencias de altitud de amplios trayectos urbanos y metropolitanos. El éxito de esta iniciativa constituye un claro impulso para llevar a cabo una conquista del ámbito fluvial. Las medidas que persiguen este objetivo tratan de facilitar esta integración, de forma que el carril bici y el eje fluvial interactúen más, favoreciendo la movilidad a lo largo del río.

MEDIDAS:

- 15 Incorporación del cauce vivo al funcionamiento de la ciudad
- 16 Mejora de la conexión de la ciudad con la dársena histórica
- 17 Reordenación de los espacios localizados en la orilla derecha de la dársena histórica desde la Fábrica Altadis hasta el Club Mercantil



Incorporación del cauce vivo al funcionamiento de la ciudad.



MEDIDA 15 INCORPORACIÓN DEL CAUCE VIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LA CIUDAD

Descripción: La dimensión territorial del ámbito de estudio unida a la ausencia de conexión entre la ciudad de Sevilla y el cauce vivo del Guadalquivir plantea la necesidad de definir una propuesta de intervención que resuelva la accesibilidad peatonal al segundo, contemple la incorporación del carril bici a lo largo del ámbito de actuación e integre una red de caminos peatonales para pasear. El éxito que ha tenido el carril bici desde su implantación sirve como referente a la hora de elaborar la estrategia de conexión entre dicho cauce vivo y la ciudad.

Objetivos: 1. Facilitar el acceso a la lámina de agua, 2. Incrementar la calidad del paisaje y su disfrute, 3. Garantizar la posibilidad del desplazamiento ciclopeatonal a lo largo del cauce vivo, 4. Obtener una cualificación óptima de las nuevas vías dispuestas y 5. Definir una red de carril bici que abarque la ciudad y el cauce vivo.

Desarrollo:

Diagnóstico del estado actual de accesibilidad del cauce vivo:

Accesos peatonales

Caminos a lo largo de orillas y en el ámbito urbano de esta guía

Asentamientos ilegales que obstaculicen su accesibilidad, recorrido y disfrute

Elementos vinculados al patrimonio cultural y natural dispersos en ámbito de actuación

Elementos de mobiliario urbano en el área de intervención: bancos, señalización, etc.

Proyecto de mejora y creación de accesos peatonales desde ambas márgenes

Proyecto de ampliación del carril bici. Conexión ciudad con ámbito de estudio:

Identificación de puntos urbanos adecuados para continuar el carril bici

Elaboración de planimetría sobre la propuesta de la red de carril bici

Posibilidad de continuación del carril bici en localidades del Aljarafe

Proyecto de creación de una red de caminos peatonales (incluye 5 acciones):

Eliminación de barreras visuales o asentamientos chabolistas, identificación de elementos patrimoniales para su puesta en valor, etc...

Propuesta de inclusión de mobiliario urbano para mejora de accesibilidad y disfrute:

Puntos de pausa en las orillas del cauce vivo. Miradores

Mobiliario adecuado para acondicionar el espacio: bancos, fuentes, etc.

Programación de campañas y actividades de divulgación: dar a conocer el cauce vivo

MEDIDA 16 MEJORA DE LA CONEXIÓN DE LA CIUDAD CON LA DÁRSENA HISTÓRICA

Descripción: diferentes intervenciones se han sucedido en torno a la dársena histórica, generado orillas de carácter muy diverso, en término de accesibilidad y conservación. En la margen derecha, se encuentran el Parque del Alamillo, restaurantes, hoteles, clubes deportivos como el Centro de Alto Rendimiento de La Cartuja, el Real Círculo de Labradores, los clubes Mercantil y el Náutico, la Fábrica Altadis, solares sin uso e inmuebles de la Autoridad Portuaria de Sevilla; mientras que la orilla izquierda, es accesible desde el tapón de San Jerónimo hasta el Puerto de las Delicias. Este desequilibrio entre ambas orillas, reclama una estrategia de mejora de la accesibilidad.

Objetivos: 1. Recuperar las orillas de la dársena histórica, 2. Mejorar su accesibilidad, 3. Revalorizar sus características naturales y paisajísticas, 4. Mejorar la adecuación espacial de orillas (vegetación, mobiliario, etc.), 5. Fomentar el valor del espacio para la ciudadanía y 6. Adecuar usos actuales a las necesidades de la sociedad local.

Desarrollo:

Diagnóstico de estado actual de accesibilidad a la Dársena Histórica:

- Puntos conflictivos a lo largo de la calle Torneo y hasta el Paseo de las Delicias

- Accesos a la dársena histórica

- Accesibilidad desde la cota superior desde Torneo hasta Marqués de Contadero

- Elementos patrimoniales culturales y naturales dispersos. Ubicación de miradores

- Elementos de mobiliario urbano, tales como bancos, iluminación, señalización, etc.

Programa de usos para adecuar y poner en carga espacios abandonados/deteriorados

Proyecto de conexión con orilla izquierda de la dársena histórica tramo Alamillo-Isabel II:

- Intervención blanda. Potenciar tránsito peatonal entre intramuros y dársena

- Ordenación de accesos y recorridos de los tres niveles

Habilitación de puntos de estancia para pesca y como miradores:

- Intervención paisajística integral del mobiliario, pavimentación, vegetación, etc.

Proyecto de creación de accesos peatonales en la orilla derecha (incluye 3 aspectos)

Viabilidad proyecto de accesibilidad orilla, desde Parque Alamillo (Incluye 4 aspectos)

Adecuación de miradores en puentes del Alamillo, San Jerónimo, La Barqueta, San

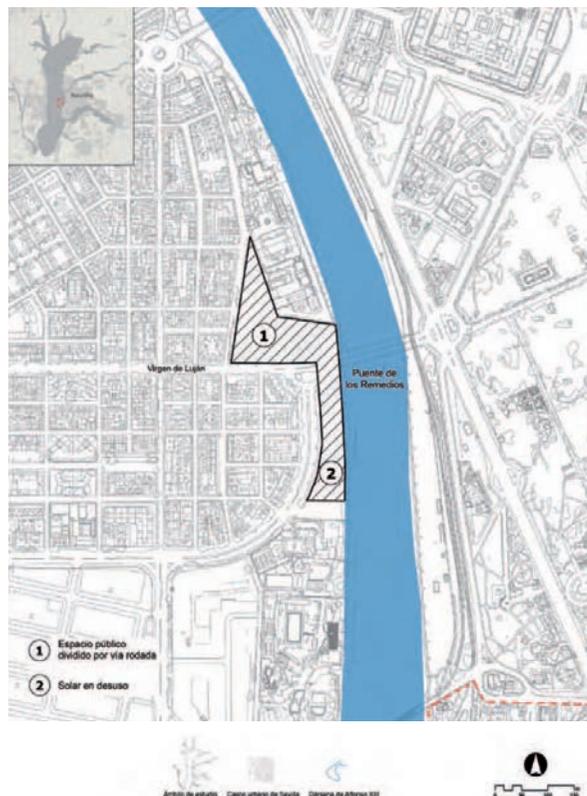
Telmo, Los Remedios, Las Delicias y V Centenario

Programa de campañas y actividades de divulgación: dar a conocer la orilla derecha



Mejora de comunicación de la ciudad con la dársena histórica.





Ámbito de aplicación de la medida.



MEDIDA 17 REORDENACIÓN DE LOS ESPACIOS LOCALIZADOS EN LA ORILLA DERECHA DE LA DH, DESDE LA FÁBRICA ALTADIS HASTA EL CLUB MERCANTIL

Descripción: El espacio emplazado en la orilla derecha de la dársena histórica, entre la Fábrica Altadis y el puente de Los Remedios, se encuentra fragmentado por una calle que separa dos parques infantiles. El aparcamiento y ambos sectores están en estado de abandono y deterioro. Por otro lado, en la orilla derecha entre la Glorieta de Las Cigarreras y hasta el club Mercantil, se localiza un solar sin edificar que se utiliza como aparcamiento. La adecuada ordenación de estas áreas dotaría de mejores espacios públicos a Los Remedios y daría uso a los solares vacíos. La intervención sobre estas zonas, emplazadas en un espacio privilegiado, debería ser unitaria, alternando usos y ambientes, y contemplando el tráfico rodado del puente de Los Remedios, la Glorieta de las Cigarreras, la calle Virgen de Luján y la Av. Presidente Carrero Blanco.

Objetivos: 1. Recuperar un espacio caracterizado por sus altos valores paisajísticos, 2. Revalorizar un ámbito urbano infravalorado y desaprovechado, 3. Reconquistar un espacio público diluido en la encrucijada urbanística de Los Remedios y 4. Mejorar la adecuación de los parques infantiles incluidos en la medida.

Desarrollo:

Estudio-diagnóstico sobre condiciones espaciales y ambientales:

Estado de conservación del mobiliario urbano

Estado de conservación de especies vegetales

Consolidación y contención de los márgenes de la dársena histórica

Informe de viabilidad del tráfico rodado en la zona

Identificación de asentamientos, elementos patrimoniales, accesos y miradores

Programa de usos para adecuar espacios abandonados o deteriorados

Proyecto de intervención integral:

Eliminación de la vía que fragmenta el espacio entre la dársena y fábrica Altadis

Ordenación de espacios en base a los usos que se decidan ubicar

Ordenación del tráfico rodado

Acondicionamiento del borde de la orilla

Plantación de nuevas especies vegetales

Creación de accesos para la ubicación de miradores y puntos de estancia

Intervención paisajística integral. Mejora del mobiliario urbano y pavimentación





OBC 2.2. ACONDICIONAR LAS VÍAS DE TRÁFICO RODADO

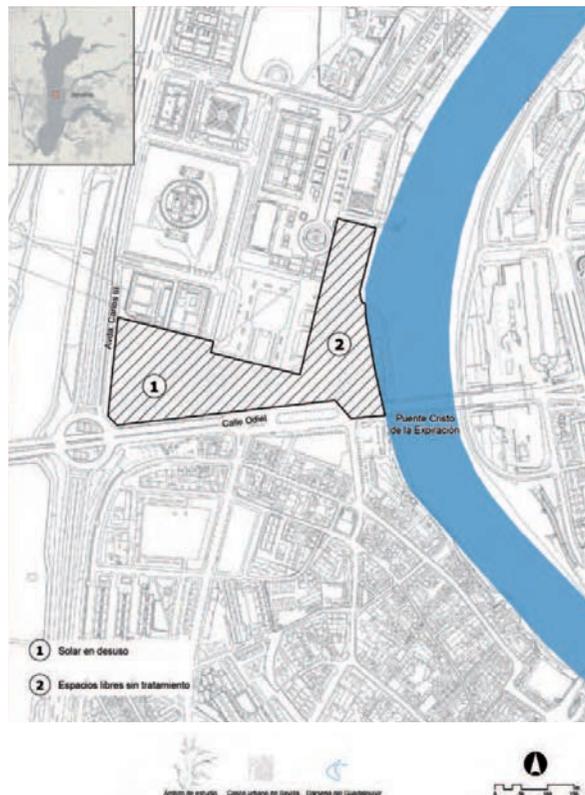
Sevilla tiene un apoyo muy importante de los accesos por vías rápidas en el eje norte-sur definido espacialmente por el ámbito fluvial del Guadalquivir. Sus ventajas orográficas y su disposición sobre el costado oeste de la ciudad se han visto complementadas por las conexiones que proporciona con otras localidades próximas y por la posibilidad de cerrar el anillo perimetral de circunvalación de la SE-30 para la metrópoli. Las penetraciones de este vector de conexión territorial son determinantes en la organización de esta última e inciden, de manera clara, en la percepción de su área metropolitana.

La crisis económica ha hecho que muchos de los nuevos medios de transporte público, cuya planificación se inició a finales del siglo XX, hayan sufrido una ralentización o interrupción en su ejecución. El nivel de uso que tienen hoy los sistemas de transporte y su adecuada integración en la ciudad demandan una mayor atención para aminorar los impactos ambientales, en favor de una imagen más amable y acogedora.

El tráfico rodado del ámbito objeto de la guía presenta importantes y conocidos problemas, especialmente en algunas zonas de acceso al centro histórico de la ciudad. Como respuesta, se propone mejorar la calidad paisajística de las vías existentes y liberar al centro histórico de un porcentaje considerable de vehículos mediante la construcción de un intercambiador modal y el fomento del uso de otros medios de transporte más sostenibles.

MEDIDAS:

- 18 Ordenación tráfico rodado en zona Puerta Triana. Creación de Intercambiador modal
- 19 Adecuación paisajística de las vías rápidas



Ámbito de aplicación de la medida.



MEDIDA 18 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO RODADO EN ZONA PUERTA TRIANA. CREACIÓN DE INTERCAMBIADOR MODAL

Descripción: Se trata de uno de los puntos más conflictivos de acceso a la ciudad, en el que coinciden los vehículos que acceden a Sevilla, el flujo continuo de la estación de autobuses y los automóviles que entran en la Isla de La Cartuja, lo que provoca colapsos puntuales que afectan al área de Puerta Triana, Puente de la Expiración y mitad sur de la ronda histórica. A ello se ha sumado la localización de la torre Pelli y su aparcamiento. Es necesario contribuir a una racionalización de los dispositivos de movilidad y accesibilidad. Aprovechando los solares que se ubican entre la Calle Odiel, la Avenida de Carlos III y las calles Juan de Castellanos y Gonzalo J. de Quesada, esta medida plantea instalar un intercambiador modal que permita a la ciudadanía estacionar el vehículo y utilizar el transporte público (autobús, bicicleta, cercanías, metro). Es necesaria una actuación paisajística en esta zona de bisagra entre la ciudad histórica y la moderna, y entre la dársena histórica y el cauce vivo del río.

Objetivos: 1. Recuperar un espacio privilegiado que actualmente funciona como lugar de paso, 2. Mejorar la conexión dársena histórica-cauce vivo del Guadalquivir, 3. Impedir la entrada masiva de vehículos al centro histórico, 4. Sensibilizar a la ciudadanía sobre los beneficios del uso del transporte público, 5. Aumentar la oferta de espacios públicos y parques y 6. Mejorar la habitabilidad de los barrios colindantes

Desarrollo:

Elaboración de un estudio-diagnóstico de solares a intervenir (incluye 7 aspectos):

- Estado de los accesos a la dársena histórica
- Estado de conservación de especies vegetales
- Elementos patrimoniales
- Posible ubicación de miradores

Programa de usos que complementen al intercambiador modal

Proyecto de ordenación del área de intervención:

Intervención blanda. Potenciar tránsito peatonal desde Triana

Ordenación del tráfico rodado

Ubicación de un intercambiador modal junto a Av. Carlos III

Ordenación de usos contemplados en el ámbito de intervención

Intervención paisajística integral. Mejora del mobiliario, pavimentación y vegetación

MEDIDA 19 ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA DE LAS VÍAS RÁPIDAS

Descripción: El crecimiento de la ciudad a lo largo del siglo XX, con una rápida evolución de las infraestructuras, ha modificado el paisaje de Sevilla y su accesibilidad. El automóvil y las carreteras se han superpuesto a los caminos y a las vías pecuarias que estructuraban el territorio, transformando los accesos. La ubicación de los grandes nudos de comunicación en los accesos a la ciudad ha acelerado la degradación de los entornos de las vías rápidas. Dado que carreteras y autopistas cumplen otros cometidos más allá del transporte, se propone estudiar su integración respetuosa con el entorno.

Objetivos: 1. Puesta en valor de las cualidades del paisaje de Sevilla, 2. Reconocimiento de la ciudad desde el escarpe del Aljarafe, 3. Corrección del impacto de asentamientos en las traseras de la urbe, 4. Reducción del impacto de las carreteras en el paisaje de las riberas del cauce del Guadalquivir, 5. Mejora de las condiciones acústicas, lumínicas y ambientales y 6. Integración paisajística del dominio público viario y entorno afectado.

Desarrollo:

Diagnóstico de condiciones paisajísticas y ambientales de la red viaria

Desarrollo de estudios (incluye 9 aspectos):

Catálogo del patrimonio natural y cultural de la Vega de Triana y cornisa del Aljarafe

Las vías y nudos viarios en relación con el medio natural y el paisaje

Identificación de fachadas conflictivas en autopistas e impacto ambiental de nudos

Estudios de contaminación acústica, lumínica y visual

Estado de conservación de los apoyos de autopistas en el cauce vivo

Puntos de ubicación de posibles miradores y viabilidad de acceso a mismos

Redacción de documentos en función del diagnóstico anterior:

Criterios paisajísticos para la proyección, conservación y explotación de vías

Pautas para la integración paisajística de vías en ámbitos urbanos y periurbanos

Elaboración del Proyecto de Restauración Paisajística (incluye 4 aspectos):

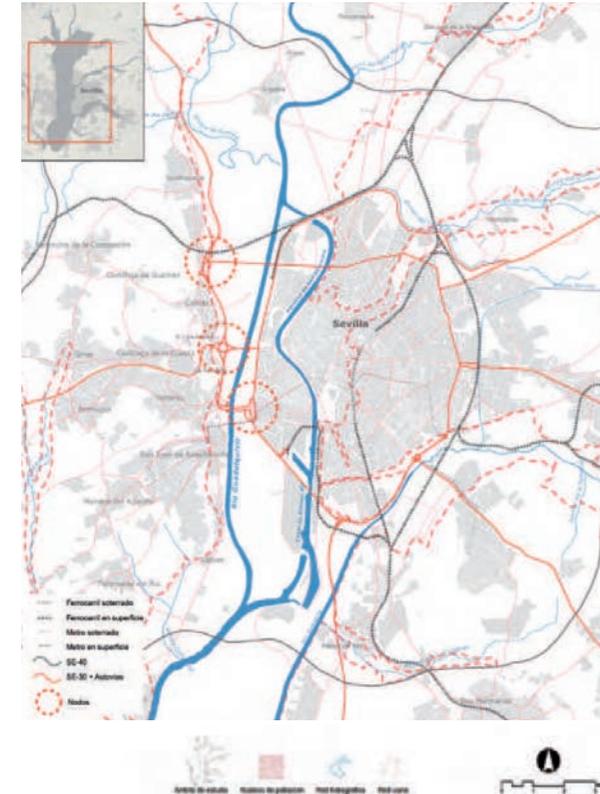
Las vías en general y tramos más conflictivos visual y acústicamente

Zonas residuales de los nudos viarios

Elaboración de un estudio de vegetación y materiales para pantallas acústicas y visuales

Redacción de un plan de diseño y comunicación sobre el paisaje y sus valores

Extensión de acciones a otras infraestructuras lineales de la ciudad



Infraestructuras de comunicación y nudos.





OBC 2.3. RECUPERAR LA RED DE CAMINOS RURALES

La ciudad de Sevilla se ubica en una zona de enorme riqueza, debido a la presencia del río Guadalquivir y a la de otros muchos cursos fluviales, herencia hidrológica de una zona inundada (*Lacus Ligustinus*), a su vega y a su posición en una zona de transición entre la marisma y la sierra, lo que provoca una amplia diversidad de paisajes a una distancia relativamente corta de la metrópolis. Al igual que los ríos y arroyos, las vías pecuarias, deslindadas y dimensionadas con un espacio público bien planteado, y los senderos peatonales y de uso no motorizado constituyen corredores ecológicos y culturales.

Estos caminos funcionan como conectores entre espacios libres y construidos posibilitando el acceso a los mismos. Su restitución y desarrollo tejen la malla "verde" ofreciendo un nuevo mapa de la ciudad y su entorno. Estos caminos sirven para "escapar" de lo urbano y permiten encontrar un cultivo de naranjos, un río o un cortijo. Los recorridos se entrecruzan posibilitando abarcar gran parte del territorio de la vega, el Aljarafe, los Alcores, la campiña y la sierra.

Para conseguir este objetivo, se propone utilizar recursos preexistentes articuladores del territorio, como las zonas de servidumbre de ríos y arroyos, las vías pecuarias y verdes, las plataformas de ferrocarril y otros, entendidos como estrategia medioambiental destinada a promover el acercamiento de la ciudadanía a su medio, facilitándole un conocimiento más profundo de su entorno natural inmediato. Con ello, se pretende obtener una malla de caminos apoyada en el patrimonio natural y cultural, de manera que se mejoren e incrementen las relaciones entre la ciudad, el río y el entorno, y puedan descubrirse y valorarse sin utilizar vehículos de tracción mecánica, respetando el medioambiente.

MEDIDAS:

- 20 Senderos periurbanos
- 21 Corredores fluviales



Senderos periurbanos.



MEDIDA 20 SENDEROS PERIURBANOS

Descripción: Los caminos rurales tienen gran importancia en la diversificación del paisaje, participan de forma activa en su conservación, rehabilitación y transformación, y suponen una contribución al sistema de espacios libres incrementando la calidad de vida de la población de las ciudades. Son numerosos los proyectos destinados a la recuperación de las vías pecuarias, plataformas de ferrocarril, caminos de sirga, etc.; es decir, a infraestructuras localizadas preferentemente en el medio rural. Desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se gestiona desde el año 1993 el Programa de Caminos Naturales, ahora llamado "Red de Itinerarios Naturales No Motorizados", que tiene como objetivo la promoción, valoración y conocimiento de estas vías entre la población para contribuir al desarrollo sostenible en el medio rural. En esta línea, también el proyecto "Vías Verdes", busca la recuperación de las rutas e instalaciones ferroviarias sustituyendo su uso originario por otro de tipo ecológico y turístico. Además, el POT AUS, instrumento planificador de la conurbación de Sevilla, aprobado en 2009, propone el diseño de una red de corredores verdes que aseguren la conexión no motorizada entre los espacios de la red de espacios libres.

Objetivos: 1. Recuperar vías pecuarias, vías verdes y zonas de dominio público hidráulico y marítimo terrestre que conectan el centro histórico de Sevilla con los recursos culturales y naturales del entorno y se localizan en el ámbito de esta guía.

Desarrollo:

Definición previa de los senderos periurbanos:

Vía del Guadalquivir	Vía Norte
Cañada Real de las Islas	Vía Verde de Itálica
Cordel de Triana-Villamanrique de la Condesa	Cañada Real Pero Mingo
Vía Verde Metropolitana	Vía verde del Alcor
Cordel del Río Tinto	Cordel del Término
Cañada Real del Poco Aceite	Cordel de Fuente del Arzobispo
Cordel de los Carboneros	Camino a los Pinares de Puebla
Ruta del Agua, Vía del Escarpe Norte	
Delimitación de las vías pecuarias y amojonamiento	
Análisis de los senderos	

MEDIDA 21 CORREDORES FLUVIALES

Descripción: El área delimitada por esta guía cuenta con numerosos cursos fluviales como consecuencia de su pasado geomorfológico, con un gran estuario marino que favoreció la creación de una nutrida red de asentamientos en sus inmediaciones. Según la Ley de Aguas (art. 6), "1. Se entiende por riberas las fajas laterales de los cauces públicos situadas por encima del nivel de aguas bajas, y por márgenes los terrenos que lindan con los cauces. Las márgenes están sujetas, en toda su extensión longitudinal": a) A una zona de servidumbre de cinco metros de anchura, para uso público que se regulará reglamentariamente y b) una zona de policía de 100 metros de anchura en la que se condicionará el uso del suelo y las actividades que se desarrollen. Según todo lo expuesto y dada su viabilidad, esta medida plantea la recuperación, mejora y creación de una serie de senderos paralelos a cada ecosistema fluvial (en ambas márgenes) en zonas de dominio público o en las de servidumbre destinadas a recorrerse exclusivamente a pie, en bicicleta o a caballo.

Objetivos: 1. Recuperar el espacio paralelo a cursos fluviales, 2. Proteger el paisaje fluvial y recursos patrimoniales asociados, 3. Proteger las márgenes de los ríos de la ocupación privada, 4. Favorecer del régimen hidráulico y 5. Fomentar el conocimiento y difusión del patrimonio cultural y paisajístico

Desarrollo:

Definición previa de los corredores fluviales:

- Corredor fluvial "Riviera de Huelva"
- Corredor fluvial "Arroyo Molinos"
- Corredor fluvial "Arroyo de Doña María"
- Corredor fluvial "Arroyo Barranco Hondo"
- Corredor fluvial "Arroyos Tamarguillo-Miraflores-del Ciervo"
- Corredor fluvial " Guadalquivir Norte"
- Corredor fluvial "Guadalquivir Sur"

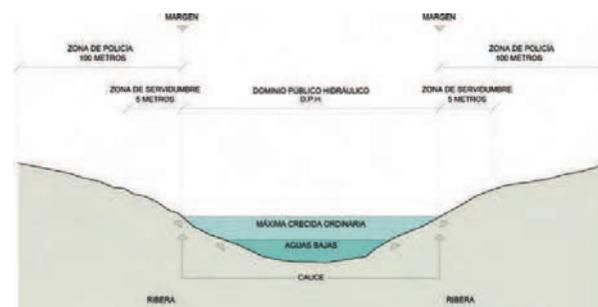
Delimitación del Dominio Público Hidráulico y de la zona de servidumbre

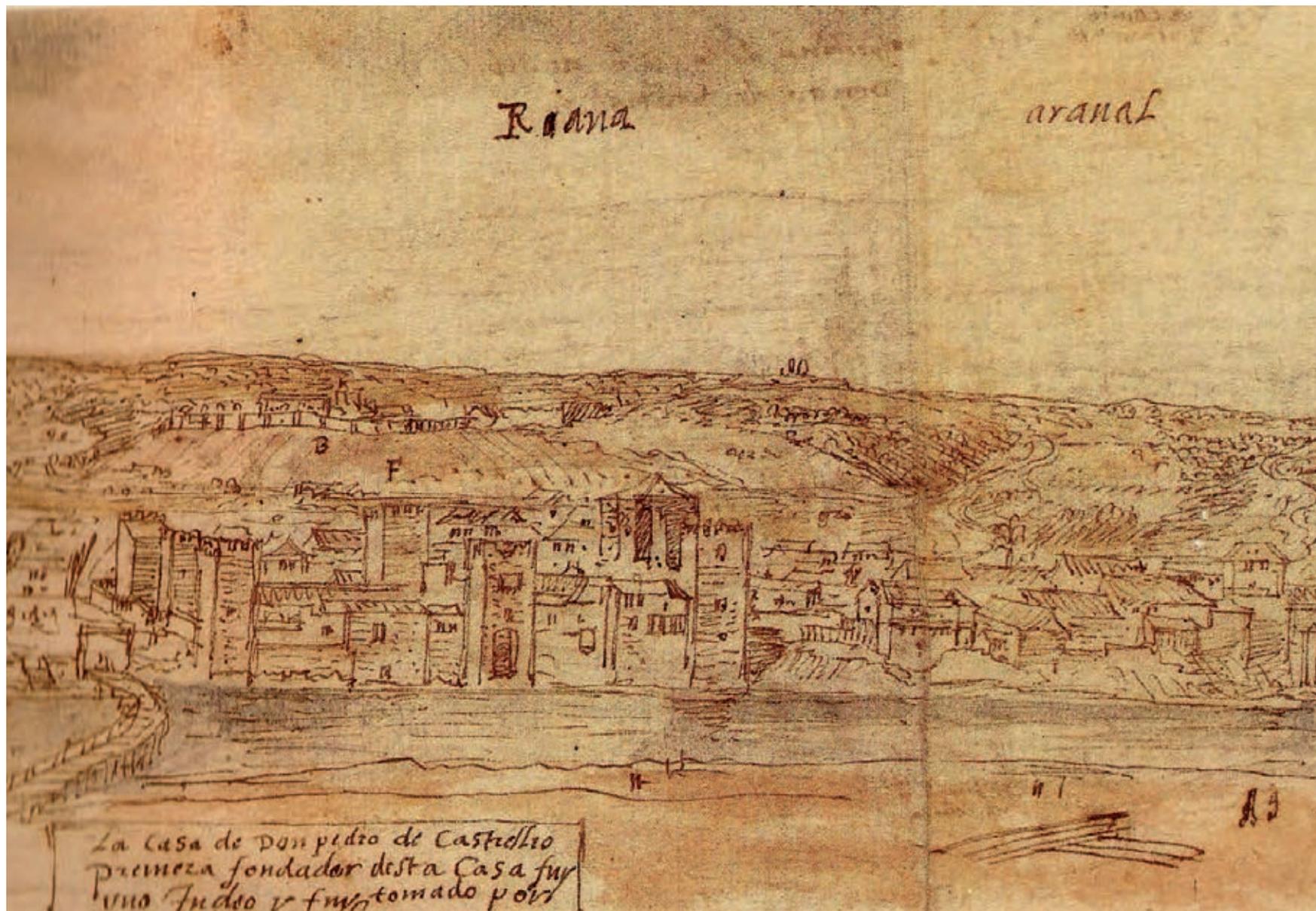
Delimitación del Dominio Público Marítimo Terrestre hasta Alcalá del Río

Análisis previo de cada corredor fluvial



Corredores fluviales.





OBJETIVO 3: FOMENTAR LAS ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS SOSTENIBLES

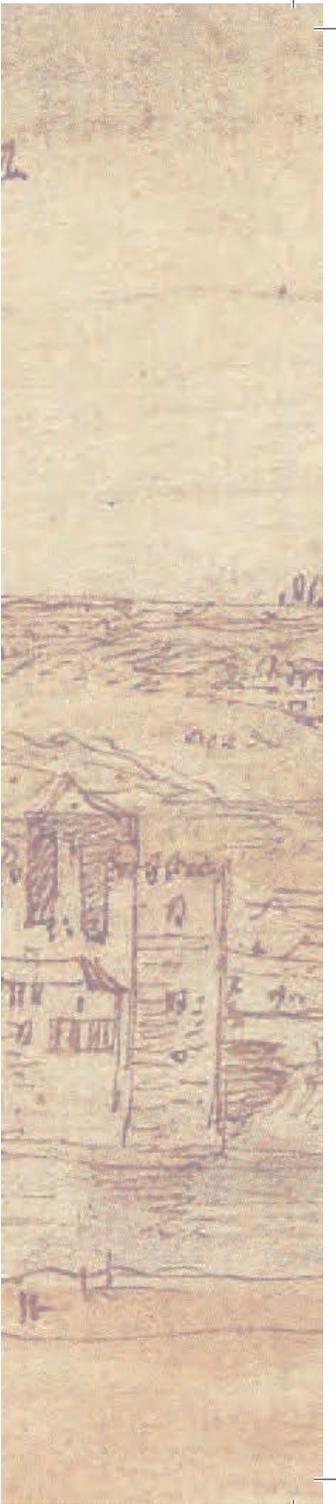
Este objetivo incide en aquellas actividades que ayuden a preservar el carácter del paisaje histórico urbano generando bienestar entre la ciudadanía. La conjugación sin fricciones de este binomio, preservación y calidad de vida, sería una buena contribución al concepto de desarrollo sostenible definido por esta guía. En este sentido, los objetivos concretos se dirigen a la implantación, desarrollo, renovación o regulación de los usos que concurren en dicho paisaje, incidiendo sobre todo en aquellos que le aportan, además, valor cultural.

OBJETIVOS CONCRETOS

OBC 3.1 IMPULSAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

OBC 3.2 MEJORAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO

OBC 3.3 PROMOVER UNA MAYOR INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD



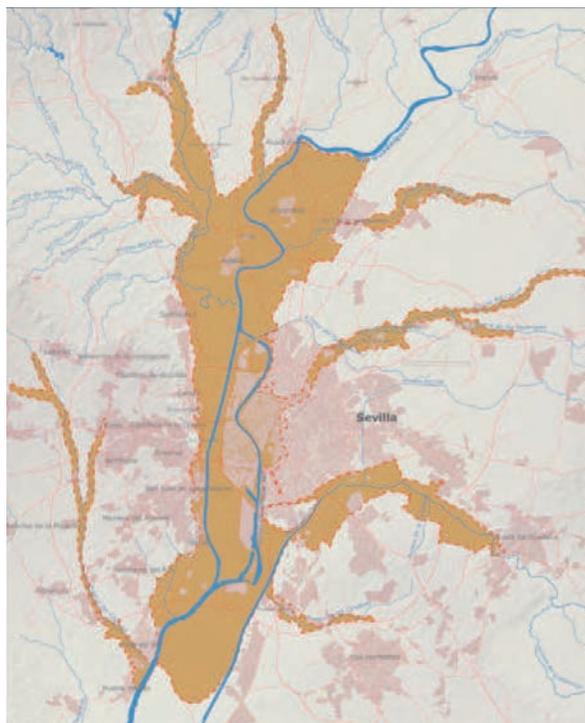


OBC 3.1 IMPULSAR LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA

El paisaje se vincula al desarrollo de las actividades propias del ser humano en el territorio, lo que justifica la necesidad de definir una estrategia cuyo objetivo sea la dinamización de iniciativas, ya sean económicas, deportivas, culturales o de esparcimiento en general asociadas a él. Como no todas las actividades contribuyen al enriquecimiento y conservación de los valores que definen un paisaje, en concreto un paisaje cultural, las medidas dirigidas a la consecución de este objetivo inciden en aquellos usos tradicionales del paisaje, vinculados con la actividad agrícola y ganadera, destacando su propio valor, de manera que ayuden a preservarlo y aporten bienestar a la ciudadanía.

MEDIDAS:

- 22 Dinamización de nuevos espacios para el cultivo
- 23 Desarrollo de la agricultura y la ganadería ecológicas



Ámbito de aplicación de la medida.



MEDIDA 22 DINAMIZACIÓN DE NUEVOS ESPACIOS PARA EL CULTIVO

Descripción: En grandes ciudades se exploran nuevos modos de acercarse a la naturaleza y a la agricultura tradicional mediante la implantación de huertos “urbanos”, de gran aceptación popular, que se localizan a veces en el casco urbano y otras en sus márgenes. Ambas situaciones son relevantes para el mantenimiento y mejora del paisaje de la ciudad: las periurbanas por conectar con el territorio, definir bordes y ecotonos difusos; las urbanas por reintroducir la trama agrícola en la ciudad y mejorar las condiciones medioambientales y sociales. Esta medida plantea una agricultura con criterios de producción ecológica. Está vinculada con la medida “Fomento de energías limpias”, que propone utilizar espacios no productivos como fuentes de biocombustibles. El POT AUS reconoce en la degradación de los espacios agrarios una de las causas de pérdida de la identidad cultural. Esta medida podría contribuir a paliar esta situación.

Objetivos: 1. Diversificar y mejorar el paisaje urbano y periurbano, 2. Preservar la vocación agrícola de la Vega del Guadalquivir, 3. Favorecer la apropiación social del espacio urbano y la vega, 4. Disminuir los gases que afectan a la capa de ozono, 5. Mejorar la calidad ambiental de la ciudad y la calidad de vida de las personas, 6. Usar nuevas energías renovables, 7. Transmitir conocimientos agrícolas, 8. Fomentar la conciencia ambiental, cultural y social de estos paisajes, 9. Revertir la tendencia de distanciamiento del medio natural, 10. Poner en valor espacios públicos infrautilizados y 11. Fomentar otros estilos de vida urbanos.

Desarrollo:

Huertos: Análisis de lugares susceptibles de ser convertidos en huertos ecológicos dentro de la ciudad y en la periferia

Elaboración de un Plan de Huertos urbanos y periurbanos (incluye 4 aspectos)

Apoyo a huertos urbanos existentes (incluye 4 sitios)

Impulso a iniciativas privadas de alquiler y huertos on-line

Estudio viabilidad para proteger los huertos a través del planeamiento urbanístico

Creación de red de gestión de huertos urbanos

Cultivos bioenergéticos: Estudio de necesidades de combustible y superficie necesaria

Estudio de lugares de la vega idóneos (incluye 5 aspectos)

Plan de gestión de biocombustibles

MEDIDA 23 DESARROLLO DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICAS

Descripción: La introducción de prácticas sostenibles en las actividades agrícolas y ganaderas favorece tanto a los ecosistemas y la biodiversidad como a los sistemas físicos –suelo, aire y agua–, que les dan soporte. Dichas actividades optimizan la percepción social del paisaje y facilitan su apropiación al revalorizar un espacio que se cuida no solo estéticamente, sino también en su íntima y fundamental estructura, manteniéndose vivo y autosuficiente. En un área como la vega del Guadalquivir, cultivada desde antaño, la introducción de este modo de producción reportaría notables beneficios sobre los elementos sustentadores del paisaje. Sin embargo su representación es todavía minoritaria por diversas razones: dependencia de las ayudas públicas, dispersión geográfica, falta de formación, carencias de información entre los consumidores, pobre desarrollo de las cadenas de consumo, insuficiente investigación y escaso valor agregado por elaboración y transformación de los productos. Problemas que provocan resistencia al cambio en el agricultor.

Objetivos: 1. Promoción de la agricultura ecológica en zonas cultivadas o cultivables en el ámbito de la guía

Desarrollo:

Análisis del espacio susceptible de ser convertido en superficie ecológica (incluye 7 aspectos)

Estudio viabilidad de conversión del espacio propuesto

Generación de marco de diálogo y acuerdo entre gestores municipales y propietarios

Plan de adaptación secuencial consensuado con los productores

Apoyar a los agricultores y ganaderos para la transformación:

Fomento de formación específica, mejora de eficiencia económica y ambiental, sistema de asesoramiento local, fomento de ayudas a productores y creación de contratos en recompensa a los beneficios de las prácticas biológicas.

Colaborar en la comercialización facilitando el acceso a:

Proveedores de hostelería de la comarca

“Canales cortos” de comercialización

Evaluar la conveniencia de crear una marca de calidad

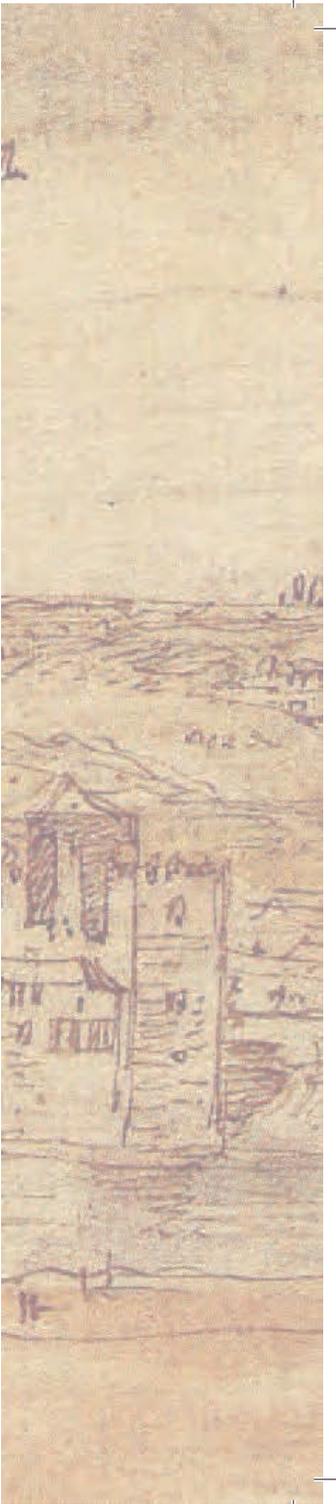
Generar una red de intercambio de semillas y variedades aptas para el cultivo ecológico

Campañas para incentivar el consumo de productos ecológicos



Ámbito de aplicación de la medida.





OBC 3.2 MEJORAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO

La capacidad transformadora que el comercio y las actividades económicas en general tienen sobre el paisaje histórico urbano es difícilmente equiparable a cualquier otro factor transformador del paisaje. Por un lado, se halla su vertiente revitalizadora del centro histórico, evitando procesos de degradación tanto física como social y afianzando la función residencial; por otro, está el comercio tradicional, entendido como patrimonio intangible, que se encuentra en un claro proceso de retroceso, desaparición o banalización, al quedar reducido a actividades pintorescas que forman parte de una atracción turística.

La importancia de la actividad comercial en la configuración del paisaje urbano deriva de su dimensión socioeconómica; hasta el punto de ser, junto con la residencial, determinante en la vida de la ciudad. De hecho, la presencia o ausencia de la actividad comercial, se relaciona directamente con la revitalización o el decaimiento de ciertas zonas, debido al ingente flujo de personas y mercancías que implica su desempeño.

Esta afirmación justifica la necesidad de plantear la adecuación y promoción de un tejido comercial respetuoso con los valores paisajísticos del centro histórico. Para ello, es necesario abordar dos amenazas: la que representa la estética de los comercios en relación al paisaje urbano y la que implica la ausencia de regulación de formas de comercio informales, en contraposición a la oportunidad que representaría el fomento de actividades comerciales vinculadas al paisaje. Se ha de recordar que este plan no pretende dar respuesta a los problemas del comercio minorista en la ciudad de Sevilla, sino propiciar una buena convivencia entre dos realidades indisolubles como son el paisaje histórico urbano y la actividad comercial.

MEDIDAS:

- 24 Fomento de iniciativas comerciales vinculadas al uso sostenible del paisaje
- 25 Regularización e integración del comercio informal en el paisaje histórico urbano
- 26 Formulación de una nueva estética para el comercio



MEDIDA 24 FOMENTO DE INICIATIVAS COMERCIALES VINCULADAS AL USO SOSTENIBLE DEL PAISAJE

Descripción: Las actividades comerciales que concurren en el centro histórico de una ciudad son de gran heterogeneidad y propician el intercambio de una notable variedad de bienes y servicios. Los flujos económicos que generan, en función de su naturaleza y del mayor o menor peso dentro del conjunto, perfilan y condicionan el paisaje. Por lo tanto, la sostenibilidad del paisaje histórico urbano depende del fomento de actividades que afiancen los valores dignos de preservación que alberga la ciudad y de la regulación de aquellas menos respetuosas con dichos valores. La articulación de estas políticas aplicadas a la actividad comercial requiere la aportación de ayudas directas, pero también la investigación, el asesoramiento y la puesta en marcha de mecanismos que favorezcan dichas prácticas. Para contribuir a tal fin, se debe hacer hincapié en actividades que:

- Promuevan la difusión e interpretación de inmuebles con valores patrimoniales vinculados a tales actividades.
- Dinamicen recursos actualmente infrautilizados.
- Revitalicen las zonas donde la actividad comercial se compruebe insuficiente afianzando la función residencial, por ejemplo.

Objetivos: 1. Impulsar el papel de la actividad comercial como agente revitalizador del centro histórico, 2. Integrar usos comerciales en inmuebles infrautilizados o abandonados y 3. Afianzar la función residencial del centro histórico asegurando una oferta comercial que satisfaga sus necesidades.

Desarrollo:

Estudio de la vitalidad comercial del centro histórico

Creación de un servicio de asistencia y asesoramiento para iniciativas comerciales

Apoyo a iniciativas para la mejora de comercios ya existentes

Puesta a disposición de las PyME de líneas de créditos blandos para la rehabilitación de edificios

Promoción de la diversidad comercial

Oferta comercial variada que cubra la demanda de la población del centro histórico

MEDIDA 25 REGULARIZACIÓN E INTEGRACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL EN EL PAISAJE HISTÓRICO URBANO

Descripción: Cuando se plantea el concepto de comercio informal, se hace referencia a prácticas comerciales que escapan de los patrones habituales. Su escasa formalización se debe a su carácter no permanente, ya sea esporádico o sujeto a una periodicidad cíclica, por lo que sólo precisan la instalación de estructuras efímeras en zonas de gran concurrencia de público, o lugares concretos, referentes para su celebración. En el casco histórico de Sevilla, los mercadillos que responden a esta fórmula son los siguientes: Mercadillo del Jueves; Mercadillo de los Artesanos; Mercadillo de Artesanos de la Magdalena (hoy inexistente); Mercadillo del Arte. También se encuentran manifestaciones artísticas callejeras (música, teatro, *performance*, etc.) o venta ambulante, cuya presencia en la ciudad no pasa desapercibida.

Esta medida plantea la regularización del comercio informal, específicamente de sus repercusiones en el paisaje urbano, desde una triple vertiente:

- Reconociendo impactos negativos como la “competencia desleal” que en algunos casos establece con el comercio tradicional, al ser una fórmula menos regulada.
- Planteando cuestiones relativas a su estética y a la imagen que puede aportar al paisaje urbano.
- Considerando sus efectos positivos (especialmente su función socializadora, entre otros) como una oportunidad para ciertos comercios tradicionales en claro retroceso (las artesanías) o como un incentivo para dinamizar el uso de espacios públicos.

Objetivos: 1. Modificar ciertos usos comerciales para integrarlos en el paisaje de la ciudad y, al mismo tiempo, hacerlos más sostenibles y 2. Promover la función socializadora del paisaje.

Desarrollo:

Reconocimiento y apoyo de autoridades locales a valores patrimoniales intangibles
Entendimiento de este comercio como instrumento para revitalizar prácticas comerciales en declive
Integración de infraestructuras efímeras para el desarrollo de la actividad comercial
Diseño de un proceso que favorezca la homologación de prácticas comerciales
Fomento del entendimiento y cooperación entre comercio formal e informal





MEDIDA 26 FORMULACIÓN DE UNA NUEVA ESTÉTICA PARA EL COMERCIO

Descripción: El centro histórico de Sevilla es un ejemplo de vitalidad comercial por su extensión, sus diversos escenarios, su especial relación con los olores y la luz y por la variedad de su oferta que configura un singular entramado complejo y multicolor. Pero prolifera la instalación de franquicias multinacionales que impactan sobre la actividad y el paisaje urbano. Los comercios son cruciales para forjar la identidad de las ciudades y sus paisajes históricos, por su cercanía a las personas que caminan por las calles emitiendo mensajes que afectan a los sentidos y buscan captar la atención de los otros. Esta medida propone criterios para la mejora de las cualidades del paisaje cercano sin introducir corsés excesivos y permitiendo una adecuada modernización y actualización.

Objetivos: 1. Definir pautas de los instrumentos reguladores para mejorar la imagen de actividad comercial del centro histórico, 2. Estimular a los comerciantes para adecuar sus negocios a su carácter patrimonial, 3. Implicar a los comerciantes en formular propuestas para garantizar la variedad y competitividad de sus negocios y 4. Potenciar la participación del comercio en políticas de promoción turística de la ciudad.

Desarrollo:

Estudio del grado de integración ambiental e impacto paisajístico de las instalaciones:

- Diagnóstico de componentes del paisaje fuertemente influido por el comercio

- Zonas de concentración comercial que caracterizan el paisaje urbano

Diagnóstico de la actividad comercial en el centro histórico:

- Patrones de localización por áreas de intensidad

- Relación entre actividad y deterioro del paisaje e Integración en el entorno

Códigos de buenas prácticas para la implantación y renovación de comercios:

- Establecimiento de un catálogo de buenos ejemplos en el centro histórico de Sevilla

- Preparación de un manual para orientar las intervenciones

Actuación por sectores y rutas comerciales para la adopción de medidas generales sostenibles:

- Definición de sectores de intervención principalmente pública

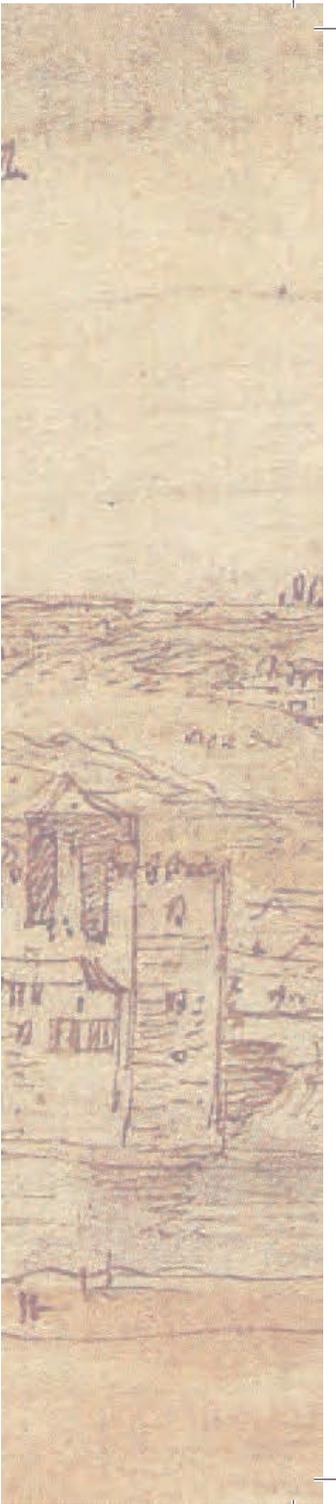
- Revalorización de sistemas de protección solar mediante velas

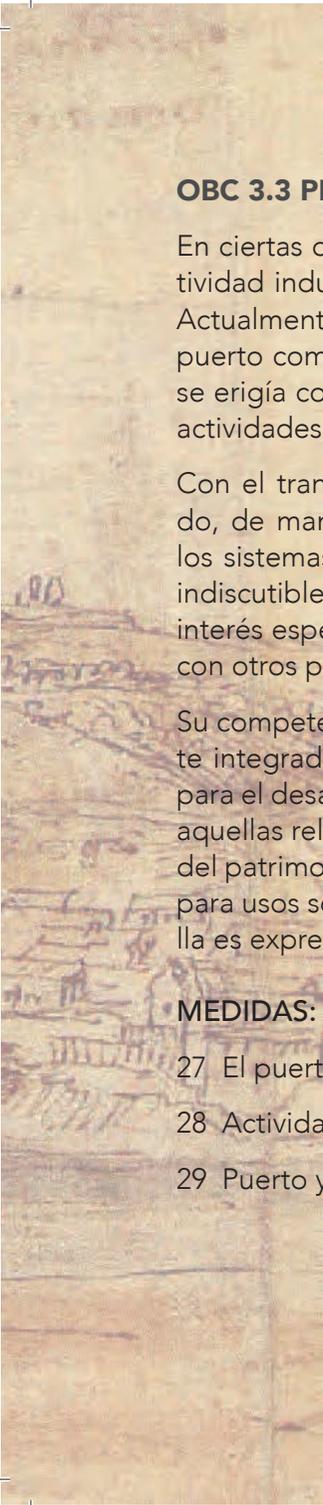
- Definición y aplicación de estándares de iluminación nocturna en espacios públicos

- Definición y ejecución por etapas de pavimentos seguros y de calidad visual

- Implantación de verde urbano y mobiliario para el descanso







OBC 3.3 PROMOVER UNA MAYOR INTEGRACIÓN PUERTO-CIUDAD

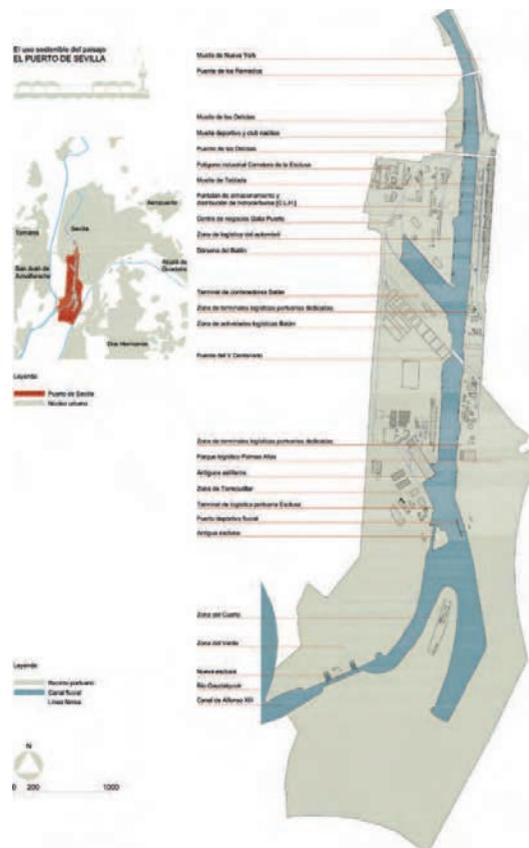
En ciertas ocasiones, la visión de algunas imágenes del Puerto de Sevilla en plena actividad industrial hacen dudar al observador de que está ante una vista de la ciudad. Actualmente, se puede decir que aún no se ha producido una buena asimilación del puerto como activo económico y cultural, al contrario que en otras épocas en las que se erigía como un protagonista cercano, intensamente implicado en gran parte de las actividades urbanas.

Con el transcurrir del tiempo, el puerto se ha ido desplazando hacia el sur creciendo, de manera significativa, para ser competitivo y posicionarse adecuadamente en los sistemas de intercambio vinculados al transporte terrestre. Por tanto, su papel es indiscutible y altamente positivo para la ciudad, hacia la que sigue demostrando un interés especial. Esta proyección se complementa con la voluntad de colaborar en red con otros puertos del arco Mediterráneo y Atlántico.

Su competencia y dominio del espacio fluvial y su posicionamiento físico, prácticamente integrado en la desembocadura del Guadalquivir, lo convierten en un gran aliado para el desarrollo de muchas de las iniciativas que propone esta guía del paisaje, desde aquellas relacionadas con el transporte fluvial hasta las que giran en torno a la difusión del patrimonio cultural, la innovación tecnológica o la prestación de espacios versátiles para usos sostenibles y creativos. El programa dedicado en exclusiva al Puerto de Sevilla es expresivo del interés por reforzar este papel protagonista y mediador.

MEDIDAS:

- 27 El puerto. Centro de iniciativas vinculadas con la ciudad
- 28 Actividades compatibles con el paisaje en espacios libres
- 29 Puerto y naturaleza. Atenuación de impactos paisajísticos



Plano general del Puerto de Sevilla. Fuente: IAPH.



MEDIDA 27 EL PUERTO. CENTRO DE INICIATIVAS VINCULADAS CON LA CIUDAD

Descripción: Contar con puerto en Sevilla tiene el beneficio de la proyección económica de la actividad portuaria, aunque las actividades industriales y de servicios no marítimos oculten su papel en la vida económica y social de la ciudad. Esta medida promueve iniciativas para la integración de usos urbanos y portuarios, el conocimiento y valoración de su actividad por la sociedad y su implicación en la promoción del paisaje histórico urbano de Sevilla. La legislación vigente prevé que los terrenos en desuso que no reúnan las características naturales de bienes de dominio público marítimo-terrestre puedan destinarse a usos vinculados a la interacción puerto-ciudad, tales como equipamientos culturales o recreativos. Esta medida propone crear nuevas instalaciones en esos espacios, con la participación directa o indirecta del puerto en el impulso, explotación o gestión de los mismos, para ofrecer a la ciudadanía y al turismo servicios o actividades relacionados con la cultura y la empresa.

Objetivos: 1. Dimensionar los programas de visita en el marco de una oferta más amplia, 2. Incrementar la difusión del patrimonio histórico portuario, 3. Apostar por la cultura, el turismo y la empresa para la recuperación de los espacios en desuso, 4. Consolidar el tráfico de las líneas de cruceros y aumentar el número de escalas, previa mejora de las instalaciones portuarias y de la oferta cultural y turística y 5. Promocionar el transporte compatible con el tráfico comercial del puerto y las políticas de movilidad de la ciudad.

Desarrollo:

Análisis-diagnóstico de la situación actual:

Programas de visitas organizados en colaboración con otras administraciones

Funcionamiento del Centro de Información del Puerto de Sevilla

Servicios ofrecidos en la terminal Parque-Delicias

Estudio de casos: puertos con este tipo de iniciativas en marcha

Formulación estratégica: perspectivas de futuro:

Oferta de visita más amplia a través de itinerarios generales y temáticos

Oficina turística de información y comercialización de productos y servicios

Plan de utilización de espacios construidos sin funcionalidad técnica

Implantación de cadena intermodal de transportes sostenible: marítimo-fluvial-terrestre

Desarrollo secuenciado de las líneas de trabajo anteriores

MEDIDA 28 ACTIVIDADES COMPATIBLES CON EL PAISAJE EN ESPACIOS LIBRES

Descripción: Se plantea la regeneración de los espacios libres portuarios, obsoletos o cuya actividad se encuentre en vías de extinción, aptos para el uso ciudadano mediante su reordenación y cualificación. En particular, se persigue una mejora paisajística general del frente portuario y su utilización por parte de la ciudadanía como sede de actividades relacionadas con la cultura, el ocio, el medioambiente, el turismo y el deporte.

Objetivos: 1. Mejorar la inserción del puerto en el conjunto de la ciudad, 2. Transformación portuaria a partir de las características físicas, sociales y culturales del contexto local y 3. Priorizar los usos públicos y colectivos de los espacios libres propiciando su identificación, reconocimiento y apropiación por la ciudadanía.

Desarrollo:

Catálogo de espacios libres portuarios que admitan un uso público:

- Identificación
- Caracterización
- Diagnóstico de la situación actual

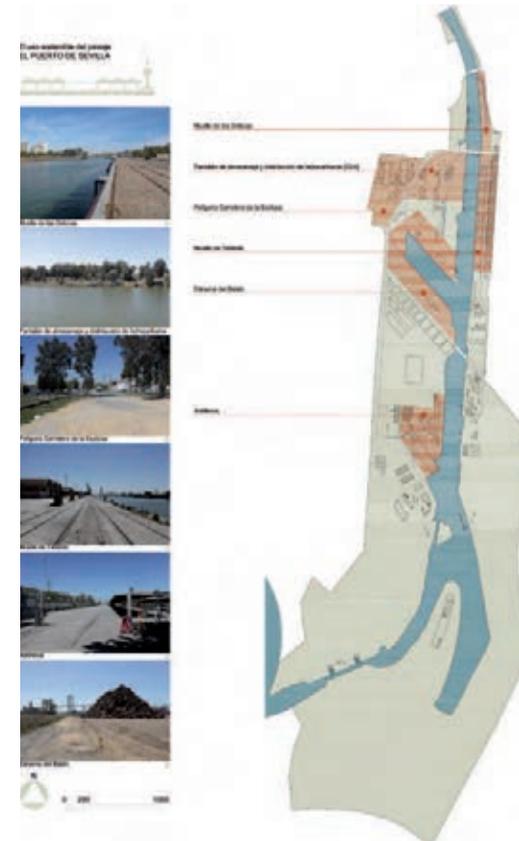
Revisión de las alternativas de ordenación planteadas en el PGOU:

- Muelle de las Delicias
- Cabecera actual del Puerto
- Muelle de Tablada
- Dársena del Batán
- Polígono Carretera de la Esclusa
- Astilleros Españoles

Acondicionamiento de espacios libres y su entorno:

- Superficies verdes
- Zócalos verdes: masas y líneas de vegetación
- Paseos de borde y corredores peatonales
- Gradas y entrantes al río desde bulevares o corredores
- Pantalanes flotantes
- Flujos longitudinales y transversales
- Contacto con el tejido urbano

Establecimiento de fases de desarrollo de los trabajos



Plano general de espacios demandados para el desarrollo sostenible portuario.





MEDIDA 29 PUERTO Y NATURALEZA. ATENUACIÓN DE IMPACTOS PAISAJÍSTICOS

Descripción: La Autoridad Portuaria de Sevilla promueve actuaciones orientadas a la consecución del equilibrio ambiental entre las que destaca el proyecto "Propuesta metodológica para diagnosticar y pronosticar las consecuencias de las actuaciones humanas...", que incluye una plataforma de instrumentos de medición que ha permitido obtener un análisis y una visión integral del estuario. Como modelo de gestión portuaria sostenible, esta medida propone abrir líneas de trabajo para la atenuación de impactos paisajísticos en el dominio público del puerto, en los espacios próximos a la ciudad.

Objetivos: 1. Mejorar puerto y ciudad mediante iniciativas conciliadoras de la eficiencia e innovación de la actividad económica con la protección del medio ambiente y paisaje histórico urbano y 2. Implantar nuevos servicios ecológicamente eficientes dirigidos a la ciudadanía como la ampliación de la oferta de transporte urbano sostenible.

Desarrollo:

Revisión de estudios en materia de sostenibilidad ambiental:

- Estructura y caracterización de empresas ubicadas en el puerto, servicios e infraestructuras ofertadas por la autoridad portuaria, actuaciones promovidas en materia de gestión sostenible e Identificación de modelos de éxito

Diseño de cuestionario telemático dirigido a empresas:

- Caracterización de la empresa, actividad industrial desarrollada y medidas adoptadas para cumplimiento de normativa medioambiental

Sesiones de trabajo con los responsables de las empresas:

- Diseño de la estructura de las sesiones, definición de los temas de interés a tratar, convocatoria de responsables, resumen de cada sesión y conclusiones

Determinación de las iniciativas preventivas, correctoras y compensatorias:

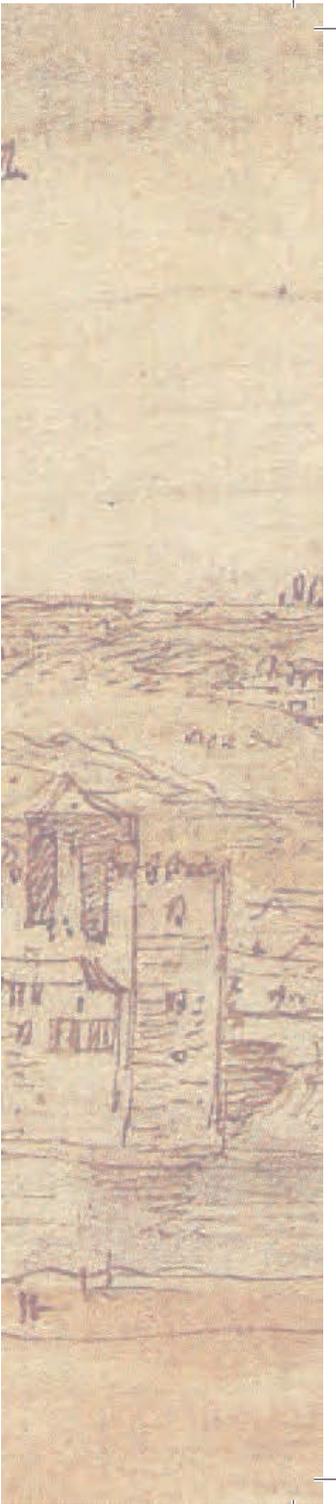
- Disminución de la contaminación sonora, gestión optimizada del agua y los residuos, fomento de la movilidad y transporte sostenibles, protección de las márgenes de la acción erosiva de los dragados anuales, integración ambiental y adecuación paisajística de las instalaciones

Definición de requisitos de las empresas en materia ambiental

Firma de convenios de colaboración con empresas y organismos públicos

Plataforma de interrelación para una gestión conjunta y sostenible





OBC 3.4 FAVORECER ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, DEPORTIVAS Y DE OCIO

Las ciudades se distinguen también por su capacidad de generar una oferta de ocio que permita a sus habitantes disfrutar de un bienestar que compense, de alguna forma, el estrés que supone el ciclo habitual del trabajo y la propia actividad urbana. Generalmente, los parques y jardines han cumplido esa función cuando se han proyectado y dispuesto de forma sensible. Sevilla es un ejemplo de excelentes episodios de este tipo y la guía del paisaje trata de enlazar con esa tradición completando las dotaciones actuales con un apoyo decidido del eje fluvial.

Esta tendencia ha despegado desde hace algún tiempo a favor de una apropiación saludable del río por la ciudadanía.

El deporte y las actividades gastronómicas están siendo las principales protagonistas, pero esas iniciativas deben ser potenciadas en un marco equilibrado para que no se produzca la banalización y deterioro del espacio.

La guía pretende ayudar a conseguir ese equilibrio proponiendo retomar usos perdidos y potenciando la implantación de actividades culturales y de ocio sostenibles.

MEDIDAS:

- 30 Gastronomía en las riberas del río. Adecuación y mejora de instalaciones
- 31 Fomento de las actividades artísticas. Arte en la calle
- 32 Las playas de Sevilla
- 33 Optimización de las actividades deportivas fluviales en la dársena del Guadalquivir



MEDIDA 30 GASTRONOMÍA EN LAS RIBERAS DEL RÍO. ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES

Descripción: Las riberas del río Guadalquivir pueden verse sensiblemente afectadas por las instalaciones de ocio y hostelería, que podrían generar efectos adversos si no están bien planificadas y proyectadas. En consecuencia, se plantea la necesidad de que los agentes implicados en su gestión y aprovechamiento (administración y promotores privados, principalmente) velen porque se integren en la ciudad de manera adecuada y sensible con los valores y usos del paisaje histórico urbano.

Objetivos: 1. Definir las pautas para integrar en el paisaje fluvial las futuras infraestructuras de ocio y hostelería de forma respetuosa con la ciudad y el río y 2. Implicación de las instalaciones gastronómicas de ribera en las políticas de promoción de la ciudad como recurso turístico gastronómico.

Desarrollo:

Estudio de impacto e integración ambiental de las instalaciones:

- Análisis y diagnóstico de los componentes de paisaje de ribera, justificación, descripción y alcance de la actuación prevista, determinación de impactos, análisis de visibilidad, valoración de impactos y grado de afectación y de reversibilidad

Definición de características y requisitos de nuevas instalaciones:

- Análisis visual. Localización en zonas de fragilidad visual baja
- Definición de la escala en función del lugar
- Integración en el entorno

Plan de adecuación e integración de las instalaciones

Plan de vigilancia

Programa de fomento de los recursos gastronómicos locales:

- Promoción de la comida tradicional sevillana y andaluza

- Cursos de formación en cocina tradicional

- Potenciación de la venta de productos gastronómicos artesanales y ecológicos

- Favorecimiento de colaboración empresarial en campañas de promoción de productos

- Mejora de la coordinación de agentes en organización de jornadas gastronómicas

Valoración global de resultados de las distintas iniciativas

MEDIDA 31 FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS. ARTE EN LA CALLE

Descripción: La creatividad es un valor en alza en todos los ámbitos: sociales, profesionales, e incluso en el plano institucional, donde el apoyo que se le ha dado en los últimos años al arte ha favorecido la proliferación de una gran cantidad de equipamientos culturales. Estos conviven hoy con el arte anónimo o efímero que se hace en la calle y que confiere un valor estético y de vanguardia a muchas ciudades. Es necesario que se entienda que los museos de la ciudad y la ciudad como museo (que no musealizada) son dos caras de la misma moneda. Con la puesta en marcha de esta medida, se pretende entender y promover el paisaje urbano como contenedor de manifestaciones artísticas y escenario para la creatividad, desde una interacción respetuosa con sus valores.

Objetivos: 1. Integrar las manifestaciones artísticas en la trama urbana de Sevilla, 2. Favorecer la difusión e interpretación del paisaje y 3. Promocionar ciertos espacios urbanos infrautilizados.

Desarrollo:

La ciudad educadora. Espacios culturales:

La plaza de toros de la Maestranza	Corrales de Castellar
El paseo Marqués de Contadero	Jardines del Valle
La Plaza de Santa Lucía	El jardín junto al Teatro de la Maestranza
Los corrales de artesanos del Pelicano	La Huerta del rey Moro
Jardines del Parlamento y zona de las murallas de la Macarena	

El paisaje como recurso artístico:

- Regulación pactada con el sector
- Promoción

El patrimonio como contenedor cultural de excepción. Análisis de viabilidad de uso:

- Inventario de recursos patrimoniales
- Valoración de su potencialidad, disposición o necesidad de intervención
- Reuniones con asociaciones culturales y grupos vecinales
- Ronda de contactos con colectivos de artistas y productoras de espectáculos
- Difusión del espacio





MEDIDA 32 LAS PLAYAS DE SEVILLA

Descripción: A partir del primer cuarto del siglo XX Sevilla contó con una serie de playas fluviales con que mitigar el calor del verano: La Barqueta, en la Macarena, San Jerónimo y los Humeros, eran zonas de baño infantil. La playa de María Trifulca, en la Punta del Verde (junto al Puente del V Centenario), era lugar de referencia para la ciudadanía; en su margen izquierda existían varias ventas, un amplio embarcadero y un eucalipto; la orilla derecha, más amplia, tenía dos enormes eucaliptos, símbolo de la playa y dos embarcaderos usados como trampolines. Se sugiere la recuperación de un uso tradicional del Guadalquivir, anhelado por la población, a partir de la rehabilitación de distintos espacios fluviales como zonas de ocio y de baño, sin perder de vista la preservación del equilibrio del ecosistema fluvial y su adecuada gestión ambiental.

Objetivos: 1. Recuperar y revitalizar el uso público, recreativo y turístico de las riberas del Guadalquivir como zonas de baño, 2. Crear una estructura sostenible de playas y/o piscinas fluviales compatible con los usos actuales del río y 3. Preservar el paisaje histórico urbano y fomentar el desarrollo sostenible de la ciudad mediante la implantación de usos tradicionales.

Desarrollo:

Identificación y selección de zonas con playas fluviales tradicionales o potenciales:

La Barqueta, Los Humeros, Chapina, María Trifulca, San Jerónimo, Parque del Charco de la Pava, Isla de Tercia, etc.

Informe viabilidad de playas y/o piscinas seleccionadas:

Breve descripción de la situación de partida

Adecuación de objetivos a la legislación y planes vigentes

Parámetros de las propuestas técnicas

Viabilidad técnica y ambiental

Análisis socio-económico y financiero

Diagnóstico

Elección de zona y ejecución de proyecto piloto:

Anteproyecto (prediseño), proyecto (diseño) y estudio de impacto ambiental

Puesta en marcha de proyectos restantes

Promoción de playas fluviales en la oferta turística de la ciudad

MEDIDA 33 OPTIMIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS FLUVIALES EN LA DÁRSENA DEL GUADALQUIVIR

Descripción: Desde principios del siglo XX, el Guadalquivir ha sido objeto de diferentes actuaciones que han ido transformando el trazado de su cauce a su paso por Sevilla. El curso vivo del río fue desviado del casco histórico, dejando a mediados del siglo pasado una dársena cerrada en Chapina que fue ampliada en 1992 hasta San Jerónimo. Y la ciudad cuenta hoy con una lámina fluvial de más de 13 km apta para distintos usos. La imagen del paisaje fluvial histórico asociado a la actividad portuaria frente al casco histórico, a partir de la segunda mitad del siglo XX, se ha ido sustituyendo por otra en la que se añan nuevos usos. La instalación de diversos clubes deportivos en la orilla derecha y la reciente creación de nuevas instalaciones han fomentado y asentado prácticas deportivas que, junto a usos de tipo recreativo y turístico, además de la actividad portuaria, forman parte del actual paisaje fluvial. La confluencia de diversas actividades en este espacio: deportivas, recreativas, de ocio y turísticas, plantea la necesidad de adecuar y optimizar el desarrollo armónico de las actividades deportivas como medida para potenciar el uso social, razonable y respetuoso de la lámina de agua, elemento fundamental en la configuración del paisaje urbano.

Objetivos: 1. Mantener y fomentar el uso social sostenible de la dársena del Guadalquivir mediante la optimización de las actividades deportivas, 2. Integrar y compatibilizar el desarrollo de actividades deportivas con otros usos fluviales y 3. Facilitar y fomentar el acceso de la ciudadanía a las prácticas deportivas.

Desarrollo:

Proyecto de regulación y ordenación de usos y actividades:

- Estudio-diagnóstico de distribución de usos y actividades en la dársena

- Valoración y participación de agentes implicados

- Propuestas y normas de regulación del uso del espacio

Desarrollo de un programa específico para el fomento de prácticas deportivas:

- Objetivos y plazos de desarrollo

- Diagnóstico previo

- Coordinación estratégica entre administraciones

- Estrategias y propuestas

Evaluación del impacto de las acciones propuestas





OBJETIVO 4: CUALIFICAR LA INTEGRACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL PAISAJE CONTEMPORÁNEO

Este objetivo plantea acciones destinadas a cualificar el paisaje histórico urbano de Sevilla mejorando la integración del patrimonio cultural en el paisaje contemporáneo. Rescatar los patrimonios olvidados, mejorar la conservación y percepción de los bienes culturales o promover la consideración del paisaje histórico urbano como patrimonio cultural son los principales ejes vertebradores sobre los que se fundamenta este objetivo.

OBJETIVOS CONCRETOS

OBC 4.1 REFORZAR LOS VALORES PAISAJÍSTICOS DEL PATRIMONIO INMUEBLE Y MUEBLE

OBC 4.2 SALVAGUARDAR EL COMERCIO TRADICIONAL Y LAS ARTESANÍAS

OBC 4.3 PROPICIAR LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL PAISAJE HISTÓRICO URBANO



OBC 4.1 REFORZAR LOS VALORES PAISAJÍSTICOS DEL PATRIMONIO INMUEBLE Y MUEBLE

El patrimonio cultural tiene un cometido fundamental en la formación del paisaje histórico urbano. Las medidas que contempla este programa abordan dos grandes acontecimientos: las exposiciones de 1929 y 1992. Al igual que Barcelona, Sevilla cambia de sustancia paisajística tras estos eventos, y lo hace con características propias que le dan otro aire. Por ello, en el marco de este objetivo se plantea no sólo la necesidad de redescubrir la herencia patrimonial y urbana de dichas exposiciones, entendiendo la forma en la que han construido un paisaje histórico consolidado y reconocido como tal por la ciudadanía, sino también su tratamiento y mantenimiento adecuados en el futuro.

La protección y promoción del patrimonio inmueble es un compromiso ineludible para la ciudad, siendo especialmente urgente en el caso del patrimonio industrial, extraordinariamente rico y diverso en Sevilla.

El patrimonio mueble es un capítulo de referencia en la guía del paisaje por su carácter conmemorativo y monumental, representativo de muchas de las vicisitudes por las que han pasado la ciudad y sus habitantes. Representa también la forma en la que Sevilla se reconoce a sí misma aportando una lectura inestimable de su identidad. Este patrimonio es objeto de atención en sus valores rememorativos y de uso, ya que la ciudad se recrea desde la contemporaneidad y precisamente Sevilla está emplazada a realizar esa apuesta.

MEDIDAS:

- 34 La línea de muralla, sus puertas y los caminos de llegada a la ciudad
- 35 Plan de patrimonio industrial
- 36 Revitalización del patrimonio cultural de la Exposición Iberoamericana de 1929
- 37 Revitalización del patrimonio cultural de la Exposición Universal de 1992
- 38 Plan de patrimonio mueble urbano
- 39 Plan de protección y promoción del patrimonio inmueble del paisaje histórico urbano de Sevilla
- 40 Criterios para la gestión sostenible de los espacios públicos asociados a manifestaciones festivo-ceremoniales



Ámbito de aplicación de la medida.



MEDIDA 34 LA LÍNEA DE LA MURALLA, SUS PUERTAS Y LOS CAMINOS DE LLEGADA A LA CIUDAD

Descripción: La ubicación de Sevilla fue determinada por la topografía y la disposición del estuario del Guadalquivir. A partir del siglo XII, la construcción de la muralla y la localización de sus accesos, junto a la ubicación del puerto principal en El Arenal, marcaron los límites de la ciudad, condicionando su accesibilidad hasta las intervenciones ejecutadas con motivo de la celebración de la EXPO 92. El crecimiento de la ciudad a lo largo del siglo XIX, acompañado de la necesidad de mejorar las vías de acceso al interior de la misma, provocó la demolición de gran parte de la muralla medieval y de la mayoría de sus puertas. Pero, a pesar de todo, en la estructura urbana se puede apreciar la línea de muralla, sus puertas y los caminos que conectaban la ciudad con el territorio.

Objetivos: 1. Contextualizar los elementos patrimoniales que componían el sistema defensivo de la ciudad medieval, 2. Sensibilizar a la ciudadanía acerca del valor patrimonial, urbano y paisajístico de los fragmentos murarios que se encuentran diluidos en la ciudad, 3. Fomentar el conocimiento de los elementos patrimoniales de la etapa medieval y 4. Reforzar la identidad de la ciudadanía con estos bienes.

Desarrollo:

Propuesta de intervención en muralla de la Macarena:

Diagnóstico del estado de conservación, acondicionamiento del entorno, integración de usos y transmisión de valores.

Propuesta de intervención en fragmento de la muralla en Jardines del Valle:

Ídem anterior + integración espacial

Propuesta de recuperación de muralla de la Judería:

Ídem anterior

Propuesta de intervención en murallas de Reales Alcázares:

Ídem anterior

Propuesta de integración paisajística en el Castillo de San Jorge:

Integración espacial y de usos y transmisión

Propuesta de software de realidad aumentada para visualizar el recinto amurallado:

Propuesta de contenidos y recreaciones en 3D

Señalización adecuada que integre los códigos QR

MEDIDA 35 PLAN DE PATRIMONIO INDUSTRIAL

Descripción: La actividad industrial del ámbito de estudio ha generado un amplio y diverso conjunto de elementos patrimoniales, materiales e inmateriales, que forman parte esencial de su paisaje y que han desempeñado un importante papel en la evolución del territorio, en la formación de sus rasgos identitarios y en el desarrollo de los valores y estilos de vida locales. Por ende, su conservación, estudio y articulación patrimonial es fundamental para comprender y valorar el paisaje histórico urbano de Sevilla. Esta medida sufre de "avance" de un plan de protección y conservación de los testimonios significativos hijos de la industrialización (según el Plan Nacional de Patrimonio Industrial, este documento puede tener carácter de plan director), promoviendo su reconocimiento y valoración territorial y su relevante papel en la conformación y evolución del paisaje histórico urbano de Sevilla.

Objetivos: 1. Estudiar los principales bienes de interés industrial del paisaje histórico urbano de Sevilla, 2. Conservar el patrimonio industrial preservando su integridad funcional, 3. Definir una metodología de actuación planificada, integrada y concertada según sus necesidades de protección, conservación y dinamización, 4. Fomentar la conservación de los registros, archivos de las empresas, planes de producción y otros testimonios de interés y 5. Promocionar el papel de este patrimonio en la sociedad, especialmente en sus valores de uso, función y evocación.

Desarrollo:

Definición, objetivos y ámbito de aplicación

Prediagnóstico:

Inventario integral de bienes industriales, paisajes surgidos de las actividades económicas y análisis de riesgos

Fase de información:

Análisis de información previa de interés

Entrevistas y dinámicas de grupo

Diagnóstico y definición previa de propuestas de actuación:

Problemáticas a tratar, listado propositivo de actuaciones, selección y aprobación de actuaciones contenidas en el plan y documento de avance

Participación activa de los agentes implicados (exposición a la ciudadanía)





Ámbito de aplicación de la medida.



MEDIDA 36 REVITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE 1929

Descripción: La celebración de la Exposición Iberoamericana en Sevilla surgió de la necesidad de desarrollar la industria y el comercio e implicó importantes cambios urbanos al sur de la ciudad. La construcción del Parque María Luisa, con las plazas de España y América, modificó y amplió la entrada a la ciudad desde el sur. El recinto donde se celebró la Exposición del 29 situado sobre la margen izquierda de la dársena histórica del río Guadalquivir, forma parte del Conjunto Histórico declarado y se extiende a lo largo del Paseo de Cristina, la calle San Fernando y las Avenidas del Cid y de Portugal, e incluye los jardines históricos más importantes de Sevilla, como el Parque de María Luisa, los jardines de las Delicias y del Palacio de San Telmo. La ciudad ha asumido aquella gran transformación y la mayoría de pabellones siguen en pie, son piezas reconocibles y se encuentran en buen estado de conservación. El trazado de los viales principales y los parques permanece intacto, pero es necesario que recinto y contenedores reciban un mantenimiento constante para asegurar su conservación, lo que implica adaptar estos inmuebles a las necesidades contemporáneas de la ciudad.

Objetivos: 1. Fomentar las labores de conservación, conocimiento y difusión de la Exposición Iberoamericana de 1929 y reconocer el ámbito como una unidad diferenciada.

Desarrollo:

Definición de áreas de intervención:

- Jardines del Palacio de San Telmo
- Sistema viario y estacionamiento de vehículos
- Edificaciones

Propuesta de intervención en los jardines y en el Palacio de San Telmo (incluye 4 áreas)
La Puerta Sur, la zona de transición, Las Delicias y los muelles del río

Propuesta de actuaciones para áreas definidas:

- Integración espacial, diagnóstico y acciones relativas al estado de conservación, Integración de usos, transmisión (señalética) e investigación

Propuesta de intervención en el viario:

- Integración espacial, diagnóstico del estado de conservación e integración de usos

Propuesta de intervención en edificaciones:

- Idem al anterior + transmisión

MEDIDA 37 REVITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1992

Descripción: La mayor transformación urbanística de la ciudad de Sevilla en el siglo XX tuvo lugar con motivo de la celebración de la Exposición Universal de 1992 que propició un aumento de áreas libres, infraestructuras y dotaciones hoteleras y comerciales que modificaron notablemente el paisaje de la ciudad. Los cambios más importantes se produjeron en la Isla de la Cartuja, recinto acondicionado para la celebración de la exposición. Para su construcción realizaron grandes obras de infraestructura como la extensión del cauce de la dársena histórica hasta San Jerónimo y la prolongación del cauce vivo del río Guadalquivir hasta la Isla de Tercia. Destaca la construcción del Parque del Alamillo y de los cinco nuevos puentes que cruzan el río, pero persisten problemas heredados y de difícil solución como: la Cartuja es un recinto cerrado, sin relación con el río vivo, los accesos son deficientes y los aparcamientos insuficientes, los grandes jardines y áreas libres carecen de un programa de conservación, algunos pabellones no han podido consolidar usos estables, etc. Como consecuencia, la Isla de la Cartuja se halla desvinculada funcional y simbólicamente de la ciudad.

Objetivos: 1. Fomentar las relaciones ciudad - Isla de la Cartuja, incorporando nuevas actividades culturales y de ocio para atraer a locales y visitantes, 2. Mejorar los espacios libres, 3. Identificar y proteger los recursos patrimoniales contemporáneos del ámbito y 4. Promover la conservación y uso de edificios abandonados o desocupados.

Desarrollo:

Definición de elementos objeto de intervención:

Jardines privados y áreas libres públicas, estacionamientos de vehículos, sistema viario y edificaciones

Propuesta de intervención en jardines públicos y privados:

Integración espacial, diagnóstico del estado de conservación, integración de usos, transmisión (señalética) e investigación sobre adaptación de flora no autóctona

Propuesta de intervención en el viario:

Idem al anterior (sin investigación) + Creación de nuevas plazas de aparcamiento

Propuesta de intervención en edificaciones:

Idem al anterior (sin creación de nuevas plazas) + Definición criterios específicos para edificaciones de nueva planta



Ámbito de aplicación de la medida.





MEDIDA 38 PLAN DE PATRIMONIO MUEBLE URBANO

Descripción: La imagen de Sevilla también se proyecta a través de sus monumentos públicos, en cuya creación han participado tanto los poderes públicos como la propia ciudadanía, constituyendo un reflejo de la manera de percibir y sentir la ciudad. El espacio público es el lugar en el que se emplaza este patrimonio. Dicho espacio puede haberse creado teniendo presente el monumento en cuestión y su carácter ritual y conmemorativo, o puede haber sido receptor de un objeto creado sin tenerlo en cuenta. El resultado final y la relación entre el bien mueble y su lugar de emplazamiento suele constituirse en un vínculo interesante para cualquier ámbito urbano. El hecho de que estas piezas puedan ser trasladadas les permite ocupar diferentes ubicaciones a lo largo del tiempo, reflejo de elecciones basadas en el ornamento, los cambios de referencia del espacio, la oportunidad política o social u otras motivaciones de diferente naturaleza ideológica. En cualquier caso, el objeto se sitúa en espacios generalmente abiertos y presenta problemas de conservación en relación con el clima y la contaminación y relativos a su propia función (como es el caso de fuentes, surtidores y canales de agua), y a las agresiones producidas por los seres vivos (incluidas las personas).

Objetivos: 1. Asegurar la conservación y el mantenimiento del patrimonio mueble urbano, 2. Establecer las prioridades de actuación basando su planificación en criterios de conservación preventiva, 3. Promover la implicación de la ciudadanía en los procesos de intervención y 4. Diseñar estrategias de concienciación para fomentar la participación social en la conservación preventiva.

Desarrollo:

Análisis del patrimonio mueble urbano de Sevilla:

- Estudio de principales tipologías

- Elaboración de un catálogo o repertorio

- Análisis para detectar la apreciación de este patrimonio y las demandas ciudadanas

Formulación de un plan de restauración del patrimonio mueble urbano:

- Documentos técnicos en el marco del plan

- Comunicación-difusión: participación ciudadana

MEDIDA 39 PLAN DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO INMUEBLE DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE SEVILLA

Descripción: Como se expone en el apartado “La valoración patrimonial de Sevilla desde las políticas de protección”, el ámbito de aplicación de la guía presenta un rico patrimonio territorial sobre el que las administraciones públicas han puesto en marcha diferentes políticas de protección, que también forman parte de su imagen actual. En línea con esto, la medida que se presenta a continuación plantea la necesidad de afinar dichas políticas, acometiendo tareas pendientes, revisando determinadas actuaciones susceptibles de mejora y proyectando una imagen clara y representativa del paisaje histórico urbano en materia de protección. Para ello, se requiere diseñar una herramienta, en forma de plan de etapas, conducente a la consecución de estos fines.

Objetivos: 1. Fortalecer las políticas de protección del patrimonio en los municipios que forman parte del ámbito de aplicación de la guía y 2. Proyectar una imagen patrimonial clara y bien articulada del paisaje histórico urbano de Sevilla, a partir de las acciones de tutela de la administración cultural.

Desarrollo:

Análisis del estado de la cuestión:

- Inventario de bienes inmuebles pendientes de protección legal
- Lista de bienes susceptibles de protección legal en el futuro
- Redacción de protocolo para adaptar inmuebles ya protegidos a la legislación actual
- Determinación de inmuebles que requieran redefinir o reforzar su protección
- Revisión de entornos de protección más acordes a los valores de bienes declarados

Definición de estrategia a seguir

Ejecución concertada de las acciones

Evaluación de las acciones y posibles correcciones





MEDIDA 40 CRITERIOS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS ASOCIADOS A MANIFESTACIONES FESTIVO-CEREMONIALES

Descripción: La celebración de fiestas en la calle da el protagonismo a la vía pública, que pasa de un mero escenario cotidiano de espacios abiertos y accesibles –calles y plazas–, a adquirir un papel activo y central. La apropiación de la calle ha constituido desde el origen de las ciudades una estrategia clave para la afirmación o reclamación de la ciudadanía, que se hace visible como grupo y se valida como interlocutor local. Lo expuesto se hace extensible al conjunto de actividades que en la ciudad de Sevilla se organizan con motivo de sus diferentes fiestas y rituales asociados. En este contexto, distintos espacios urbanos adquieren valor porque son reivindicados por los colectivos sociales que los usan para movilizarse en ellos, otorgándoles plusvalía y valor simbólico. Sin embargo, este uso no es arbitrario ni libre, sino que se encuentra sometido al control del poder establecido. La utilización del espacio público implica un “préstamo” por parte de quienes lo controlan y sólo aquellos validados son autorizados para esa semiprivatización y, para ello, deben compartir con el gobierno local la organización y el control de su ejecución. Esta privatización de la calle le resta accesibilidad y da lugar a que distintos espacios puedan ser reclamados por algunos grupos sociales que se arrojan el monopolio sobre su uso, lo que implica un peligro para el uso público del espacio, por la imposición sobre lo que se pueda o no hacer en diferentes vías de la ciudad, que limita los derechos del conjunto de la ciudadanía.

Objetivos: 1. Establecer criterios para la adecuada gestión de los usos y actividades que se desarrollen en los espacios públicos cuando tienen lugar eventos de carácter festivo-ceremonial, 2. Garantizar el buen estado y adecuado uso de los espacios públicos antes, durante y después de las celebraciones y 3. Frenar la monopolización en el uso de los espacios públicos de la ciudad por parte de colectivos específicos vinculados a la fiesta, siempre y cuando ello suponga situación de desigualdad.

Desarrollo:

Mapa de espacios públicos y manifestaciones festivo-ceremoniales

Criterios para la gestión sostenible del espacio público durante los eventos

Implantación de un sistema de seguimiento para el adecuado uso de los espacios





OBC 4.2 SALVAGUARDAR EL COMERCIO TRADICIONAL Y LAS ARTESANÍAS

Probablemente, Sevilla representa un grado de excelencia entre las ciudades del sur de España por la importante presencia y fortaleza de un patrimonio inmaterial que se convierte en una seña de identidad, revestida de sutilidad, pero también patente en determinados contextos. La propia actividad comercial y artesanal de la que depende el centro histórico de Sevilla tiene un anclaje decisivo como patrimonio inmaterial urbano. Tanto las actividades como el tejido físico mantienen un equilibrio delicado que caracteriza buena parte de la esencia de la ciudad y, por esa razón, la guía plantea actuaciones destinadas a reforzar su presencia sin desvirtuar sus contenidos.

Ese cuidado se dirige también a los valores económicos, funcionales y de uso como forma de garantizar su continuidad. Pero esas estrategias no excluyen unas directrices de salvaguarda, específicas, conscientes de su fragilidad y de la necesidad de preservarlas desde el presente.

MEDIDAS:

- 41 Preservación y fortalecimiento del comercio tradicional en la ciudad
- 42 Impulso de la actividad artesanal y sus espacios
- 43 Mejora de la competitividad del comercio tradicional





MEDIDA 41 PRESERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO TRADICIONAL EN LA CIUDAD

Descripción: Como elemento básico en la conformación de la ciudad histórica, el comercio tradicional aporta claves esenciales para entender los procesos vividos por su sociedad. Sus transformaciones y cambios alertan sobre dinámicas no constructivas para el futuro del centro histórico y para sus habitantes y visitantes. La relación del comercio tradicional con la ciudad histórica ha constituido y constituye una aportación muy positiva para la ciudad porque, entre otras cuestiones, destaca por su cercana función de abastecimiento a pie; se adapta a la ciudad difiriendo de las nuevas fórmulas comerciales; comparte el espacio con otras actividades; favorece el desarrollo de vínculos sociales entre los residentes; es indicador de vitalidad o decaimiento; conforma un importante yacimiento de empleo y es pieza clave en la configuración de la oferta turística. Pero, en Sevilla, las consecuencias de la globalización del sector, han generado una profunda transformación del comercio tradicional, en aspectos formales e informales, que han implicado la irreversible desaparición de antiguos locales, un impacto muy negativo para el paisaje histórico urbano. De ahí, la necesidad de diseñar estrategias para preservar el comercio tradicional en la ciudad histórica.

Objetivos: 1. Prevenir el decaimiento del sector comercial tradicional, frenando la pérdida de vitalidad de la ciudad histórica y su homogeneización, 2. Afianzar la función comercial del casco histórico, 3. Proteger los valores de las actividades comerciales tradicionales y su legado material y 4. Dinamizar las zonas de comercio tradicional.

Desarrollo:

Especificaciones relativas al catálogo de comercios tradicionales:

- Identificación de la manifestación cultural inmaterial
- Caracterización de todos los elementos
- Percepción del sujeto o colectivo protagonista
- Interpretación, riesgos y diagnóstico
- Objetivos, estrategias y acciones

Especificaciones relativas al plan de revitalización del comercio tradicional:

Evaluación de posibilidad de pervivencia del comercio tradicional

Actuaciones necesarias para salvaguarda, protección, promoción y valorización

MEDIDA 42 IMPULSO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL Y SUS ESPACIOS

Descripción: La presencia de las actividades artesanales en el paisaje histórico urbano sevillano constituye un signo de identidad y tradición y contribuye a sostener la multifuncionalidad. En primer lugar, deben destacarse las consideradas como “artesánías tradicionales”, caso de las vinculadas a la Semana Santa y a otras fiestas de religiosidad popular como las romerías, a las que se suman el diseño y elaboración de los trajes de flamenca y la producción cerámica. En segundo lugar, se contemplan todas aquellas denominadas “modernas”, debido a su formalización bajo cánones estéticos contemporáneos o, al menos, diferenciados de contextos históricos pasados. Todas responden a procesos productivos que generan productos singulares, con una estética propia, altamente valorados por la sociedad local. En la ciudad histórica hay dos zonas especialmente relevantes –los barrios de Triana y San Luis– donde las actividades artesanales cobran especial importancia y se requieren intervenciones de diferente cariz, ya sea para preservarlas, fomentarlas o regenerarlas.

Objetivos: 1. Dinamizar las zonas del casco histórico donde la actividad artesanal pervive, 2. Proteger el conjunto de sus valores y 3. Afianzar la diversidad funcional del centro histórico.

Desarrollo:

Apoyo y preservación de artesanías de Triana:

- Programación de ayudas para la mejora y modernización de talleres
- Fomento de transmisión de técnicas artesanales
- Promoción de prácticas artesanales como atractivo turístico
- Creación de una marca artesanal de Sevilla
- Declaración de Punto o Zona de Interés Artesanal

Regeneración del tejido artesanal de zona de San Luis:

- Ampliación de la política de alquileres en régimen de vivienda protegida
- Fomento de la actividad artesanal (ferias, mercadillos...)
- Implantación de un servicio de asesoramiento legal, comercial y económico
- Mejora de canales para la distribución de la producción
- Declaración de Punto o Zona de Interés Artesanal





MEDIDA 43 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO TRADICIONAL

Descripción: Para la valorización del paisaje histórico urbano, tanto en lo referente a sus usos como a nivel perceptivo, es importante contar con un tejido comercial tradicional a la vez que innovador y vitalista. Saber renovarse y adaptarse a nuevas demandas sin perder los valores esenciales que definen el comercio tradicional, supone un reto para generar un diálogo fresco e intenso con la ciudadanía. Pero, en la ciudad histórica, las actividades comerciales tradicionales se hallan en retroceso, con un alto riesgo de desaparición de un tipo de comercio que alberga importantes valores etnográficos y aporta vitalidad al centro histórico. Las múltiples razones de esa pérdida pueden resumirse en la escasa competitividad respecto a nuevas fórmulas de comercio y en las deficiencias de gestión, de comunicación y de *marketing*. Esta medida está justamente orientada a dar solución a las carencias del comercio tradicional.

Objetivos: 1. Cualificar el comercio tradicional, 2. Proteger los valores de las actividades comerciales tradicionales y 3. Afianzar la función comercial del centro histórico.

Desarrollo:

Fomento de redes y asociaciones:

Sinergia de agentes implicados, gestión de una buena política de comunicación, desarrollo de las actividades económicas, promoción y mejora del atractivo comercial del centro histórico y asentamiento de nuevos inversores

Formación:

Introducción al *marketing*, elementos de contabilidad, gestión de *stocks*, aplicaciones informáticas para pequeños negocios, manejo de redes sociales y nuevas tecnologías, inglés elemental

Reafirmación de valores competitivos tradicionales

Adecuación a nuevas formas comerciales

Mejora de accesibilidad peatonal y fomento transporte colectivo:

Regularización de peatonalización en centro histórico con fórmulas mixtas

Incremento de plazas de aparcamiento en torno al centro

Fomento del transporte público (descuentos por compras en comercios)

Acciones de promoción y difusión:

Campañas promocionales conjuntas y diseño de itinerarios de visita





OBC 4.3 PROPICIAR LA SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL PAISAJE HISTÓRICO URBANO

El paisaje existe en tanto que es percibido. Esta apreciación está presente en todos los documentos de referencia nacionales e internacionales sobre la materia. Las ciudades presentan una imagen cambiante con el paso del tiempo, debido a la incesante actividad y transformación desencadenadas por los procesos urbanos, lo que requiere interactuar con la ciudadanía por medios diversos, de forma que se promueva ese reencuentro constante con el paisaje facilitando, al mismo tiempo, su visualización y comprensión.

Para favorecer dicha interacción, la guía propone una serie de itinerarios y miradores que conectan y ponen en valor puntos singulares de observación, desde los que visitantes y conocedores de la propia ciudad, huéspedes de otro tiempo, la admiraron plasmándola en sus creaciones. Complementariamente, las nuevas tecnologías facilitan este acercamiento apoyando la apreciación y apropiación del paisaje gracias a unas claves que el observador puede utilizar con libertad.

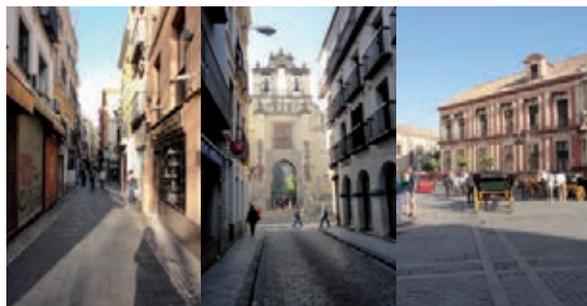
MEDIDAS:

- 44 Itinerarios y miradores para el descubrimiento de los valores patrimoniales del paisaje
- 45 Implicación de las NTIC en el redescubrimiento del paisaje
- 46 Cooperación con el sector turístico en materia de sensibilización paisajística





Plano del Itinerario I: Puerto de Indias – Mirador de San Juan de Aznalfarache.



MEDIDA 44 ITINERARIOS Y MIRADORES PARA EL DESCUBRIMIENTO DE LOS VALORES PATRIMONIALES DEL PAISAJE

Descripción: Iniciativa de difusión que persigue acercar al público los valores culturales y paisajísticos de Sevilla, evidenciando la riqueza y variedad de interrelaciones entre la ciudad y el río Guadalquivir. Para ello, se propone una diversa oferta de itinerarios y miradores integrados en red. En algún caso, el recorrido planteado conectará distintos puntos de contemplación estableciendo conjuntos asociativos de miradores, con relaciones de proximidad. La finalidad es presentar el paisaje histórico urbano a la ciudadanía y al visitante y promover su respeto y consideración.

Objetivos: 1. Fomentar el conocimiento de temáticas que enlazan elementos dispersos por la ciudad, 2. Vincular los hitos patrimoniales con procesos socioeconómicos y culturales que han condicionado el devenir urbano, 3. Conectar áreas que formaron parte del mismo proceso urbano, 4. Revalorizar y contextualizar los elementos patrimoniales localizados en los itinerarios que se proponen y 5. Usar las calles y espacios públicos para fomentar la sensibilización y conocimiento de la ciudadanía.

Desarrollo:

Definición de itinerarios y miradores de la red:

- (I) Puerto de Indias-Mirador San Juan de Aznalfarache, (II) El comercio en la ciudad histórica, (III) Plaza de Armas-Escarpe del Aljarafe, (IV) Puerta Osario-Riberas de La Isla de la Cartuja y (V) Puerta de la Macarena-Calle Abades

Documentación y análisis de cada itinerario

Breve diagnóstico de la situación actual:

Estado, accesibilidad e inventario y evaluación de recursos asociados a itinerarios

Acondicionamiento para la visita:

Accesos y tránsitos, información, dotación de mobiliario urbano e iluminación y servicios de apoyo

Difusión de la información sobre la red

Promoción y comercialización turística:

Promoción en origen y destino, comercialización turístico-cultural, actividades económicas asociadas

Chequeo para evaluar la acogida de la iniciativa

MEDIDA 45 IMPLICACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL REDESCUBRIMIENTO DEL PAISAJE

Descripción: Una correcta lectura del paisaje histórico urbano es clave para transmitir sus singularidades a residentes y visitantes. Para ello, el proceso de interpretación debe dar a conocer sus valores mediante una explicación atractiva y adaptada a distintos públicos, a la vez que formativa y sensibilizadora. En consecuencia, el intercambio de información y la comunicación se han convertido en ejes fundamentales de las estrategias de gestión territorial, lo que ha derivado hacia una participación activa de las entidades gestoras en los avances que se vienen produciendo en el campo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, convertidas en una herramienta muy útil para el fomento del conocimiento y disfrute del paisaje cultural.

Objetivos: 1. Difundir e interpretar los valores del paisaje histórico de Sevilla y 2. Promover un turismo cultural más cualificado y sostenible.

Desarrollo:

Aplicación de TIC's para difusión e interpretación del paisaje:

- Información a través de tabletas o teléfonos sobre bienes patrimoniales de interés

- Acceso a rutas turísticas y culturales

- Volcado de comentarios de personas visitantes

- Respuesta a encuestas sobre la calidad de la visita

- Interacción con los servicios oficiales de atención

- QR maps

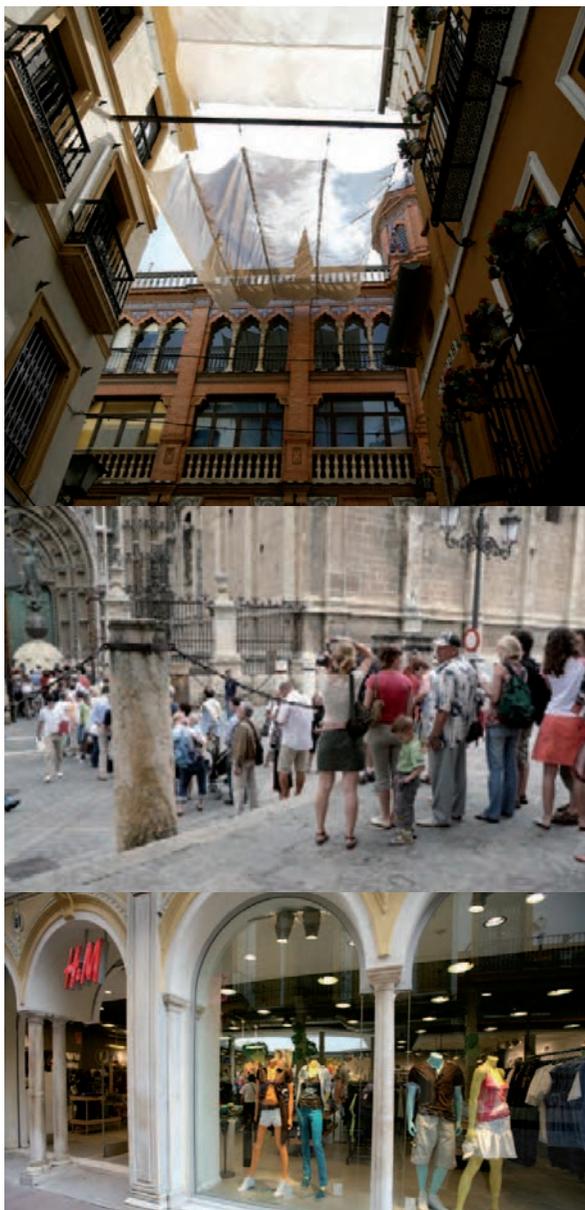
- Guía GPS de orientación a los visitantes

- GPS lettering

I+D+i para la aplicación de las TIC's:

- Promover convenios de colaboración entre centros de investigación





MEDIDA 46 COOPERACIÓN CON EL SECTOR TURÍSTICO EN MATERIA DE SENSIBILIZACIÓN PAISAJÍSTICA

Descripción: Esta medida tiene como tarea fundamental la creación de espacios de cooperación recíproca, que favorezcan una buena coexistencia entre la gestión del paisaje y el desarrollo de la actividad turística. Se ha de tener en cuenta que el paisaje constituye uno de los recursos fundamentales que el turismo requiere para sus productos. De igual forma, el turismo representa para el paisaje un vehículo excelente para fomentar la transmisión, interpretación y disfrute de sus valores. Por esta razón, las actuaciones paisajísticas tienen que procurar el acercamiento del turista y el sector turístico debe cooperar para hacer un uso respetuoso del paisaje, de forma que ambos puedan seguir retroalimentándose y aprovechando las posibles sinergias que puedan generar.

Objetivos: 1. Promover una mejor convivencia entre la actividad turística y la gestión de los recursos culturales y 2. Desarrollar acciones conjuntas bajo criterios de sostenibilidad.

Desarrollo:

Establecimiento de formas de cooperación entre agentes del sector cultural y turístico:

- Actuaciones mínimas para lograr un óptimo grado de cooperación
 - Diagnóstico previo para identificar necesidades e intereses comunes
 - Puesta en marcha de una plataforma digital
 - Establecimiento de una mesa permanente de diálogo
- Actuaciones avanzadas para innovación en la gestión turística del paisaje
 - Armonización de políticas
 - Creación de un organismo autónomo para la gestión turística del paisaje

Celebración de jornadas de formación y sensibilización:

- Definición de necesidades formativas y perfiles profesionales
- Identificación de nuevas oportunidades de negocio

Dinamización turística de espacios patrimoniales menos reconocidos:

- Transferencia de conocimientos entre gestores territoriales y profesionales
- Diseño de estrategias de comercialización que ofrezcan visitas a conjuntos patrimoniales excepcionales junto a otros menos conocidos



